

**PARO NACIONAL 2021: PERSPECTIVAS SOBRE LOS EFECTOS
SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN EL SECTOR LA LUNA
DE SANTIAGO DE CALI**

**ANGIE JULIANA CIFUENTES MONTOYA
ADRIÁN DAVID MONTOYA PAVAS**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN EDUCACION BÁSICA CON ENFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES
SANTIAGO DE CALI
2023**

**PARO NACIONAL 2021: PERSPECTIVAS SOBRE LOS EFECTOS
SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES EN EL SECTOR LA LUNA DE
SANTIAGO DE CALI**

**ANGIE JULIANA CIFUENTES MONTOYA
ADRIÁN DAVID MONTOYA PAVAS**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
LICENCIADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES**

**DIRIGIDO POR:
JOHN FREDDY CAICEDO-ÁLVAREZ PhD(c)**

Presentado a:

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES**

DEDICATORIA

Dedicado a cada una de las víctimas de violencia durante el Paro Nacional 2021 en Colombia.

AGRADECIMIENTOS

ANGIE: *Agradezco al ser supremo quien hace posibles todas las cosas. A mi madre Yanneth Montoya y mi padre Oscar Cifuentes por ser quienes me enseñaron a luchar por mis sueños, a mi hermana Katherin Cifuentes por ser siempre mi mejor amiga y por crecer a mi lado. A mi esposo Jonathan Vélez por ser mi soporte en el camino de la vida. A mi primo, por ser el mejor compañero y por estar junto a mí durante estos años en la academia. A mi suegra y a mi suegro por ser apoyo moral. A mi familia en general por enseñarme que a través del amor se construyen mejores seres humanos para el mundo. A mis amigas y amigos que rieron, lloraron y me abrazaron cada que lo necesité.*

A la Universidad del Valle, por transformar mi ser y hacerme libre. A cada uno de los compañeros y compañeras que encontré en el camino y que aportaron a mi crecimiento personal y profesional. A mis profesoras y profesores, por su trabajo incansable, y en especial, al profesor y director de trabajo de grado, John Freddy Caicedo, por guiar este proceso con su valioso conocimiento.

Agradezco especialmente a cada una de las personas que participaron en la elaboración de este trabajo aportando, desde su experiencia, grandes elementos de importancia histórica para la comprensión del PARO NACIONAL 2021 en el SECTOR LA LUNA. Gracias a cada una de las personas que luchan incansablemente en contra de las injusticias.

ADRIAN: *Agradezco a mi familia y mi novia por acompañarme durante esta etapa de mi vida, donde su apoyo incondicional me mantuvo firme para alcanzar mi título universitario aun con todas las adversidades que se presentaron en mi camino. A mi prima por ser la mejor compañera de clases y motivarme siempre a dar lo mejor en cada semestre de la carrera.*

A la Universidad del Valle, por abrirme un camino hacía miles de conocimientos, además de que me permitió conocer y compartir espacios

educativos con excelentes seres humanos como profesores y estudiantes. A nuestro director de tesis el profesor John Freddy Caicedo, por su asesoría y compartirnos sus conocimientos sobre la investigación.

Agradezco a la empresa donde trabajé durante mi carrera, en especial a mi jefe y amiga Beatriz Zuluaga por otorgar cada uno de los permisos para realizar mis actividades universitarias y ser flexible con mi horario laboral.

Agradezco profundamente a las personas que nos permitieron compartir sus experiencias en el PARO NACIONAL 2021 en el sector LA LUNA, y dejar una investigación que puede ser para muchos una importante fuente histórica de un acontecimiento que marcó a la población Colombiana.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CAPÍTULO I.....	15
1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.2 JUSTIFICACIÓN	19
1.3 OBJETIVOS	22
1.3.1 Objetivo general	22
1.3.2 Objetivos específicos:	22
1.3.3 Hipótesis:.....	22
1.4 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL Y LEGAL	23
1.5 NORMATIVIDAD DE LA PROTESTA SOCIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	30
1.6 Metodología.....	43
2 CAPÍTULO II.....	49
2.1 LA PROTESTA SOCIAL DURANTE EL GOBIERNO DE URIBE	54
2.2 LA PROTESTA SOCIAL DURANTE EL GOBIERNO DE SANTOS	58
2.3 LA PROTESTA SOCIAL DURANTE EL GOBIERNO DE DUQUE	63
2.3.1 Paro del 21N -21 de noviembre- de 2019.	65
2.3.2 21N en Cali.....	68
2.3.3 21N en Bogotá.	69
2.3.4 Pandemia de COVID - 19.	72
2.3.5 Reforma tributaria.	76
2.4 PARO NACIONAL 2021.....	79
2.4.1 Convocatoria	79
2.4.2 Desarrollo Nacional e internacional.	80
2.4.3 Respuesta estatal.	83
3 CAPÍTULO III	84
3.1 EFECTOS SOCIALES.....	88
3.1.1 Violación de derechos humanos: violencia.	89
3.1.2 El miedo generalizado y otros sentimientos.....	95
3.1.3 Inseguridad.....	98
3.1.4 Participación de distintos grupos sociales.....	100
3.1.5 Pedagogía y Universidad pal Barrio.	107
3.2 EFECTOS CULTURALES.	109
3.2.1 El papel de los medios de comunicación en el Paro Nacional en La Luna	110

3.2.2 Renombres y Jerga del Paro.....	114
3.3 EFECTOS ECONÓMICOS	123
3.3.1 Saqueos, desabastecimiento de productos y daños a la propiedad privada y pública.....	124
3.3.2 Afectación en las condiciones laborales.	127
4 CONCLUSIONES	129
5 BIBLIOGRAFÍA	136
6 ANEXOS:	145

LISTA DE GRÁFICOS	pág.
Gráfico 1. Acontecimientos más importantes en la democracia colombiana. Advenimiento del Estado colombiano – 2002	52
Gráfico 2. Número de asesinatos por municipio de Colombia en los dos primeros meses del Paro Nacional.....	83

LISTA DE TABLAS	pág.
Tabla 1. El derecho a la protesta en el ámbito internacional.....	33
Tabla 2. Derechos humanos involucrados en el derecho a la protesta.....	34
Tabla 3. El derecho a la protesta en la Constitución Política de Colombia De 1991.....	36
Tabla 4. Cronograma de investigación inicial.....	46
Tabla 5. Cronograma de investigación ajustado.....	47
Tabla 6. Los principales actores sociales en las protestas durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y sus motivaciones.....	55
Tabla 7. Problemáticas agravadas por la pandemia del virus SARS-CoV-2 y promesas incumplidas del gobierno de Iván Duque.....	75
Tabla 8. Puntos más polémicos de la ley de solidaridad sostenible; “el nuevo paquetazo de Duque”.....	78

LISTA DE MAPAS	pág.
Mapa 1. Ubicación del Punto de Resistencia La Luna en Cali.....	87
Mapa 2. Equipamientos del sector la Luna.....	88

LISTA DE FIGURAS	pág.
Figura 1. Marcha contra el proceso de paz con las FARC en varias ciudades de Colombia.....	61
Figura 2. Miles de colombianos salieron a marchar en nombre de la paz el 05 de octubre del año 2016.....	63
Figura 3. Acto de velatón por el asesinato del estudiante Dilan Cruz, en la ciudad de Cali en el año 2019.....	71
Figura 4. Flyer de invitación a parar el 28 de abril. Publicado el 5 de abril del 2021.....	80
Figura 5. Indígenas Misak derriban estatua de Sebastián de Belalcázar...	81
Figura 6. Publicaciones en redes sociales para convocar un nuevo punto de concentración en el sector la Luna durante el paro nacional el 03 de mayo de 2021.....	86
Figura 7 y 8. Manifestantes bloqueando las vías del sector La Luna el 03 de mayo de 2021.....	87
Figura 9. Enfrentamientos entre manifestantes y el ESMAD el 03 de mayo de 2021 en el sector La Luna.....	90
Figuras 10 y 11. Velatón en La Luna el 05 de mayo.....	92
FIGURA 12. Momento en el que indígenas del CRIC retuvieron a hombres armados que disparaban hacia los manifestantes.....	102
FIGURA 13. Mural en la Luna dedicado a la Minga Indígena.....	102
FIGURAS 14 Y 15. Colectivo “Mujeres Sin Miedo” participando del Paro en la Luna.....	104
FIGURA 16. Velatón en la Luna el 23 de mayo de 2021 en memoria de Jhon Erick Larrahondo hincha americano.....	106
FIGURA 17. Mural dedicado a las víctimas durante la protesta social en el Sector de la Luna.....	106
Figura 18. Invitación a la comunidad a participar en la iniciativa Universidad pal barrio.	108
FIGURA 19: comunicado URC “La Luna de la Esperanza” sobre el caso de Yeison Muñoz Narváez.....	118

Figura 20. Primera línea del sector la Luna. Luna de la Esperanza.....	120
FIGURA 21. Mural de gratitud hacia las mujeres, madres e hijas. Puente de la Luna.....	122
FIGURA 22. Mural sobre la olla comunitaria. Puente de la Luna.....	122
Figura 23. Hotel la Luna después del incendio el 3 de mayo de 2021.....	126
Figura 24. El “Renacer de la Luna”.....	135

RESUMEN

Esta investigación da cuenta del Paro Nacional 2021 en el sector La Luna de la ciudad de Cali, como un acontecimiento histórico, que sin duda, marcó un antes y un después para vecinos, comerciantes y manifestantes, quienes venían presentando dificultades en cuanto a la seguridad del sector, la economía, la pobreza, entre otras problemáticas.

Estas a causa de antecedentes como la desigualdad social y la negligencia estatal que se ahondaron con las políticas neoliberales, la pandemia del Covid-19 que trajo consigo una cuarentena que mantuvo en pausa la economía del país y ante esta crisis, la respuesta del gobierno nacional, de promulgar una ley que poco beneficiaba a la clase media y baja. Todas estas situaciones llevaron a que la ciudadanía se manifestara durante más de tres meses.

Para el desarrollo de este trabajo, se utilizó la metodología cualitativa con diseño etnográfico, en el que se realizaron entrevistas estructuradas y no estructuradas y se trianguló la información con registros oficiales y archivos de fotografía, video y audio obtenidos por medio de redes sociales y/o compartidos por las personas entrevistadas.

En conclusión, en el sector de la Luna se evidenciaron efectos económicos, sociales y culturales los cuales se hicieron más visibles para los comerciantes y vecinos durante el paro. Aunque hubo diferentes actores, estos lograron llegar a acuerdos con el fin de mantener las movilizaciones y que no se vieran tan afectadas las actividades cotidianas.

Palabras clave: comerciantes, efectos, efectos sociales, efectos culturales, efectos económicos, manifestantes, Paro Nacional, perspectivas, vecinos, violencia.

INTRODUCCIÓN

El sector La Luna de la ciudad de Cali, pasó de ser un sector comercial de gran importancia para el distrito, a ser uno de los “puntos de resistencia” durante el “Paro Nacional” de 2021.

En este sector, fueron convocadas cientos de personas que se volcaron a la calle a protestar por sus derechos. Allí convergieron grupos sociales diversos, los cuales ya venían llevando procesos de resistencia durante muchos años y que como respuesta habían obtenido, sino la indiferencia, por lo menos la violencia por parte del Estado.

Sumado a ello, el gobierno de Iván Duque, que ahondó las problemáticas ya existentes por su mal manejo en la implementación de los acuerdos de paz y de la crisis sanitaria por el Covid-19, y la propuesta como solución a las mismas de una reforma tributaria injusta principalmente con la clase media, desencadenó un descontento social generalizado que se vio reflejado en el bloqueo del sector la Luna, durante al menos dos meses continuos.

Es así como este trabajo se divide en cuatro partes. La primera parte corresponde a un desarrollo conceptual y normativo en los que se enmarca la protesta social en el ámbito internacional y nacional, así como también de conceptos como “efecto”, “efecto social”, “efecto económico” y “efecto cultural”. Además, explicamos cómo aplicamos el método etnográfico para esta investigación.

La segunda parte corresponde a un análisis histórico que nos lleva a entender cómo se ha desarrollado la protesta social en Colombia, como uno de los mecanismos más utilizados en la construcción de la democracia. Nos centramos principalmente en el manejo de la protesta social en los periodos de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, Juan Manuel Santos e Iván Duque. Este análisis nos ayuda a comprender las circunstancias que llevaron a gran parte de la población colombiana a manifestarse en contra del gobierno Duque,

dando como resultado uno de los paros nacionales más largos y de mayor impacto en el país.

En la tercera parte, abordamos los efectos sociales, económicos y culturales a través de una caracterización que se da a partir de las experiencias de diferentes actores que vivieron el paro en el sector La Luna en Santiago de Cali en sus diferentes escenarios (violencia, solidaridad, inseguridad, empatía, etc.). Que pueden ser consecuencia del paro nacional de 2021.

Finalmente, en la cuarta parte exponemos las conclusiones a las cuales hemos llegado a partir del ejercicio de investigación realizado.

1. CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La protesta social es un derecho fundamental que en Colombia se encuentra consagrado en el artículo 37 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y se halla amparado por organismos internacionales que lo consideran un elemento fundamental dentro de la construcción de sociedades democráticas, ya que permite que los ciudadanos manifiesten sus inconformidades ante la vulneración de sus derechos, que en gran parte puede ser producto de las políticas desarrolladas por los gobiernos de turno.

Para la construcción de una sociedad democrática, es importante que haya igualdad ciudadana. Teniendo en cuenta la cultura de concentración del poder que impera en nuestro país, dicha construcción ha requerido grandes esfuerzos por llevar a cabo cambios estructurales, los que se han tejido a lo largo de nuestra historia como producto de luchas de distintos grupos sociales que reflejan la diversidad cultural de nuestro país.

En Colombia la búsqueda de la democracia se ha visto eclipsada por intereses particulares que se han colado en las esferas gubernamentales, beneficiando ciertos sectores de la sociedad y llevando a otros la violencia, la pobreza, la destrucción de los ecosistemas, la injusticia ambiental, social y la discriminación a las minorías. En otras palabras, el olvido estatal. Sin embargo, esto ha encontrado el surgimiento de nuevos movimientos sociales que se han organizado para reivindicar sus derechos sociales, culturales y políticos, haciéndose visibles en muchas ocasiones mediante la protesta popular.

En la historia de Colombia, un acontecimiento de la protesta que es recordado de manera particular por ser, según Mauricio Archila¹, la más significativa de la

¹ ARCHILA, Mauricio. EL PARO CÍVICO NACIONAL DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1977. Un ejercicio de memoria colectiva. Revista de Economía Institucional, vol. 18, n.º 35. 2016.

segunda mitad del siglo XX, fue el Paro Cívico Nacional que se dio el 14 de septiembre de 1977. A este Paro Nacional le precedieron varias manifestaciones de diferentes sectores sociales como obreros y comunidad estudiantil. Se rememora, en gran medida, por la criminalización que se le hizo por parte del gobierno de López Michelsen.

Desde ese momento, en Colombia no se vivía una protesta de tal magnitud hasta el 21 de noviembre de 2019. Día en el que en las grandes ciudades de Colombia varios sectores sociales se unieron en una protesta de millares de personas, quienes expresaron a una sola voz su descontento con algunas políticas del gobierno de Iván Duque. Situación que se vio frenada por la pandemia del Covid-19. La crisis global de salud no llevó al olvido el agite social, por el contrario, mantuvo y radicalizó el descontento generalizado en la población, llevando la insatisfacción al estallido social del 28 de abril de 2021.

Una de las motivaciones más relevantes de esta protesta fue el rechazo a una reforma tributaria que, si bien podría ser justificada por la crisis económica desarrollada a partir de la pandemia, pretendía introducir una ambiciosa agenda de gasto social, con nuevos impuestos, modificaciones en el IVA, entre otros aspectos que en su mayoría eran bastante inequitativos con las familias de ingresos medios y de bajos. Esta protesta nacional tuvo una respuesta represiva por parte del gobierno, negando el diálogo como alternativa para solucionar el descontento nacional.

La ciudad de Santiago de Cali fue afectada por los hechos de violencia que ocurrieron durante el Paro Nacional del 2021 en Colombia. En su territorio se presentaron graves denuncias de situaciones que lamentablemente dejaron a su paso muertes, violaciones, mutilaciones, destrucción de bienes públicos y privados.

Uno de los escenarios de la ciudad que se vio involucrado durante el Paro Nacional fue el sector la Luna, lugar en el que convergen distintos sectores sociales. Se caracteriza por ser una zona comercial muy importante para la ciudad, además, es un punto estratégico y central que permite el fácil acceso

desde distintos lugares de Cali. En este sector se implementó un bloqueo que finalmente terminó siendo un “punto de resistencia” para los manifestantes.

Allí se desarrollaron diferentes actividades relacionadas con el Paro Nacional en las que participaron varios movimientos sociales como colectivos de mujeres, grupos estudiantiles, colectivos de artistas, la minga indígena, colectivos afros y barristas de equipos de la ciudad y se realizaron ollas comunitarias, conciertos, velatones, actividades pedagógicas y artísticas, asambleas, entre otras.

Sin embargo, también ocurrieron distintos hechos de violencia que afectaron económica y emocionalmente a los manifestantes, comerciantes y vecinos del sector, por lo que resulta relevante tener en cuenta una serie de sentimientos surgidos en los distintos actores involucrados, como la angustia, la empatía, la solidaridad, la indignación, el desinterés, el dolor, la ira, entre otros.

La sociedad colombiana experimentó un choque de emociones que hizo de la lucha social un evento que generó tensión y rechazo en algunos sectores. Los saqueos y la represión por parte de la fuerza pública fueron los protagonistas durante las noches en Cali, y no menos en el sector de La Luna.

A pesar de que Colombia es un país marcado por la violencia, hacía varias décadas que en las principales ciudades no ocurrían hechos de tal magnitud o por lo menos no que tuvieran relación con el descontento social y el rechazo a políticas del gobierno de turno.

En el marco del Paro nacional que inició el 28 de abril de 2021 en el sector la Luna, se generaron varias perspectivas entre simpatizantes y opositores de la protesta y los bloqueos en el puente ubicado en este sector. Estas perspectivas estaban estrechamente relacionadas con la forma de participación de las personas en las actividades que se organizaban en el lugar: entre los simpatizantes del movimiento se resaltan los jóvenes y estudiantes quienes

lideraron la acción colectiva en el sector y entre los opositores² principalmente se encuentran los comerciantes, personas que se vieron altamente afectadas por los saqueos y daños en los establecimientos comerciales del sector la Luna, generados por personas ajenas a la protesta.

Vale la pena aclarar que lo anterior no asume de ninguna manera que, en todo caso, los comerciantes estuvieran siempre en contra de la actividad de protesta o que los jóvenes y/o estudiantes mantuvieran una postura a favor, pues en esta investigación se pretende dar claridad a la relación que existe entre estos actores y su perspectiva frente al Paro Nacional.

Teniendo en cuenta los diferentes actores que hicieron parte de manera directa o indirecta en las actividades del Paro Nacional que inició el 28 de abril de 2021, es fundamental considerar que estas se generaron en un entorno de barrios residenciales con zonas altamente comerciales, como, por ejemplo, la Calle 13 entre la carrera 23 y la Autopista Suroriental, en las que se vieron involucradas personas que habitan los barrios aledaños al puente de la Luna. Para puntualizar, los barrios a los que nos referimos son: Junín, Colseguros, Aranjuez, Bretaña, Guayaquil, Santa Elena, Las Acacias y La Alameda.

Por todo lo anterior, en esta investigación identificaremos las distintas perspectivas de cada uno de los actores que estuvieron involucrados en la protesta social iniciada en el mes de abril del año 2021 en el sector La Luna de Santiago de Cali, caracterizando los efectos económicos, sociales y culturales que surgieron a partir de las actividades propuestas en torno al Paro Nacional y los hechos de violencia ocurridos en el lugar. Esto con el fin de resolver la siguiente pregunta: ¿cuáles son las perspectivas de vecinos, comerciantes y simpatizantes del movimiento social generadas por los efectos económicos, sociales y culturales asociados al Paro Nacional 2021 en el sector La Luna de Santiago de Cali?

² En la actualización de 2020, el Diccionario de la Academia Española define oponer como “Proponer una razón o discurso contra lo que alguien dice o siente”.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El sector La Luna de la ciudad de Santiago de Cali, ubicado entre la carrera 23 y la autopista suroriental, a lo largo de la calle 13, ha sido comercialmente conocido desde hace décadas. Recibió el nombre de *La Luna*, por el reconocido “Centro Turístico LA LUNA” o en los últimos años conocido como el “Hotel la Luna”, fundado hace más de 50 años.

Con el protagonismo de nuestra ciudad en los Juegos Panamericanos de 1971, se realizó la reparación vial de la autopista suroriental y la calle 13, lo que permitió que el hotel quedara muy bien ubicado. A partir de ese momento el sector comenzó a consolidarse al ser habitado según Centro de Administración Local Integrada Comuna Nueve³:

Por gente de clase media alta, la cual manejaba dos sectores: familias con empresas caseras y familias de la Administración Pública. Las familias que hacían parte de estas empresas fueron creciendo, dando paso al progreso del Barrio Junín. El Comercio se incrementó en el sector en el año 88 al 90, se destacan las siguientes familias: Vargas, dueños de Colpan, Gómez, Gonzáles y Popada dueños de empresas textiles y comerciantes, los hermanos Pava dueños de Herpo y los hermanos Malca propietarios de Almacenes Malca.

El desarrollo de este sector como zona comercial ha potencializado otras calles del barrio Junín, por ejemplo la carrera 23 con sus plazoletas de comidas, restaurantes y estancos, la calle 15 con sus establecimientos de ventas de cerámicas y material de construcción y muchos otros negocios entre cuadras, de los cuales cientos de familias viven y otros cientos trabajan para llevar el sustento a sus hogares.

La Luna enfrentó la grave situación económica de la pandemia que durante la cuarentena tuvo que mantener cerradas las puertas de gran parte de los

³ CENTRO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL INTEGRADA Comuna nueve. Plan de Desarrollo Estratégico Comuna Nueve. 2004-2008.

establecimientos comerciales de este sector. Muchos sobrevivieron y otros tantos tuvieron que cerrar de manera definitiva al declararse insolventes.

La difícil situación económica mundial, había afectado el sector de manera importante, sin embargo, las esperanzas de retomar las actividades y recuperar un poco lo perdido se acrecentaron tras la reactivación económica que se estaba generando de manera paulatina en los primeros meses de 2021. Empero, otro suceso importante llevó a que nuevamente los locales comerciales de La Luna se vieran obligados a frenar sus actividades económicas, el Paro Nacional de 2021.

La crisis económica de la pandemia, el mal manejo administrativo de los recursos y una historia enmarcada por el olvido estatal llevaron a la indignación de diferentes grupos sociales que decidieron manifestarse mostrando el descontento que había estado represado desde el 21 de noviembre de 2019, cuando ocurrió el primer Paro Nacional que tuvo gran acogida y que fue frenado por la pandemia, pero que con esta, los ánimos de lucha se habían acrecentado.

El Paro Nacional en Cali fue tan fuerte que llegó a todos los extremos de la ciudad mediante plantones permanentes en diferentes puntos estratégicos. Uno de ellos fue el sector La Luna. Debido al impacto que hubo en este sector realizamos esta investigación buscando obtener evidencia de las diferentes miradas que existen sobre los hechos relacionados con el Paro.

Es entonces que en La Luna nos encontramos con una comunidad bastante heterogénea en la que jóvenes, estudiantes, mujeres, vecinos e incluso comerciantes participaron en varias actividades en torno al Paro Nacional. Sentían justa la movilización y válidas las reclamaciones que se estaban haciendo. Pero que infortunadamente los resultados no fueron del todo alentadores, ya que el gobierno nacional prolongó la decisión de entablar diálogos y como forma de resistencia, el plantón bajo el puente de la autopista

suroriental se hizo permanente, tal como los otros puntos, lo que imposibilitaba la circulación de vehículos.

Aunque los líderes del punto de resistencia de La Luna y los comerciantes llegaron a acuerdos de establecer horarios para abrir y/o bloquear la vía, personas mal intencionadas hicieron de las suyas al saquear y vandalizar algunos establecimientos.

Sumado a ello, la desinformación, los sucesos de violencia entre la fuerza pública y los civiles y la inseguridad que quedaba en la zona cada vez que los manifestantes se retiraban del lugar, acrecentaron el ambiente de tensión. Aunque inicialmente el bloqueo de La Luna tuvo gran acogida, con el pasar de los días, todas estas situaciones llevaron al agotamiento y al miedo constante.

Pero contrastando los hechos ya mencionados y que también pretendemos reflejar en esta investigación, fue la participación de diferentes movimientos sociales, la realización de la olla comunitaria que se instaló para mantenerse, la organización de actividades pedagógicas, muestras artísticas, conciertos y asambleas, lo que hizo que este sector fuera uno de los puntos de resistencia destacados dentro de los diferentes que se establecieron en la ciudad.

De ahí que surgieran los liderazgos, quienes aprovecharon el momento histórico en el que La Luna había sido mencionada en periódicos, medios televisivos y redes sociales para apostarle a un “renacer de la Luna”.

Teniendo en cuenta las diferentes vivencias frente al Paro Nacional en el sector La Luna de la ciudad de Cali, la presente investigación nos permite caracterizar los efectos sociales, económicos y culturales de acuerdo con las experiencias vividas por los actores involucrados, reconociendo en ellas diferentes perspectivas y también los elementos en común que unen a esta comunidad. Identificando tensiones y disensos, como consensos y solidaridades.

Evidenciando que la realidad es compleja y llena de aprendizajes valiosos para el desarrollo de los procesos sociales.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Identificar las perspectivas de vecinos, comerciantes y simpatizantes del movimiento social generadas por los efectos económicos, sociales y culturales asociados al Paro Nacional 2021 en el sector La Luna de Santiago de Cali.

1.3.2 Objetivos específicos:

Caracterizar los efectos económicos, sociales y culturales asociados al Paro Nacional 2021 en el sector La Luna de Santiago de Cali.

Identificar la relación que existe entre los efectos económicos, sociales y culturales y las perspectivas de los actores involucrados respecto al Paro Nacional 2021 en el sector La Luna de Santiago de Cali.

1.3.3 Hipótesis:

El Paro Nacional 2021 en el sector La Luna de Santiago de Cali generó diferentes perspectivas entre vecinos, comerciantes y simpatizantes del movimiento social como producto de los efectos sociales, económicos y culturales de la protesta social.

1.4 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL Y LEGAL

Es importante para el desarrollo de esta investigación comprender el impacto que generó la movilización nacional iniciada el 28 de abril del 2021. Hay artículos, ensayos, investigaciones periodísticas, informes y otras fuentes de información que corroboran que este Paro Nacional ocurrió para quedar marcado en la historia y en la memoria colectiva.

Una de las principales características de este Paro Nacional fue que se prolongó durante más de tres meses, lo que significó que hubo suficiente tiempo para que aumentaran la cantidad de sucesos.

Para poder entender mejor esta característica particular, el historiador Héctor Díaz Guevara (2021) escribió “Comentarios para una historia crítica del presente: el Paro Nacional de abril de 2021 en Colombia como acontecimiento”⁴. En este texto, expone cómo las políticas neoliberales en Colombia y una “configuración de los actores sociales” que han encontrado puntos en común que los han llevado a las calles, han sido las razones principales por las cuales se desarrolló el paro de 2021. Lo que puede asociarse a lo sucedió durante el Paro Nacional en La Luna.

El aliciente para dar inicio al Paro fue la propuesta de reforma tributaria “Ley de Seguridad Sostenible”. Cuando el gobierno nacional cedió retirando la polémica reforma, se esperaba que finalizara, por el contrario, los bloqueos se mantuvieron y el discurso se convirtió en un listado de exigencias producido a través de la organización de varias asambleas.

Estas exigencias buscaban mejorar la calidad de vida de la ciudadanía con adelantos en el sistema de salud, gratuidad educativa, progresos en las condiciones laborales, políticas con sentido medioambiental, entre otros. Héctor

⁴ DÍAZ, Héctor. Comentarios para una historia crítica del presente: el Paro Nacional de abril de 2021 en Colombia como acontecimiento. Revista Cambios y Permanencias. Vol.12, Núm. 1, pp. 619-645. Colombia. Mayo de 2021.

Díaz⁵, analiza cómo en el pliego de peticiones presentado después de que el gobierno de Iván Duque retirara la propuesta de reforma tributaria, se presentaron reclamaciones que justamente iban contra el actuar neoliberal.

Otra característica fundamental de este paro fue la criminalización de la protesta y la respuesta represiva por parte de la fuerza pública. Parafraseando a Díaz⁶, el hecho se relaciona con las políticas adoptadas por los diferentes países para darle tratamiento a la influencia del comunismo.

En Colombia, según Héctor Díaz, “el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), decretó el Estatuto de Seguridad con el Decreto 1923 de 1978, a través del cual se reglamentó esta lectura bipolar donde los asuntos internos pasaron a ser leídos con los lentes del conflicto internacional, dándole a las Fuerzas Armadas un papel privilegiado dentro del tratamiento de las problemáticas nacionales”⁷, situación que se acrecentó por la violencia generada por el conflicto armado. Por lo que es común que las fuerzas militares que destinan sus funciones a la protección de la soberanía del Estado, intervengan en las manifestaciones que son problemáticas de orden nacional y que la policía tenga una estructura similar a la de las Fuerzas Armadas, incluyendo su dotación con armas letales.

Por último, parafraseando a Díaz⁸, el historiador nos da luces frente a la alta participación de la ciudadanía caleña en el Paro Nacional y la respuesta altamente represiva del gobierno. En el texto, el autor señala que Cali venía presentando diferentes problemáticas en relación a las actividades económicas. Sumado a ello, Cali es una ciudad en la que convergen distintos grupos étnicos, siendo la mayor en cuanto habitantes afrodescendientes. Quienes enfrentan grandes desafíos para lograr obtener un empleo formal, por lo que en Cali se presentan altas cifras de informalidad y desempleo,

⁵ Ibid. p.632.

⁶ Ibid. p. 632.

⁷ Ibid. p. 633

⁸ Ibid. p 634.

agregando que las condiciones laborales de las mujeres son menos favorables que las de los hombres.

Y si en Colombia en general, la protesta social fue criminalizada, en Cali no se le dio un trato diferente. Según el doctor Felipe Botero⁹, en su informe “El Paro Nacional en Colombia”, durante los 6 primeros días de Paro Nacional la arremetida por parte de la fuerza pública fue desmedida, por lo que el panorama fue de forma hostil. Fue bastante notorio que al inicio del primer día, 28 de abril de 2021, las movilizaciones se dieron de manera pacífica, sin embargo, en horas de la tarde y la noche iniciaron algunas actividades delictivas por parte de oportunistas, por lo que la policía y el ESMAD (Escuadrón Móvil Antidisturbios) hicieron presencia en los puntos de bloqueo. Se decretó toque de queda al cual los manifestantes hicieron caso omiso.

Además, Botero dice que “la Policía erróneamente se enfocó en los puntos de concentración de manifestantes en lugar de controlar los delitos. Esto creó una espiral violenta que se convirtió en la norma durante los siguientes seis días, el período más violento del paro”¹⁰.

Felipe Botero¹¹, al igual que el historiador y activista de la Universidad de Santander, Héctor Hernández, menciona en su informe la desigualdad social que se vive en la ciudad de Cali, señalando que los conflictos armados entre el Estado y los grupos guerrilleros en las regiones rurales han provocado un aumento en las migraciones y desplazamientos hacia la capital vallecaucana, dando como resultado un aumento en la presión social y económica.

El doctor Botero¹², quien se ha desempeñado en la implementación de las políticas públicas para la reintegración de excombatientes, parafraseando su informe, indica que, en el paro sí hubo presencia de grupos ilegales, crimen

⁹ BOTERO, Felipe. Paro Nacional en Colombia. Cali: Una historia de participación ciudadana y violencia. The Global Initiative Against Transnational Organized Crime. Julio de 2021.

¹⁰ Ibíd. p 10 - 11.

¹¹ Ibíd. p. 1.

¹² Ibíd. p.10.

organizado que se dedicaba a saquear establecimientos y delincuentes de bajo perfil que extorsionaban a las personas, sin embargo, fueron grandes los esfuerzos de los manifestantes por realizar una participación ciudadana activa y pacífica, pero como mencionamos anteriormente, la fuerza pública no tuvo en cuenta estas diferencias para ejercer su represión.

Botero realiza entonces, al final de su informe, una serie de recomendaciones. En el punto tres señala que “un debate en torno a la descriminalización de la movilización social es clave para definir los límites entre las expresiones cívicas y las actividades delictivas, con el fin de permitir que la Policía actúe legalmente en ambos escenarios y restablecer la confianza entre los ciudadanos”¹³.

Finalmente, es importante decir que este informe es de gran ayuda contextual para esta investigación, debido a que Botero hace un análisis sobre el camino hacia el paro del 28 de abril de 2021, específicamente en la ciudad de Cali, indicando la importancia de acontecimientos como el paro del 21 de noviembre de 2019, el impacto del COVID-19, razones para la protesta de 2021, entre otros. Los anteriores acontecimientos mencionados son de igual relevancia para esta investigación.

En este Paro se puede resaltar también que se dio pocos meses antes que se iniciara la campaña presidencial y las elecciones legislativas, por lo que el tema político trascendió hacia las calles a pesar de que ningún movimiento político había convocado a la manifestación.

Parafraseando al economista y experto en gestión de Paz y Conflicto, Adolfo Adrián Álvarez Rodríguez¹⁴, de la Universidad del Valle, quien explica que en el Paro Nacional en Cali, varios aspectos comenzaron a llenar de incertidumbre a

¹³ Ibíd. p. 21.

¹⁴ ÁLVAREZ, Adolfo. El Paro nacional del 2021 en Colombia: estallido social entre dinámicas estructurales y de coyuntura. La relevancia de la acción política y del diálogo en su desarrollo y transformación. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social, (33), 1-12

la ciudadanía, debido a los bloqueos permanentes. Esto dio como resultado un desabastecimiento de algunos productos o servicios básicos, un incremento de los precios de los productos. Sumado a ello la dificultad para desplazarse a los lugares de trabajo, con la consecuencia de afectar los ingresos, especialmente de las familias más vulnerables.

Esto llevó a que en diferentes zonas se llegaran a acuerdos, como el ocurrido en el Sector la Luna entre manifestantes y comerciantes para establecer horarios en los bloqueos (sobre este punto profundizaremos más adelante en esta investigación), no obstante, en otras zonas como en el sur de Cali, en el barrio Ciudad Jardín, la comunidad asaltó el bloqueo del sector mediante las armas. Según el profesor Álvarez, “este hecho pudo haber llevado no sólo al escalamiento del enfrentamiento, sino a una especie de confrontación entre sectores civiles en la ciudad; evento precedido además por la amenaza por parte de algunos habitantes de esta zona contra quienes sostenían los bloqueos”¹⁵.

Desde la narrativa expuesta en diferentes medios de comunicación y especialmente en las redes sociales, la polarización ya existente en la política colombiana se estaba viendo reflejada en las acciones, tanto de “vándalos” por una parte, como “gente de bien” (haciendo referencia a los civiles que se armaron en el sur de la ciudad) por la otra.

Además, este artículo Adolfo Álvarez, al igual que en el informe de Felipe Botero, da cuenta de la participación de grupos ilegales en la manifestación, los cuales fueron haciendo presencia a medida que el tiempo del paro se fue extendiendo, explica que particularmente en Cali existía un cierto nivel de organización y planeación que pareció tener el paro en Cali. Álvarez se basa en que en el paro:

¹⁵ Ibíd. p. 6.

Se involucraron organizaciones y grupos cercanos a pandillas, “oficinas” y otros actores radicales (milicianos del ELN y de las disidencias de las FARC) que buscaron imponer sus lógicas y su control, lo que fue permanente fuente de tensión y también de cuestionamiento sobre su influencia o incidencia en la movilización, además de propiciar disputas y diversos hechos de violencia dentro y hacia afuera de los puntos¹⁶.

En el texto, Álvarez propone una hipótesis sobre estos hechos, haciendo referencia a la manifestación.

La convirtieron en un “laboratorio”, un campo no sólo de “aprendizaje”, sino en el que se jugaban intereses políticos, asociados a la explotación de los efectos de la escalada violenta: confrontar a la autoridad y su legitimidad, “agudizar las contradicciones” o también generar la sensación de inseguridad, caos, incertidumbre y miedo, que tiene como consecuencia demandar más “autoridad y orden”; estrategias y repertorios en las que convergen y se encuentran sectores extremistas de izquierda y de derecha¹⁷

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicó un informe que lleva por nombre “El Paro Nacional 2021: Lecciones aprendidas para el ejercicio del derecho de reunión pacífica en Colombia”. Documento publicado en mayo del año 2022. Es importante para esta investigación por varias razones. Es una buena fuente que analiza las distintas situaciones que se presentaron durante el Paro entre el 28 de abril y el 31 de julio de 2021, principalmente aquellas en donde hubo algún tipo de violación de los derechos humanos, sin embargo, en el documento también se mencionan aquellas buenas prácticas que se realizaron en el Paro.

Es importante porque la oficina de la ONU observó y recopiló información durante el tiempo que duró el Paro Nacional, siendo partícipe como organización competente para velar por el cumplimiento del derecho a la protesta. Según el Instituto Nacional de Derechos Humanos, este derecho es la

¹⁶ Ibíd. P. 4

¹⁷ Ibíd. P. 4

“conjugación que se desprende del derecho a la libertad de expresión y del derecho a reunión, ambos reconocidos en una serie de tratados internacionales de derechos humanos, tanto del sistema universal como interamericano de protección de los derechos humanos”¹⁸. Con el documento la Oficina contribuyó con:

Un análisis de las lecciones aprendidas del Paro para reforzar la protección de los derechos humanos, en particular el derecho de reunión pacífica, y prevenir situaciones de violaciones y otras afectaciones a los derechos humanos en esos contextos en el futuro. Las recomendaciones buscan contribuir con los esfuerzos de las autoridades y todos los sectores de la sociedad colombiana para proteger plenamente el ejercicio del derecho a la reunión pacífica, identificar las causas estructurales que originaron la protesta, e impulsar y ejecutar reformas estructurales orientadas a reforzar el Estado de derecho y el cumplimiento de las obligaciones de derechos humanos en el país¹⁹.

En la información recopilada y publicada se encuentran fechas exactas de acontecimientos importantes durante el Paro, obtenida por miembros de la ONU en terreno. Además, hicieron “entrevistas a víctimas y testigos de presuntas violaciones de derechos humanos, 505 reuniones con funcionarios gubernamentales nacionales y locales –incluyendo de la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, Alcaldías y Gobernaciones-, y 373 reuniones con organizaciones de sociedad civil y personas que se encontraban protestando”²⁰.

Lo anterior da cuenta de que es un documento realmente ecuánime a la hora de analizar este importante acontecimiento, que por supuesto fue de gran impacto para la sociedad colombiana.

¹⁸ INSITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Protesta Social y Derechos Humanos: Estándares Internacionales y Nacionales. Santiago de Chile. Diciembre de 2014

¹⁹ ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS.. El Paro Nacional 2021: Lecciones aprendidas para el ejercicio del derecho de reunión pacífica en Colombia. 27 May 2022.

²⁰ *Ibíd.* p. 105.

1.5 NORMATIVIDAD DE LA PROTESTA SOCIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

A pesar de la pandemia y de los riesgos que representaban las reuniones de grupos grandes de personas, las reclamaciones al gobierno de Iván Duque no se hicieron esperar. El Ministerio de Defensa realizó un informe ante la Cámara de Representantes, revelando que “durante el mandato del presidente Duque, se registraron un total de 25.879 protestas sociales en todo el territorio nacional. Estas cifras estiman que, en los 810 días de Duque en la Casa de Nariño, se han realizado, al menos, 32 actos de protesta diariamente (...) - añadiendo - que estas cifras aumentaron drásticamente, en comparación con 2014 y 2018, años en que las manifestaciones sociales fueron de aproximadamente 14.338”²¹.

Fernando de Jesús Blanco Mojica²² presenta una tabla en la que da cuenta de las principales manifestaciones durante el gobierno de Duque. La mayoría ocurridas en el periodo de “reactivación económica”: el Paro Nacional del 21N, Protestas contra la brutalidad policial en septiembre de 2020 por el caso del abogado Javier Ordóñez, la llegada de la Minga Indígena a Bogotá en octubre de 2020, Movilizaciones del 24F en contra de la brutalidad policial en las que participaron el movimiento estudiantil, recicladores y ambientalistas; y el Paro Nacional del 28A que reclamaba el retiro de la propuesta de reforma tributaria y de reforma a la salud 010 de 2020, que se sumaron a las inconformidades que motivaron las movilizaciones anteriores.

Es necesario entender por qué los movimientos sociales pueden generar un gran choque que desestabilice la “normalidad” a la que muchos están acostumbrados. Existen muchas definiciones sobre lo que es un movimiento social. El profesor y sociólogo Sidney Tarrow es sin duda uno de los mayores investigadores respecto a los “Nuevos movimientos sociales”. Dice que son

²¹ INFOBAE. MinDefensa asegura que se duplicaron las protestas sociales durante el actual gobierno. Infobae. 5 de noviembre de 2020.

²² BLANCO, Fernando de Jesús. El socavamiento del derecho a la protesta en Colombia, a través de su regulación restrictiva y de la represión sustentada en el miedo. Bogotá. 2021.

“una colectividad excluida que mantiene una interacción sostenida con las élites económicas y políticas en busca del cambio social”²³.

Esta colectividad de la que habla Tarrow hace referencia a las acciones colectivas. El profesor de ciencia política James Gilberto Granada Vahos las define como “un accionar racional de un grupo de personas, que responde ante una situación considerada problemática (o que se problematiza), dirigiendo las capacidades y recursos disponibles en un contexto determinado para exigir del Estado, las instituciones y otros actores, solución a sus problemas”²⁴. Con lo anterior es preciso decir que los movimientos sociales y las acciones colectivas sin duda tienen una estrecha relación. Al respecto, Tarrow dice que “los movimientos sociales son solo una de las diversas formas en que se manifiesta la acción colectiva y la contienda política, de allí que el marco teórico de los procesos políticos busca herramientas para estudiar diferentes manifestaciones de la acción y el conflicto”²⁵.

Mauricio Archila dice que se puede entender los movimientos sociales como “aquellas acciones sociales colectivas permanentes que se oponen a exclusiones, desigualdades e injusticias, que tienden a ser propositivos, y se presentan en contextos socio espaciales y temporales específicos”²⁶. En este sentido, la democracia es fundamental para el buen desarrollo de dichas acciones colectivas, las cuales según Melucci son:

El resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones. Los individuos, actuando de forma conjunta, construyen su

²³ TARROW, Sidney. *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*, 3a. ed. Cambridge: Cambridge University Press. Citado por ALMEIDA, Paul. *Movimientos sociales La estructura de la acción colectiva*. University of California Press, 2019. p. 25.

²⁴ GRANADA, James. *Acción colectiva y oportunidades políticas en escenarios de políticas públicas*. Estudios Políticos, 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. 2012. (pp. 76-97).

²⁵ TARROW, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, citado por LÓPEZ, Jairo. Op. Cit; p. 65.

²⁶ ARCHILA, Mauricio. *Protestas, movimientos sociales y democracia en Colombia (1975-2007)*. Bogotá.

acción mediante inversiones organizadas, esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de las posibilidades y límites, mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen²⁷.

Una de dichas acciones, y quizás la más reconocida, es la protesta social. Parafraseando al historiador Mauricio Archila, “por protesta entendemos toda acción social colectiva de más de 10 personas que puntualmente expresa en espacios públicos inconformidad ante exclusiones, injusticias e inequidades”²⁸. Es importante entender como lo expresa Archila²⁹ que la protesta es una forma de visibilidad de los movimientos sociales. No es la única y, a veces, ni siquiera es la más importante.

El derecho a la protesta social en Colombia se rige a través del orden internacional, como primera medida, y el orden nacional en segunda instancia. Para que este derecho sea legalmente reconocido, se presume que se realice en un contexto pacífico, de lo contrario, se consideran como ilegales las protestas en las que haya actos violentos o incitaciones al odio.

Según la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa -OSCE- la protesta es un “derecho fundamental que se define como la posibilidad legítima que tiene una pluralidad de ciudadanos para reunirse de forma intencional y temporal en un espacio privado o público con un fin conjunto”³⁰.

De acuerdo con esta definición, se estableció entonces la legitimidad del derecho a la protesta en el ámbito internacional, según información obtenida de

²⁷ MELUCCI, Alberto. Challenging Codes, Collective Action in the Information Age, citado por DUQUE, Javier. Saberes aplicados, comunidades y acción colectiva. Una introducción al trabajo comunitario. Cali, 2017. P. 141.

²⁸ ARCHILA. Op. Cit., p. 121.

²⁹ Ibíd. p. 120.

³⁰ GUIDELINES ON FREEDOM OF PEACEFUL ASSEMBLY DE LA OIDDH DE LA OSCE (2007). Varsovia, págs.30-35, citado por la Fundación Ideas para la Paz. ¿Cómo se rige la protesta pacífica en Colombia? El ejercicio y la garantía de un derecho fundamental. Bogotá. 2018. p. 8.

la Fundación Ideas para la Paz -FIP-, en la tabla 1 se describen algunas de las disposiciones normativas al respecto.

Tabla 1. El derecho a la protesta en el ámbito internacional

No.	Ámbito internacional	Artículo	Descripción
1	Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948	Artículo 20	Protege la libertad de reunión y asociación pacífica y, de igual forma, contempla que ningún ser humano puede ser obligado a participar en algún tipo de gremio o asociación.
2	Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948	Artículo 21	Mediante el cual se establece que las personas tienen derecho de asociarse, bien sea en manifestación pública o asamblea transitoria, en relación con sus intereses comunes de cualquier índole.
3	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966	Artículo 21	El ejercicio de este derecho (de protesta) y las restricciones necesarias deberán estar previstas en la ley.
4	Convención Americana de Derechos Humanos	Artículo 15	El ejercicio de tal derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley, que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden públicos, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos o libertades de los demás
5	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial de 1965	Artículo 5 d) Otros derechos civiles, en particular	El derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas;
6	Convención sobre los Derechos del Niño	Artículo 15	El derecho que tienen los niños a la libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas

Fuente: Elaboración propia con datos de Fundación Ideas para la Paz³¹.

³¹ FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. ¿Cómo se rige la protesta pacífica en Colombia? El ejercicio y la garantía de un derecho fundamental. Bogotá. 2018. p. 7-11.

Sin embargo, el derecho a la protesta por sí solo no es muy preciso, por lo que se hacen necesarias algunas medidas que han surgido del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en otros sistemas regionales.

Los Estados tienen obligaciones de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en contextos de protesta. Esta Comisión observa que el sistema internacional y los sistemas regionales han señalado, en diferentes oportunidades, la relación de interdependencia e indivisibilidad de los derechos ejercidos a través de las manifestaciones públicas y acciones de protesta social. En particular, el Sistema Interamericano ha reconocido la relación existente entre los derechos políticos, la libertad de expresión, el derecho de reunión y la libertad de asociación, y que estos derechos, en conjunto, hacen posible el juego democrático³².

Según información obtenida de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la tabla 2 se encuentran algunos derechos humanos, los cuales están íntimamente relacionados con el derecho a la protesta:

Tabla 2. Derechos humanos involucrados en el derecho a la protesta

Derecho	Normativa	Descripción
Derecho a la libertad de expresión.	Artículo IV Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Artículo 13 Convención Americana sobre Derechos Humanos.	Esta Comisión ha considerado en numerosas ocasiones que “las manifestaciones públicas como ejercicio de la libertad de expresión”. Esto porque la expresión de opiniones, difusión de información y articulación de demandas constituyen objetivos centrales de las protestas.
Derecho de reunión.	Artículo XXI Declaración Americana de	El derecho de reunión protege la congregación pacífica, intencional y

³² COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Protesta y Derechos Humanos. Estándares sobre los derechos involucrados en la protesta social y las obligaciones que deben guiar la respuesta estatal. 2019. p. 11.

	los Derechos y Deberes del Hombre. Artículo 15 Convención Americana sobre Derechos Humanos.	temporal de personas en un determinado espacio para el logro de un objetivo común, incluida la protesta.
Derecho a la libertad de asociación.	Artículo XXII Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Artículo 16 Convención Americana sobre Derechos Humanos.	La protesta suele ser un importante medio de acción y de prosecución de objetivos legítimos por parte de organizaciones y colectivos, y como tal también puede encontrarse protegida por el derecho a la libertad de asociación.
Derecho a la libertad sindical y derecho a la huelga.	Artículo 8 Protocolo Adicional a la Convención Americana en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - "Protocolo de San Salvador".	El derecho a la libertad de asociación tiene dimensiones específicas cuando se trata de determinados grupos y colectivos o formas específicas de protesta. Un ejemplo de ello son los sindicatos y la huelga, respectivamente.
Derecho a la participación política.	Artículo 23 Convención Americana	La protesta en el contexto de la consolidación de las democracias en la región es una herramienta fundamental de la participación política y el derecho a "participar en la dirección de los asuntos públicos".
Derechos económicos, sociales y culturales		Asimismo, la protesta es un mecanismo esencial para garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. La lucha por el derecho a la tierra, el derecho al medio ambiente sano, las manifestaciones contra reformas económicas y contra la flexibilización laboral, entre muchas otras, han llevado a miles de defensoras y defensores, líderes estudiantiles, sociales y rurales a organizarse con el fin de luchar por la efectividad de sus derechos.
Otros		Una protesta puede involucrar

derechos		abarcen otros derechos específicos vinculados a los grupos, actores o intereses involucrados, como la igualdad de género en los movimientos de mujeres, o derechos que protegen a los migrantes, a los niños, niñas y adolescentes, o pueblos indígenas. La protesta también ha sido -y es- una herramienta fundamental en la región para que distintos grupos de la población expresen su identidad y reclamen contra la intolerancia y la discriminación, como las personas LGBTIQ y las poblaciones afrodescendientes. Las respuestas incorrectas del Estado no sólo pueden afectar los derechos anteriormente señalados sino otros derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la integridad física y a la seguridad personal o el derecho a la libertad.
----------	--	---

Fuente: Elaboración propia con datos de Comisión Interamericana de Derechos Humanos³³.

El derecho a la protesta está consagrado como un derecho fundamental en Colombia a través de la carta magna: Constitución Política de 1991. En ella se hace referencia a este derecho en los artículos 37, 38, 39, 56 y 107, los cuales están descritos en la tabla 3.

Tabla 3. El derecho a la protesta en la Constitución Política de Colombia de 1991

Artículo	Descripción
37	Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Solo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho.
38	Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

³³ Ibid. p. 20.

39	Los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado. Su reconocimiento jurídico se producirá con la simple inscripción del acta de constitución.
56	Se garantiza el derecho de huelga, salvo en los servicios públicos esenciales definidos por el legislador. En estos casos se tiene en cuenta el mayor rango en el ordenamiento constitucional, por lo que la ley reglamenta una comisión permanente para garantizar la resolución de conflictos y lograr acuerdos.
107	Se garantiza a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse. (...) También se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a manifestarse y a participar en eventos políticos.

Fuente: Elaboración propia con datos de Constitución Política de Colombia de 1991³⁴.

En la misma constitución se establece que dichos artículos tienen validez siempre y cuando las protestas sean pacíficas, por lo que se hace necesario que se amplíen las concepciones del derecho a la protesta y las limitaciones que se tienen para su libre ejercicio.

Para ello, según la FIP³⁵ se establecen límites a través de 4 ramas del derecho que son: el derecho penal, el ámbito policivo, el derecho administrativo y el derecho laboral.

La protesta en el derecho penal: la Fundación Ideas para la Paz (FIP)³⁶ argumenta que en Colombia no está criminalizada la protesta social, sin embargo hay algunas acciones que se categorizan como delitos y se han relacionado históricamente con la actividad de protesta, como por ejemplo: los que hacen parte de los “Delitos contra la seguridad pública” en el Título XII del Código Penal³⁷ (Ley 599 de 2000). La obstrucción de las vías públicas en el Art. 353^a, en este se excluyen “las movilizaciones realizadas con permiso de la

³⁴ ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE COLOMBIA. Constitución política de Colombia. 1991.

³⁵ FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. Op. Cit. P. 13

³⁶ Ibid. p. 13 y 14.

³⁷ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 599 de 2000.

autoridad competente”³⁸, amparándose en el artículo 37 de la Constitución Política, los ataques al servicio de transporte público en el Art. 353, y el delito de asonada en el Título XIII. Es decir, conductas que afectan la paz pública, los intereses legítimos de la ciudadanía y la convivencia.

Con relación al punto sobre los ataques al servicio público, la ley ha establecido que el bien jurídico debe ser “público” y para que se cumpla con la conducta señalada no basta con la paralización del tráfico, sino que tiene que haberse intentado eliminar cualquier condición para la circulación.

El delito de asonada está consagrado como uno “de los delitos contra el régimen constitucional y legal” dentro del código penal, el cual sanciona la conducta de reunión política de la oposición únicamente en caso de ser una manifestación violenta.

La protesta en el ámbito policivo: el Código de Policía y la Ley 1801 de 2016, son las normativas que contienen una serie de disposiciones que regulan la protesta pacífica en Colombia. Según Fundación Ideas para la Paz³⁹, entre las disposiciones normativas destacan:

- ARTÍCULO 53: los colombianos tienen derecho a la reunión y la manifestación pública, las autoridades deben velar por la protección de las personas que ejerzan este derecho, sin embargo, las mismas autoridades pueden disolver las manifestaciones si estas afectan en gran medida la convivencia ciudadana.
- ARTÍCULO 54: los alcaldes municipales o distritales pueden, si la manifestación así lo requiere, autorizar el uso de vías públicas siempre y cuando también haya un acompañamiento en el plan de movilización de los ciudadanos.

³⁸ Ibíd. Ley 599 de 2000. Artículo 253A, Parágrafo.

³⁹ Fundación Ideas para la Paz. Op. Cit. P. 15-17.

- ARTÍCULO 55: se prohíbe divulgar información falsa sobre las personas que convocan o participan en la manifestación.
- ARTÍCULO 56: “Actuación de la fuerza pública en las movilizaciones terrestres”, este artículo regula el comportamiento de la policía en las manifestaciones, quienes deben intervenir para proteger los derechos tanto de los manifestantes como de los que se puedan ver perjudicados por la protesta misma.
- ARTÍCULO 57: los alcaldes y los funcionarios de entidades que ayudan a velar por la protección de los derechos humanos deben acompañar a la manifestación pacífica.
- ARTÍCULO 103: la manifestación se verá limitada en el ejercicio de su derecho a la protesta, si esta afecta alguna de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y áreas de especial importancia ecológica.

La protesta en el ámbito administrativo y laboral: según la FIP⁴⁰, se regula fundamentalmente el derecho a la huelga, que se relaciona con el derecho a la protesta principalmente cuando el primero se ve limitado. La huelga se encuentra regulada en los títulos II y IV y es utilizada como un método coactivo y de acción directa de los trabajadores a sus empleadores.

En estos ámbitos se destacan: el Artículo 430: “Prohibición de huelga en los servicios públicos” y el Artículo 448 “Funciones de las autoridades”. El primero trata sobre el principio de proporcionalidad del derecho en el que prohíbe la huelga a trabajadores de servicios públicos esenciales, decretado en la sentencia C-473 de 1994 y el segundo faculta a la Policía Nacional de asegurar el orden público en una huelga.

Teniendo en cuenta estas limitaciones mencionadas, existen discusiones acerca de hasta qué punto una protesta social puede llegar sin vulnerar otras libertades individuales, como por ejemplo, el derecho a la libre circulación. Es

⁴⁰ Ibíd. P. 17, 18.

entonces que las perspectivas generadas en los actores involucrados en el paro pueden ser muy diversas, generalmente surgidas a partir de cómo han sido afectados a causa de las protestas.

El punto de vista es utilizado como sinónimo de la palabra perspectiva, ya que es el juicio o visión subjetiva de una persona. Esta perspectiva puede ser modificada. Pérez y Gardey escriben que “partiendo de nuestro crecimiento a nivel físico, que causa que veamos el mundo desde diferentes alturas durante los primeros años, una misma situación no causará el mismo impacto en un niño, en un adolescente o en un anciano. Las experiencias nos aportan elementos que gradualmente alteran ciertos conceptos, lo cual desemboca inevitablemente en que cambie nuestra forma de entender el entorno y de reaccionar frente a los sucesos que nos rodean”⁴¹. Resulta bastante difícil para las personas que se ven involucradas en los efectos causados por la protesta social, no relacionar las situaciones con su punto de vista, por lo tanto, la tarea de luchar colectivamente por una causa puede recibir o no apoyo, dependiendo de si a los actores les incumbe lo que sucede.

De acuerdo con lo descrito, aquel sujeto que siente que la causa que mueve una acción colectiva le incumbe, es entonces un simpatizante del movimiento social, por lo que ese sujeto participa o se involucra en las diferentes actividades que se realizan, o incluso puede ser un líder que las plantea. De cualquier forma, un simpatizante de un movimiento social no siempre estará de acuerdo con todas las acciones llevadas a cabo por sus compañeros. Incluso, puede cambiar de opinión en algún momento.

Por otro lado, se encuentran, como lo mencionamos, aquellas personas que se oponen rotundamente a la causa del movimiento social y a las acciones que este realiza, ya sea porque sus principios van en contra del pensamiento del grupo social que las ejerce o porque las consideran innecesarias o porque

⁴¹ PERÉZ, J. y GARDEY, A. Definición de perspectiva. 2009.

dudan de que la lucha colectiva pueda generar los cambios que exigen. Estas personas son los opositores del movimiento social.

Según la RAE (Real Academia Española) un efecto es “aquello que sigue por virtud de una causa”⁴² Por lo tanto, no podríamos hablar de efectos, dejando de un lado las causas que les dan lugar, entendiendo que, una causa es definida como “aquello que se considera como fundamento u origen de algo”⁴³.

La relación causa-efecto fue denominada por Aristóteles como “principio de causalidad”. Este principio ha sido cuestionado desde la filosofía moderna y la ciencia, en mayor medida por la ciencia social.

Los cuestionamientos tienen lugar en el planteamiento de pensarse la causalidad como un proceso lineal. Según Jaime Terceiro Lomba, las ciencias sociales se diferencian de las experimentales ya que, en los análisis que se realizan en estas últimas, “las variables que se eligen causa, o variables explicativas, se consideran fijas. (...) esta no es la situación en ciencias no experimentales y, en particular, en el ámbito económico. Aquí es la realidad la que genera los datos, y no experimento alguno”⁴⁴.

Jaime Jaramillo Uribe realiza un análisis acerca de lo que diversos pensadores, por ejemplo, David Hume desde la filosofía y Max Plank desde la ciencia, infieren sobre la relación entre causa y efecto. Jaramillo concluye que no se puede prescindir de la explicación causal en ninguna de las ciencias, ya que “ninguna de ellas puede limitarse a una descripción de los fenómenos naturales o sociales e históricos. Deben, sin embargo, abandonar la idea de que hay una causa única que los explica y aceptar el hecho de que en sus territorios no existe “la causa” sino “causas”. Y, también, que el factor que hasta cierto

⁴² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Efecto. Disponible en: <https://dle.rae.es/efecto>.

⁴³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Causa. Disponible en: <https://dle.rae.es/causa>.

⁴⁴ TERCEIRO, Jaime. Causalidad en ciencias sociales. Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Sesión 20 de enero de 2015. P. 193.

momento explicaba la causa de un fenómeno, puede sustituirse por otro factor del mismo proceso cuando cambian las circunstancias en que se produce”⁴⁵.

Entendiendo de manera general el concepto de efecto, vamos a ahondar en las definiciones de efecto social, efecto económico y efecto cultural, los que tomaremos en cuenta en esta investigación.

Por efectos sociales entendemos aquellos que tienen un impacto en la población en términos de violaciones de Derechos Humanos, aumento de índices de violencia, inseguridad y desempleo o afectación en las condiciones laborales que afectan la calidad de vida de las personas.

Entenderemos como efectos económicos, aquellos que impactan a la población en cuanto a sus ingresos, los saqueos y daños a la propiedad privada y pública, dotación de los negocios, en los procesos de compra y almacenamiento, distribución, venta y consumo de productos.

Finalmente en cuanto a efectos culturales tendremos en cuenta aquellas situaciones en las que convergen o se relacionan dinámicas políticas, religiosas, artísticas, étnicas y/o que involucran actividades, ritos y expresiones de distintos grupos sociales y de manejo y difusión de la información.

⁴⁵ JARAMILLO, Jaime. El problema de la causalidad en las ciencias sociales. Revista de economía institucional, vol. 6, N°. II. 2004. p, 235.

1.6 METODOLOGÍA

Para el desarrollo de nuestros objetivos fue necesario darle a este trabajo un enfoque cualitativo, ya que sus procedimientos y técnicas permiten el análisis de las prácticas de actores en un contexto determinado y de sus interrelaciones. Según María Eumelia Galeano⁴⁶:

La investigación social cualitativa apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad. Hace especial énfasis en la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de la investigación.

En la perspectiva cualitativa, el conocimiento es un producto social y su proceso de producción colectiva está atravesada e influenciada por los valores, percepciones y significados de los sujetos que lo construyen. Por tanto, la inmersión intersubjetiva en la realidad que se quiere conocer es la condición a través de la cual se logra comprender su lógica interna y su racionalidad.

Como la investigación cualitativa busca la comprensión de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente, privilegia las técnicas de recolección y generación de información que favorecen la relación intersubjetiva, la mirada desde el interior de los actores sociales que viven y producen la realidad sociocultural. Las técnicas activas y dialógicas se usan como posibilidad de comprender creencias, mentalidades, mitos, prejuicios, modos de vida.

Por consiguiente, para realizar nuestra investigación consideramos que el método etnográfico es el que más se adapta, por lo que es importante saber qué es, cómo se utiliza y qué herramientas ofrece.

La etnografía es una técnica de investigación social, para Bronislaw Malinowski es aquella rama de la antropología que estudia descriptivamente las culturas.

⁴⁶ GALEANO, María. Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Medellín, junio de 2004.

Sobre la etnografía, Miguel Martínez dice “Etimológicamente, el término etnografía significa la descripción (grafé) del estilo de vida de un grupo de personas habituadas a vivir juntas (ethnos). Por tanto, el ethnos, que sería la unidad de análisis para el investigador, no sólo podría ser una nación, un grupo lingüístico, una región o una comunidad, sino también cualquier grupo humano que constituya una entidad cuyas relaciones estén reguladas por la costumbre o por ciertos derechos y obligaciones recíprocos”⁴⁷.

Es importante entender que el método etnográfico tiene algunas condiciones iniciales para utilizarse. Para iniciar existen dos sujetos indispensables que son el sujeto investigador y el sujeto investigado, cada uno de ellos con distintas particularidades. El investigador que es ajeno al mundo del investigado debe ser neutral, libre de prejuicios, debe adentrarse en su mundo, pero evitar ser protagonista o peor aún, afectar los procesos; el investigado tiene una participación activa, siendo la principal fuente de información, que ayudará a probar la teoría. Para nuestra investigación tomaremos el papel de sujeto investigador, mientras que los actores del paro en la Luna serán el sujeto investigado.

Sin duda, la práctica que más se distingue en el método etnográfico es el trabajo de campo, en ésta, las técnicas más utilizadas son la observación y las entrevistas. La observación, según Murillo y Martínez⁴⁸, se pueden definir, por un lado, como la no participante, donde el investigador evita tener relación alguna con el objeto de estudio, y por otro lado, la observación participante, donde el etnógrafo se relaciona con el objeto de estudio y participa viviendo las experiencias. Las entrevistas ayudan al investigador a preguntar y examinar, con el objetivo de tener una mirada interna de los participantes.

La observación no participante, es una de las herramientas que ofrece la etnografía y que utilizamos para este trabajo. Pues a pesar de la participación

⁴⁷ MARTINEZ, Miguel. El método etnográfico de investigación. 1996.

⁴⁸ MURILLO, J. y MARTÍNEZ, C. Investigación etnográfica. Métodos de Investigación Educativa en Ed. Especial. 2010. p.10

en actividades realizadas durante el Paro Nacional en La Luna, no era una acción de investigación, sino de acción política. Así, el tipo de observación no participante realizado es el indirecto, mediante el análisis de videos, fotos, flyers, entre otros.

Una de las grandes ventajas de este tipo de observación es que es más rigurosa, por lo tanto, a la hora de investigar se logra comprender principalmente las perspectivas de cada uno de los sujetos de estudio, sin imponer opiniones personales.

Para Murillo y Martínez es también importante que los etnógrafos tengan en cuenta “la recogida de información a través de documentos como parte del campo social que se está investigando. Este tipo de documentos pueden ser informales, como por ejemplo relatos (diarios, autobiografías, cartas, etc.) y formales u oficiales, como por ejemplo otros estudios etnográficos publicados, documentos oficiales de un centro, etc.”⁴⁹.

Para recolectar la información expuesta en este trabajo, se realizó un análisis minucioso de diferentes documentos de producción académica como libros, artículos de revistas, informes, documentos legales, entre otros, para obtener información acerca de la normatividad de las protestas en los ámbitos internacional y nacional y, que tuvieran relación con las protestas en Colombia a partir del 2002 y particularmente el Paro Nacional de 2021.

Además, se escogió material que aporta información a la investigación en el archivo personal y en cuentas públicas de redes sociales, material audiovisual de apoyo como videos, fotografías, flyers o volantes. Archivo que se organizó por fechas. También las visitas al puente de La Luna para el registro fotográfico de los murales y su posterior análisis brindaron información valiosa para el trabajo.

⁴⁹ Ibíd. P. 11.

Las entrevistas estructuradas a los tres actores tuvieron en cuenta las categorías económica, social y cultural y las subcategorías desempleo, violencia y olla comunitaria, entre otros. Algunas entrevistas no estructuradas en las que vecinos, comerciantes y manifestantes expresaron sus opiniones acerca de la protesta, específicamente, el bloqueo en La Luna.

Con la información recolectada se efectuó la triangulación, teniendo en cuenta las experiencias o vivencias de los actores involucrados, la información obtenida del análisis del material audiovisual y fuentes de noticias, prensa y documentos oficiales.

Finalmente, se inició el proceso de escritura, con dificultades para encontrar fuentes de información confiables, pues el Paro Nacional 2021 era un tema muy reciente y existía gran cantidad de información difícilmente corroborable.

Con el fin de cumplir con los objetivos planteados en un tiempo de dos semestres académicos, se realizó el siguiente cronograma:

Tabla 4. Cronograma de investigación inicial

Plazo	Proceso	Tareas por realizar
Noviembre 2021	Análisis de documentos.	Búsqueda de documentos académicos. Lectura y selección de la información.
Diciembre 2021	Análisis de material audiovisual	Organización del archivo (fotos, videos, audios, flyers). Análisis del material organizado.
Enero - marzo 2022	Entrevistas	Realizar la estructura de las entrevistas. Organizar citas con los diferentes actores
Abril - junio 2022	Análisis de la información y escritura.	Triangulación de la información, contraste de información para determinar hechos veracidad.

		Redacción.
Junio 2022	Entrega	Entrega

Fuente: elaboración propia.

Algunas de las fechas programadas en el cronograma por cuestiones laborales no se pudieron cumplir, concretamente no se lograron concretar algunas entrevistas. Además, la falta de fuentes de información confiables fueron un importante impedimento.

Se envió al docente encargado de la dirección del trabajo de grado, recibiendo la retroalimentación con correcciones sustanciales.

Afortunadamente, para los últimos meses de elaboración del proyecto se habían publicado documentos académicos con información confiable de apoyo. Así se obtuvo mayor fuerza teórica, legal y conceptual en el texto. Se orientó la organización de un nuevo cronograma.

Este nuevo cronograma de trabajo se organizó de la siguiente manera:

Tabla 5. Cronograma de investigación ajustado

Plazo	Proceso/responsable	Tareas por realizar
2 de agosto al 10 de noviembre.	Entrega 1 / estudiantes	Entrega de correcciones y orientaciones del docente.
10 de noviembre al 30 de noviembre.	Entrega 2/ estudiantes	Seguimiento de las orientaciones del docente, escritura de los objetivos y organización de formato.
Diciembre	Revisión / docente	El docente se encarga de realizar la revisión del trabajo y de enviar indicaciones finales.
Hasta el 31 de enero.	Entrega final/ estudiantes y docente.	Se envía el trabajo a la dirección del programa.

Fuente: elaboración propia.

El proceso de *Entrega 1* fue de mucha exigencia, pues tuvimos que realizar correcciones de fondo y de forma que nos permitieron presentar un trabajo notablemente mejor elaborado. En la *Entrega 2*, las correcciones fueron mínimas, principalmente en cuanto a la estructura, y para dicha entrega, también debimos realizar las conclusiones del trabajo. Finalmente, se organizó el trabajo de acuerdo a las normas requeridas por el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la universidad, con el fin de realizar la entrega para la evaluación.

Este nuevo cronograma fue llevado a cabo casi en los tiempos establecidos. Cada uno de los procesos se logró con aproximadamente una semana de retraso que se debieron a asuntos personales.

2 CAPÍTULO II

CRÓNICA DE UN PARO ANUNCIADO

En este capítulo se realizó un análisis histórico teniendo como principal elemento, la protesta social en Colombia, iniciando con un recuento histórico, a través de una línea de tiempo, a partir del proceso de ruptura colonial. En esta línea se exponen algunos de los principales procesos que se llevaron a cabo y las dificultades que hubo en su desarrollo, en la búsqueda de la construcción de una democracia en Colombia que tuviera en cuenta a toda la población y no fuera discriminatoria.

Luego se expone principalmente el manejo de la protesta social durante los últimos veinte años equivalentes a cinco periodos de gobierno: Álvaro Uribe Vélez 2002-2010, Juan Manuel Santos 2010-2018 e Iván Duque 2018-2022, durante los cuales las demandas y/o necesidades de diferentes sectores sociales se dejaban a un lado, privilegiando a principalmente a clases sociales más altas, bajo políticas neoliberales, haciendo que la cantidad de protestas se incrementaran gobierno tras gobierno.

En el análisis del periodo presidencial Duque, se muestra el aumento significativo de las protestas y la respuesta cada vez más represiva por parte del gobierno nacional, intensificando la violencia y la falta de diálogo con los manifestantes. Hechos como el asesinato del estudiante Dylan Cruz en la jornada del Paro Nacional de noviembre de 2019, el mal manejo de la crisis de la pandemia COVID-19, el asesinato de líderes sociales y la falta de compromiso con el cumplimiento del acuerdo de paz con las guerrillas de las Farc-Ep, entre otros, motivaron más acciones de protesta social.

Finalmente, se abordan temas como la reforma tributaria propuesta por el gobierno Duque en plena crisis por la pandemia, la convocatoria al Paro del 28A y, de manera general, su desarrollo en los ámbitos nacional e

internacional. Acontecimientos de gran importancia que dieron impulso al inicio de uno de los paros más largos e intensos de la historia de Colombia, iniciado el 28 de abril de 2021 -28^a-,

Es así como en este capítulo se desarrolla una contextualización que permite acercarse al trasfondo de las circunstancias que llevaron a gran parte de la población colombiana a manifestarse en contra del gobierno y sus políticas a partir del 28 de abril de 2021, durante largas jornadas y varios meses.

Históricamente en Colombia, por lo menos desde la segunda mitad del siglo XX, ha habido una larga trayectoria de luchas sociales que han sido respuesta a un escenario nacional lleno de conflictos surgidos de políticas capitalistas, incluidas las neoliberales, que han desangrado a gran parte de la población y enriquecido a unos pocos. Cuando hablamos de desangrar nos referimos a la gran cantidad de injusticias que se han cometido en el país a raíz de un escenario político lleno de corrupción y carente de participación ciudadana. Lo anterior ha dejado a su paso graves consecuencias como guerra, pobreza, desplazamientos forzados, violaciones, secuestros, entre otras.

Si para gran parte de la población dominante las cosas no han sido fáciles, para las minorías la situación ha sido todavía más complicada. Para algunos de ellos, como los afros, indígenas, comunidad LGBTIQ+, feministas, etc. Aparte de vivir consecuencias como las mencionadas en el anterior párrafo, han vivido una fuerte discriminación, lo que se ve reflejado en la falta de oportunidades que han dado como resultado, por ejemplo, la poca participación política ciudadana.

A estos grupos sociales se le suman otros que también se han visto afectados por las políticas neoliberales, como los trabajadores, estudiantes y población en general que carece de oportunidades académicas y laborales.

Respecto a lo anterior, el historiador Mauricio Archila afirma que “en realidad lo que ha sucedido en Colombia es una recurrente crisis de legitimidad de un sistema político caracterizado por un obsoleto bipartidismo que se ingenia las formas de sobrevivir a costa de restringir la participación popular”⁵⁰.

En su texto *Protestas, movimientos sociales y democracia en Colombia 1975-2007*, el profesor Mauricio Archila hace un análisis histórico sobre los acontecimientos más importantes en la democracia colombiana, la cual califica como precaria -ver línea de tiempo (grafico 1).

⁵⁰ ARCHILA, Mauricio. Colombia en el cambio de siglo: actores sociales, guerra y política. Nueva Sociedad; Caracas Tomo 182. 2002. p. 76-89.

Grafico 1. Línea de tiempo: Acontecimientos más importantes en la democracia colombiana. Advenimiento del Estado colombiano - 2002.

Proceso de ruptura colonial y advenimiento del Estado colombiano.	Restricción máxima de la universalización de los derechos civiles y políticos durante el siglo XIX e inicios del siglo XX Voto ejercido solo por varones blancos o mestizos, mayores de edad, padres de familia, alfabetizados y con recursos económicos.
1930 ascenso de los liberales al poder	Se incluyen sectores obreros y urbanos. Los liberales no logran convocar el grueso de la población.
Surge un líder; Jorge Eliecer Gaitán. Este es asesinado en 1948	Con este hecho, gran parte de la población sintió desesperanza. Sumado a ello, el evento acrecentó la violencia bipartidista que venía presentándose desde el retorno conservador en 1946.
De autodefensas a guerrillas	El conflicto civil llevó a que en zonas liberales y comunistas surgiera una resistencia campesina configurándose poco a poco como fuerzas subversivas.
1953 Golpe de Estado.	Las fuerzas militares comandadas por Gustavo Rojas Pinilla logran deponer el gobierno conservador de Lureano Gómez Rojas Pinilla disminuye la fuerza del conflicto armado y restringe el poder eclesial. Las mujeres tienen derecho al voto.
1957-1958 el gobierno Rojas pinilla es derrocado y se crea el Frente Nacional.	Se realiza una coalición bipartidista que duraría 16 años. Esta coalición garantizó la alternación presidencial durante 4 periodos lo que disminuyó la violencia bipartidista, pero al mismo tiempo redujo la posibilidad de una democracia electoral y el surgimiento de grupos políticos distintos.
Surgió un bandolerismo disperso y luego aparecieron las guerrillas revolucionarias. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Ejército Popular de Liberación (EPL).	
1974 Fin del pacto bipartidista	A pesar de que finalizó el pacto bipartidista, constitucionalmente debía haber paridad ministerial, lo que beneficiaba el bipartidismo.
1974 - 1990 gobiernos reformistas y/o gobiernos represivos.	Inicio de un ciclo de luchas populares, entre ellas destaca el Paro Cívico Nacional de 1977. Esto lleva a que surjan nuevas guerrillas con el M-19 como protagonista 1978 - 1982 Periodo de alta represión para contener la insurgencia. Esto dió paso para entablar diálogos con la insurgencia. Se logra la elección popular de alcaldes y la descentralización presupuestal.

1991 se realiza una nueva constitución.	Surge la necesidad de una nueva constitución en pro de solucionar las dificultades en las que se encontraba el país a finales de los años 80's. Entre ellas: - La política empañada del narcotráfico en la búsqueda de eliminar la extradición. - La guerra sucia que se había desatado contra sectores sociales y políticos de izquierda. Este acuerdo se realizó a pesar de lo conflictivo que resultaba para los neoliberales y social-demócratas.
Finales del siglo XX	Se acrecentan tensiones debido a: la violencia generada por la insurgencia, el paramilitarismo y el narcotráfico, la imposición del modelo neoliberal y la difícil construcción de una democracia plural e incluyente. A esto se le suma una crisis económica y el fracaso de los diálogos con las FARC entre 1999-2002.
2002 Seguridad Democrática	La compleja situación del país fue aprovechada por el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez para llevar a cabo su propuesta de Seguridad Democrática. La población civil fue la mayor víctima del fuego cruzado. Frente a los diálogos con la insurgencia la negativa fue oficial a diferencia del trato que hubo hacia el paramilitarismo.

Fuente: Elaboración propia con datos de Mauricio Archila⁵¹

En la línea de tiempo se evidencia que el Estado colombiano ha tenido un proceso de construcción de la democracia, el cual lamentablemente en la mayor parte del periodo ha venido acompañado de conflictos locales y de la exclusión de partidos políticos con el liderazgo de luchas a favor de los grupos sociales relegados, a raíz de lo que han surgido grupos rebeldes, quienes al mantener una lucha tan extensa en el tiempo, crean en el país una situación de conflicto de más de cincuenta años, con la obvia angustia colectiva. Sin embargo, pese a los obstáculos, el aumento del uso de la protesta social es evidente.

⁵¹ ARCHILA. Op. Cit. P. 121-123.

2.1 LA PROTESTA SOCIAL DURANTE EL GOBIERNO DE URIBE

Según un informe del CINEP, en el marco de las políticas implementadas por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, la media de protestas aumentó de 429 por año durante el periodo comprendido entre 1991 y 2001 a un total de 643 por año⁵².

Sumado a lo anterior, durante el gobierno de Uribe Vélez se hizo bastante notorio el contraste frente al protagonismo sindical que había caracterizado históricamente las protestas sociales, surgiendo nuevos protagonismos como indígenas, afrocolombianos, mujeres, comunidad LGBTIQ+, estudiantes, ONG de Derechos Humanos, entre otros. Parafraseando el informe del CINEP⁵³, reclamaban al gobierno llevar a cabo políticas sociales y económicas en contravía de las demandas sociales. El desempleo, la privatización de empresas públicas, la falta de servicios públicos o en tal caso, las altas tarifas, las reformas a la educación y la falta de una política agraria que afectaba a la mayoría de personas. El descontento impulsó el aumento de las protestas sociales.

Según información del CINEP⁵⁴, las exigencias en las protestas sociales se dirigían principalmente a dos “adversarios”, el ejecutivo nacional y los grupos armados irregulares, como guerrillas y paramilitares. Las demandas a estos dos grupos constituían más del 40% del total. En ello se evidenció la clara falencia de las políticas implementadas por el gobierno nacional, agravadas por la continuidad del conflicto armado.

Durante los dos periodos de gobierno del expresidente Uribe Vélez, la capital Bogotá y departamentos como Antioquía y Valle, fueron los mayores escenarios de luchas sociales. Algo importante de resaltar es que según el informe del CINEP, los motivos por los que principalmente se llevaron a cabo

⁵² CINEP. La protesta social 2002-2008: en cuestión las políticas públicas de Uribe Vélez. Bogotá. 2009.

⁵³ Ibíd. p. 3.

⁵⁴ Ibíd. p. 5-6.

estas luchas están asociados a la “demanda de protección de derechos, acuerdo humanitario, justicia y reparación para las víctimas de la guerra”⁵⁵.

Tabla 6. Los principales actores sociales en las protestas durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y sus motivaciones.

Actores sociales	Motivaciones para protestar
Pobladores urbanos	- Violación de derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y de tercera generación. - Irregularidades o incrementos en los costos de los servicios públicos. - Precario acceso a servicios sociales como salud y seguridad ciudadana. - Mal estado de las vías y falta de infraestructura adecuada. - Políticas públicas lesivas. - Deterioro ambiental. - Falta de suelos urbanizados y de vivienda. - Indicios de corrupción.
Asalariados	- Oposición a la Ley 789 de 2002: una reforma laboral en beneficio de los empresarios y que afectaba a los asalariados. - Oposición a la firma de tratados de libre comercio. - Aumento del desempleo y el trabajo informal. - Oposición contra algunas políticas públicas como la privatización de empresas estatales. - Violaciones de derechos a la libertad y organización sindical. - Violaciones de normas legales o convencionales.
Movimiento estudiantil	- Derecho de acceso a la educación y defensa de la educación pública. - Mejora de la calidad académica. - Derecho de universalización de la educación de calidad. - Oposición a la reducción del presupuesto. - Libertad de expresión y cátedra. - Derecho a la vida, la paz, la autonomía, organización y protesta.
Desplazados y víctimas	- Oposición a la precariedad de supervivencia de los desplazados. - Incumplimiento por parte de entidades estatales de

⁵⁵ Ibíd. p.6.

	pactos firmados. - Acuerdo humanitario para posibilitar la entrega de secuestrados, desaparecidos y cuerpos de víctimas mortales. - Exigencia de verdad, justicia y reparación.
Mujeres y LGBTIQ+	- Derecho a la vida, la integridad y las libertades personales. - Reconocimiento de diferentes géneros. - Contra la homofobia. - Búsqueda de salidas políticas y negociadas para el conflicto en el cual las mujeres se ven altamente afectadas.
Campesinos	- La vida, la integridad y la libertad. - Política agraria integral. - Contra la expropiación de tierras. - Normas de regulación y estandarización de productos que por años habían sido comercializados en la esfera del pequeño campesino.
Trabajadores independientes	- Contra las medidas de política fiscal de control al contrabando y de política urbana de control al transporte ilegal buscando el reconocimiento legal de sus actividades. - Reivindicación del derecho al trabajo y a la protección social contributiva.
Grupos étnicos	Indígenas: - Derechos culturales e interétnicos (preservación de prácticas culturales y la territorialidad). - Lucha por el reconocimiento de la neutralidad dentro del conflicto armado del país. - El cumplimiento de compromisos con organismos nacionales e internacionales sobre la protección que se les debe dar como pueblos originarios. - Opositores principales de las leyes de páramos, suelos, aguas, bosques y otros proyectos que pretenden expropiar territorios ancestrales. - Por la defensa de la vida y la paz y contra las tomas guerrilleras. Afrodescendientes: - Derechos culturales como el derecho al territorio y el derecho a la educación. Raizales: - Reconocimiento de diferencias culturales como lengua,

	religión y prácticas culturales. - Preservación de las tierras que estaban siendo arrebatadas por continentales vinculados al comercio y al narcotráfico.
Reclusos	- Contra el hacinamiento en las cárceles. - La falta de acceso a servicios de salud. - Malos tratos por parte de los guardianes. - Exigencia del debido proceso. - Reconocimiento de los presos políticos para ser tratados como tal.
Comerciantes y transportadores	- Contra medidas de política fiscal y relacionadas con transporte de carga y pasajeros, el mal estado de las vías y el establecimiento de peajes. - Alza o ausencia de servicios públicos domiciliarios. - En la búsqueda de una política de regulación de precios de los combustibles.
Desmovilizados	- Incumplimiento en la entrega de subsidios y dineros de proyectos productivos del programa de reinserción. - Incumplimientos de acuerdos en materia de salud, educación y trabajo. - Desmonte de las garantías ofrecidas para la reintegración a la vida civil.

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe CINEP: La protesta social 2002-2008: en cuestión las políticas públicas de Uribe Vélez⁵⁶.

Para el CINEP⁵⁷, una expresión generalizada de la movilización social fueron las acciones colectivas en busca de la paz y contra cualquier tipo de violencia como las masacres, los asesinatos, los secuestros, las desapariciones, entre otros. Estas en particular se caracterizaron por contar con gran diversidad de actores y variados repertorios de movilización. Estas manifestaciones en rechazo a la violencia impartida por grupos guerrilleros, paramilitares y fuerzas del Estado que afecta principalmente a la población civil, generaron duda acerca de la eficacia de la política de Seguridad Democrática del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez.

⁵⁶ Ibíd. p. 3-15.

⁵⁷ Ibíd. p. 14, 15.

2.2 LA PROTESTA SOCIAL DURANTE EL GOBIERNO DE SANTOS

Durante los dos periodos de gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, del 7 de agosto de 2010 al 7 de agosto de 2018, la protesta social mantuvo el protagonismo que había alcanzado en el gobierno Uribe. Según el abogado Edwin Cruz Rodríguez, durante el primer periodo del mandatario “las protestas han tenido como antagonistas principales los tratados de libre comercio y la denominada “locomotora minero-energética”, que generan perversas consecuencias sobre el sector rural, la educación y la salud”⁵⁸.

La locomotora minero-energética hizo parte del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, la extracción de minerales en este plan fue presentada como fuente principal para el desarrollo económico y la generación de empleo. Petróleo, gas, oro y níquel son solo algunos de los minerales de mayor extracción en el país.

Aunque en el mismo plan se hacía la aclaración de la importancia del desarrollo del sector minero, manteniendo la armonía con el medio ambiente y las comunidades, el panorama fue completamente distinto, ya que algunas de las consecuencias más graves fueron: irreparables daños medioambientales, violencia en las zonas rurales, desplazamientos forzados, pobreza e incluso víctimas mortales. Todo lo anterior fue producto de ese afán del país por competir en el mercado globalizado en este sector económico.

El rechazo a esta locomotora fue uno de los principales motivantes por los cuales gran parte de la población colombiana hizo uso de su derecho a la protesta, demostrando su descontento ante las políticas del gobierno Santos. Algunos ejemplos de protestas que tuvieron lugar en el primer periodo de este gobierno, que están relacionadas con el manejo de este sector económico son: paro de trabajadores petroleros (2011), protestas contra megaproyectos

⁵⁸ RODRIGUEZ, Edwin. La protesta social en el primer gobierno de Juan Manuel Santos. 2014. p. 233 - 281

hidroeléctricos y mineros (2012), protestas de trabajadores de multinacionales electrificadoras (2012), paro de pequeños mineros artesanales (2013).

Las malas condiciones laborales, el rechazo a los megaproyectos y a las transnacionales minero-energéticas y a la criminalización de su trabajo fueron algunas de las motivaciones de las protestas. Respecto a las malas condiciones laborales en petroleras como Pacific Rubiales, Edwin Cruz Rodríguez dijo que en julio de 2011 “los trabajadores habían paralizado la producción petrolera demandando acabar con las “camas calientes” o camas rotativas en las que los trabajadores deben esperar a que uno de sus compañeros se levante para poder descansar, contra el mal-trato de los capataces, la sobreexplotación, la inestabilidad laboral e incluso la falta de agua para el aseo corporal”⁵⁹.

Las protestas estudiantiles durante este gobierno fueron protagonistas, sobre todo en el año 2011, con el “Paro nacional universitario”. Esta lucha tenía como objetivo principal la oposición a la reforma de la ley 30 del año 1992, la cual regula la educación superior.

Esta reforma, para el politólogo Edwin Cruz Rodríguez, “se centraba en la atracción de la inversión privada en las universidades públicas y el establecimiento de instituciones de educación superior (IES) con ánimo de lucro”⁶⁰. Para el gobierno era una propuesta que se basaba en experiencias internacionales y que lograron grandes resultados en cobertura y mejoramiento de la educación superior. En marzo de 2011 presentaron la propuesta a los rectores de las universidades, recibiendo un rechazo general. Según Rodríguez:

El debate se centró en la posibilidad de que la reforma propiciará la privatización de la educación, las perversiones de la inversión privada para la

⁵⁹ Ibíd. p. 242.

⁶⁰ RODRIGUEZ, Edwin. La MANE y el paro nacional universitario de 2011 en Colombia. CIENCIA POLÍTICA N° 14 JULIO-DICIEMBRE 2012. ISSN 1909-230X/PÁGS. 140-193.

autonomía universitaria, y en sí el ánimo de lucro era una alternativa para aumentar calidad y cobertura. Los críticos –rectores de universidades públicas y privadas, voceros de organizaciones estudiantiles y congresistas, entre otros– argumentaban que la reforma dejaba de lado la calidad para enfocarse en la cobertura, iba en contra de la autonomía universitaria y de los criterios de pertinencia para las necesidades del país y concebía la educación como una mercancía en vez de un derecho⁶¹.

El movimiento nacional estudiantil creó la MANE (Mesa Amplia Nacional Estudiantil), de gran importancia para construir la unidad programática, organizativa y de movilización. Durante los siguientes meses, el movimiento estudiantil universitario y la MANE, organizaron diferentes acciones colectivas para argumentar su rechazo a la reforma de la ley 30 y otras políticas del gobierno Santos. Finalmente, en el mes de octubre del mismo año los estudiantes universitarios entraron en paro, al respecto Edwin Cruz Rodríguez dice que durante el paro sé:

Desarrolló una apretada agenda de movilizaciones nacionales y exigió el retiro del proyecto de ley y las garantías para construir democráticamente una reforma. El Gobierno instó al estudiantado a levantar el paro y discutir el proyecto en el Congreso, el movimiento cuestionó el carácter democrático de ese espacio con mayorías del Gobierno. Aunque la oposición de los rectores se moderó con el retiro del ánimo de lucro y la entrada en paro, el movimiento empezó a ganar el debate público y el apoyo de diversos sectores, hasta acorralar al Gobierno y su coalición, que lo llevó al retiro del proyecto⁶².

Para el segundo periodo como presidente, luego de su reelección en el año 2014, uno de los principales objetivos del gobierno Santos, era lograr el acuerdo de paz con la guerrilla de las Farc-Ep. Este proceso, que tuvo sus inicios desde el primer periodo del gobierno de Juan Manuel Santos, tenía como principal objetivo ponerle fin a un conflicto, que según el Centro Nacional de Memoria Histórica, “en su más de medio siglo de vida, junto a otros actores

⁶¹ Ibíd. p. 143.

⁶² Ibíd. p. 147.

involucrados, ha dejado unas cifras que hablan por sí mismas: 60.000 desaparecidos, 30.000 secuestros, 13.000 víctimas de violencia sexual, 220.000 muertes”⁶³.

Este acuerdo tuvo una fuerte oposición, como por ejemplo el fuerte rechazo del expresidente Álvaro Uribe Vélez y su partido político Centro Democrático, quienes se empeñaron en mantener la consigna "paz sí, pero sin impunidad". Esta oposición se vio reflejada en manifestaciones en rechazo a las negociaciones con la guerrilla (ver figura 1), con camisetas blancas, la bandera nacional y pancartas, mostraron su descontento por el proceso. Es interesante decir que llama la atención de la protesta en contra del proceso de paz, que los manifestantes portaban camisetas de color blanco, el cual ha sido el color que simboliza la paz.

Figura 1. Marcha contra el proceso de paz con las FARC en varias ciudades de Colombia



Fuente: BBC News⁶⁴

La firma oficial del acuerdo alcanzado entre el gobierno y las Farc-Ep fue el 26 de septiembre de 2016. Uno de los mecanismos de refrendación para aprobar

⁶³ Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013, Citado por RÍOS, Jerónimo. El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, año 19, n° 38. Segundo semestre de 2017. Pp. 593-618.

⁶⁴ BBC News. Concluye marcha contra el proceso de paz con las FARC en varias ciudades de Colombia. 13 de diciembre de 2014.

el acuerdo fue el plebiscito por la paz, en el cual la sociedad colombiana expresaría su aprobación o rechazo al mismo. Este se llevó a cabo el 02 de octubre de 2016. Según la Oficina del Alto Comisionado por la Paz:

Resultó una votación de 12 808 858 votos válidos, de los cuales 6 377 482 fueron a favor del SÍ (49,78%) y 6 431 376 a favor del NO (50,21%). Luego de estos hechos, el Presidente de la República reconoce públicamente los resultados presentados y decide convocar a todas las fuerzas políticas —las del SÍ y el NO— en lo que denomina el Gran Diálogo Nacional, cuyo propósito fue establecer un canal de diálogo que permitiera buscar puntos de encuentro y determinar el camino a seguir para hacer viable la apuesta por la paz. Así mismo, decide mantener la vigencia del Cese al Fuego Bilateral y Definitivo, y ordena al Jefe de la Delegación del Gobierno, una vez ratificado en su cargo, y al Alto Comisionado para la Paz, viajar a La Habana para informar oficialmente a los negociadores de las FARC-EP sobre el resultado⁶⁵.

El 05 de octubre del año 2016 miles de colombianos salieron a las calles en la denominada “Marcha por la paz” (ver figura 2), esta manifestación fue la respuesta a la incertidumbre generada luego del resultado del plebiscito. Según el periódico The New York Times, “más de 30.000 personas salieron a las calles de Bogotá con velas y pancartas, mientras otros miles de ciudadanos mostraron su solidaridad desde Cali y Cartagena, además de otras ciudades del país y del extranjero. Su mensaje, aunque silencioso, fue elocuente e inequívoco: no más guerra”⁶⁶.

⁶⁵ OFICINA DEL ALTO COMISIONADO POR LA PAZ. DE LA REFRENDACIÓN AL ACUERDO DEL COLÓN. El plebiscito, el Gran Diálogo Nacional, el Acuerdo Final y su refrendación. 2016.

⁶⁶ THE NEW YORK TIMES EN ESPAÑOL. Miles de colombianos salieron a marchar en nombre de la paz. 6 de octubre de 2016.

Figura 2. Miles de colombianos salieron a marchar en nombre de la paz el 05 de octubre del año 2016.



Fuente: Fotografía de LEGARIA, Guillermo. The New York Times en Español⁶⁷.

El plebiscito y su resultado fueron una muestra de una sociedad colombiana dividida en su identidad política ante un hecho de gran importancia como la oportunidad de la finalización de una guerra de más de medio siglo y de abrir nuevos caminos de diálogo y reconciliación.

Finalmente, el gobierno Santos y las Farc-Ep hicieron una renegociación del acuerdo, teniendo en cuenta las objeciones de los opositores del primer documento firmado en septiembre de 2016.

2.3 LA PROTESTA SOCIAL DURANTE EL GOBIERNO DE DUQUE

El gobierno de Iván Duque se caracterizó por su permanente respuesta altamente represiva a las manifestaciones que cada vez iban incrementando.

⁶⁷ Fotografía de LEGARIA, Guillermo. The New York Times en Español. Miles de colombianos salieron a marchar en el nombre de la paz. 6 de octubre de 2016.

Según la FIP⁶⁸, para el primer trimestre de su gobierno, las manifestaciones aumentaron en un 59% con respecto al mismo periodo de tiempo en el 2017, presentándose 348 protestas.

Para Alexandra González⁶⁹, la respuesta represiva se debió en gran parte a las declaraciones que venían directamente del Gobierno Nacional, las cuales estigmatizaban la protesta social y a los actores que participaban en ellas, lo que desencadenó en un uso desproporcionado de la fuerza y mayor violencia hacia la protesta por parte de la fuerza pública, obteniendo como resultado varias personas mutiladas, heridos y hasta la muerte de un mingüero en El Cairo, Cajibío Cauca.

Uno de los mayores retos del gobierno de Iván Duque fue la implementación del acuerdo de paz firmado durante el gobierno de Juan Manuel Santos en el 2016 con la guerrilla de las Farc-Ep. No obstante, la falta de compromiso para el cumplimiento de este y otros acuerdos, se convirtió en el segundo motivo más destacado de las protestas contra el gobierno Duque, siendo superado solo por las protestas que demandaban educación.

Según la politóloga Alexandra González, el “incumplimiento de acuerdos firmados representa el 24% de las protestas que reportó el SIAP, lo cual demuestra que, si el Estado respondiera de manera efectiva y eficiente a los pactos hechos por sus funcionarios, el nivel de conflictividad social se reduciría notablemente”⁷⁰.

En el mismo informe, González⁷¹ señala que, un 26% de protestas correspondían a las protestas en contra de las políticas públicas que incluyen la

⁶⁸ FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. Citado por GONZÁLEZ, Alexandra. Un año de inconformidad. Así le fue a la protesta social durante el primer año del Gobierno de Iván Duque. Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos.

⁶⁹ Ibid. p.07.

⁷⁰ Ibid. p. 05.

⁷¹ Ibid. p. 06.

política laboral, la política fiscal, la corrupción, entre otras; y un 10% a reclamaciones sobre temas de tierra y vivienda.

Tan solo en el primer año del gobierno Duque, se registraron cifras preocupantes en materia de violaciones de derechos humanos, especialmente en cuanto al uso de armamento no convencional por parte de la fuerza pública. Según la docente Alexandra González:

Organizaciones de derechos humanos hemos llamado la atención sobre esta situación dado que por el uso de estas armas manifestantes han sido lesionados en sus rostros. El uso de balas de goma, canicas y otros artefactos ha ocasionado que cinco (5) personas, durante el Gobierno de Iván Duque, hayan perdido alguno de sus ojos⁷².

Parafraseando a González⁷³, a esta cifra se le suman los 235 heridos, 4 homicidios, detenciones arbitrarias que en promedio fueron 2 por protesta.

2.3.1 Paro del 21N -21 de noviembre- de 2019.

Una de las protestas de mayor participación en contra del gobierno Duque fue el Paro Nacional del 21 de noviembre de 2019, el cual fue convocado por diferentes sectores que se encontraban en contra de algunas decisiones, reformas y proyectos generados por el gobierno de Iván Duque, que daban continuidad y/o profundizaban las políticas que habían conducido a la población a llevar a cabo diferentes manifestaciones. Todo esto a poco más de un año de su gestión como presidente de la República de Colombia.

Un ejemplo claro de lo anterior fueron las mencionadas reformas laboral y pensional, la primera fue la propuesta de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) acerca del salario diferencial para jóvenes sin experiencia laboral, la que buscaba reducir los salarios a los jóvenes con el fin de superar cifras de desempleo. En cuanto a la segunda, se decía que

⁷² Ibíd. p. 06.

⁷³ Ibíd. p. 08 y 09.

pretendía eliminar la pensión como derecho de los trabajadores, además de otorgar pensiones por debajo del salario mínimo.

Otro de los puntos polémicos que llevaron a la manifestación del 21N fue la reforma fiscal que rebajaba los impuestos a las grandes empresas y que, según los sectores que se oponían a esta reforma, los aumentaría para la clase media y los trabajadores. Dicha reforma fue aprobada un mes después del Paro Nacional del 21 de noviembre, sin tomar en cuenta la opinión de los sectores sociales afectados.

La corrupción fue también uno de los principales motivantes, las organizaciones que convocaron al paro señalaron que en el país se roban por lo menos unos 50 billones al año. Como ejemplo de esto se mencionaba el caso de Odebrecht, el cual involucra a Colombia en sobornos e irregularidades en contratos. Por ejemplo, en la construcción de la vía Ruta del Sol II. Además, la compañía brasileña habría financiado las campañas presidenciales de Juan Manuel Santos y Óscar Iván Zuluaga, lo cual en Colombia está prohibido, ya que por ley no es posible financiar campañas electorales con dinero de empresas extranjeras.

Con el incumplimiento por parte del gobierno nacional de los acuerdos a los que había llegado en el 2018 con líderes estudiantiles para aumentar la base presupuestal de las universidades, se sentó el descontento por parte de las organizaciones estudiantiles.

Además, una ola de hechos de violencia, entre los que se incluyen asesinatos en contra de indígenas, líderes y lideresas sociales, comunidades afrocolombianas y campesinas, llevaron a que otra de las peticiones que convocaron a la movilización del 21N, fuera requerir medidas de protección eficaces para la población vulnerable, principalmente en el departamento del Cauca.

A esto se le suma la petición hacia el gobierno nacional de tener mayor compromiso con la implementación de los acuerdos de Paz, ya que, al inicio del gobierno Duque, se esperaba que los índices de violencia contra líderes sociales, exguerrilleros de las Farc y defensores de DDHH disminuyeran, sin embargo, el panorama fue totalmente distinto y durante los cuatro años de su gobierno fueron asesinadas más de 800 personas pertenecientes a alguno de estos tres grupos humanos.

El gobierno de Duque había sido muy radical al señalar que los miembros de la guerrilla que no se acogieran a los acuerdos y siguieran implicados en delitos serán atacados por la fuerza pública. Incluso, dos militantes del Centro Democrático, Alejandro Ordóñez y Fernando Londoño, en una convención realizada por el partido político dejaron claro que su objetivo era el de “hacer trizas la paz”⁷⁴.

De esta manera, se hizo evidente que se siguieran presentando situaciones de violencia, que según Caicedo-Álvarez y Arias Durán, se cometieron “contra las personas líderes sociales y defensoras de DDHH en Colombia, todas ellas asociadas a procesos organizativos, comunitarios, étnicos, políticos, religiosos, de mujeres y de otro tipo, sin duda, podemos sostener que en Colombia continua en curso un genocidio contra las comunidades organizadas y asociadas a procesos de resistencia al capitalismo, el racismo, el patriarcado y el desarrollismo”⁷⁵.

Un suceso que destacó en el propósito del gobierno de “hacer trizas la paz” fue cuando se realizó el bombardeo en el Caquetá, perpetrado el 29 de agosto de 2019. Fue un hecho de gran impacto porque se había alertado con anterioridad al Gobierno Nacional acerca de la presencia de niños y jóvenes que se encontraban en el campamento en contra de su voluntad. Ante estas alertas se

⁷⁴ NOTICIAS UNO COLOMBIA. Fernando Londoño y Alejandro Ordóñez prometen volver trizas el acuerdo de paz. 2017. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=vIRJK2d84-8>

⁷⁵ CAICEDO, John y ARIAS, Jenny. Genocidio contra la Oposición en Colombia. Matanza de Personas Líderes Sociales y Defensoras de los DDHH. 3 de abril de 2020.

hizo caso omiso, continuando el curso de este operativo, lo que dejó un saldo de varias muertes de menores.

2.3.2 21N en Cali.

El 21 de noviembre de 2019, desde las primeras horas de la mañana, se encontraban cerradas algunas de las principales vías de ingreso y movilización de la ciudad de Santiago de Cali, bloqueadas por pequeñas concentraciones de personas que intentaban parar la movilidad de quienes se dirigían a sus lugares de trabajo. Durante las jornadas de protesta también se convocó a las personas a movilizarse, de manera pacífica, con pancartas y en medio de arengas.

Entre la 1:00 p.m. y las 2:00 p.m., la manifestación fue disuelta por el ESMAD. En medio de hechos confusos, al parecer personas inescrupulosas estaban intentando saquear locales comerciales del centro de la ciudad.

Según la Resolución 1190 de 2018⁷⁶, la Policía Nacional solo debe utilizar su fuerza como último recurso para dispersar una manifestación, con respecto a los supuestos saqueos en el centro de la ciudad, no se encontraron noticias que los corroboraran, para muchas personas, la irrupción violenta por parte de la policía antimotines fue un acto de represión a la manifestación.

Mientras esto ocurría en el escenario más pacífico de la manifestación, en otros lugares de la ciudad sí se dieron actos de vandalismo contra establecimientos comerciales y bienes públicos y privados. Desde muy temprano en la mañana fueron vandalizados algunos de los buses del sistema de transporte masivo de la ciudad y algunos locales comerciales, principalmente en el oriente del distrito. Finalmente, el alcalde de turno Maurice Armitage decretó el toque de queda a las 7:00 p.m.

⁷⁶ EL NUEVO SIGLO. Marchas: prueba de fuego para nuevos protocolos policiales. Bogotá. 21 de septiembre de 2021.

Luego, durante la transmisión de las palabras del entonces presidente de la República, Iván Duque Márquez, la ciudadanía se unió desde sus casas a un acto simbólico, haciendo sonar sus ollas en lo que se conoce como un “cacerolazo”.

En horas de la tarde habían circulado unos audios de WhatsApp que presuntamente habían sido filtrados a bandas criminales. Se decía que supuestos encapuchados estarían planeando entrar a conjuntos residenciales para vandalizarlos.

Ya en la noche, después de decretado el toque de queda, las redes sociales se encargaron de difundir videos en los que al parecer se apreciaban eventos en los que se estaba llevando a cabo el plan mencionado anteriormente. Estos sucesos llenaron de temor a la ciudadanía que tomó diversas medidas para evitar los supuestos daños e invasiones a sus propiedades, muchas personas se armaron con palos y escobas y algunas otras lo hicieron con armas letales.

Estos hechos se hicieron tema de controversia porque, para algunos simpatizantes de la protesta pacífica que había ocurrido durante el día, fueron parte de un plan orquestado con el fin de deslegitimar la movilización, generando temor en las personas, a tal punto que una parte de la ciudadanía recibió con aplausos a la fuerza pública, que había reprimido de manera violenta la manifestación en horas de la tarde.

El viernes 22 de noviembre de 2019 los comerciantes empezaron a sellar sus negocios, ya que continuaban los rumores de presuntos saqueos a diferentes almacenes de la ciudad.

2.3.3 21N en Bogotá.

En Bogotá, el 21 de noviembre se vivió, en general, en un panorama bastante tranquilo, con una participación masiva. Al día siguiente -22 de noviembre-, se presentó una situación similar a la ocurrida en Cali la noche del 21N sobre el supuesto ingreso de encapuchados a conjuntos residenciales; hecho frente al

que el entonces alcalde de la capital, Enrique Peñalosa, se refirió mediante un tweet como “una campaña orquestada para crear terror en residentes de apartamentos en relación con el ingreso de vándalos a robar”⁷⁷.

El sábado, 23 de noviembre fue brutalmente agredido un joven de 18 años de edad, Dilan Cruz, quien sufrió un impacto en la cabeza por parte de un miembro del ESMAD, ataque que fue registrado en video por otro manifestante. El 25 de noviembre muere el estudiante. Según refiere CNN español, “en el estudio balístico, se identificó un cartucho de carga múltiple tipo “bean bag” disparado desde un arma de fuego tipo escopeta, calibre 12. El informe calificó la muerte como “violenta” y “homicidio””⁷⁸.

A partir de este hecho, las manifestaciones retomaron una exigencia que se venía realizando anteriormente: el desmonte del ESMAD y una reforma estructural a la Policía Nacional. Pues no era la primera vez que algún miembro de esta institución se veía involucrado en actos de abuso de autoridad.

Estos abusos incentivaron a los simpatizantes del paro nacional a continuar saliendo a las calles, en actos como velaciones, asambleas, ollas comunitarias, etc. En las calles se escuchaba: “*Dilan no murió, el Estado lo mató*”. Durante al menos una semana se continuaron registrando diferentes actos de violaciones de derechos humanos.

El asesinato de este joven llevó a madres a salir a protestar con sus hijos, como acto simbólico de rechazo a la violencia ejercida hacia los jóvenes por parte del ESMAD (ver figura 3).

⁷⁷ PULZO. “Hay una campaña orquestada para crear terror”, dice Peñalosa, y pide tranquilidad. 2019. Disponible en: <https://www.pulzo.com/nacion/penalosa-coincide-con-petro-hablar-campana-terror-toque-queda-PP804332>

⁷⁸ ESPINA, Sofía. La muerte de Dilan Cruz, en medio de protestas en Colombia, fue “violenta” y un “homicidio”, dice Medicina Legal. CNN Noticias en español. 28 de noviembre de 2019.

Figura 3. Acto de velatón por el asesinato del estudiante Dilan Cruz, en la ciudad de Cali, en el año 2019.



Fuente: toma propia.

Las movilizaciones por parte de estudiantes, guardia indígena, miembros del comité del paro y otros simpatizantes del paro continuaron en algunas ciudades desde el 21 de noviembre de 2019 hasta el 21 de febrero de 2020.

El Gobierno y el Comité del Paro tuvieron muchos conflictos durante los diálogos debido a las fuertes represiones, asesinatos y diferentes violaciones de derechos humanos durante la protesta social. El comité del paro pidió que el 21 de cada mes se hicieran movilizaciones para que así el gobierno nacional no incumpliera con los acuerdos pactados.

En el mes de enero del año 2020 se realizó un panel de discusión en la Universidad Nacional de Bogotá, en donde algunos profesores del campus opinaron acerca de los aprendizajes que dejó el paro del 21 de noviembre, durante este evento se escucharon distintas opiniones sobre el acontecimiento. La magnitud del paro, la participación de distintos actores y sectores sociales,

el uso del “cacerolazo”⁷⁹, el apoyo de partidos políticos, la influencia de los medios de comunicación, fueron algunos de los elementos que se discutieron.

La politóloga María Emma Wills, argumentó que el paro fue producto del acuerdo con las FARC, ya que, este acuerdo dejó un “mensaje muy importante en el escenario político por jugársela por otras formas de lucha y del conflicto social en Colombia”⁸⁰, una de las formas a las que se refería Wills es el paro. Otra opinión bastante interesante fue por ejemplo, la del profesor William Duica⁸¹, quien dice que el paro del 21N es una respuesta principalmente a la desigualdad que viven muchos colombianos, la cual rechazan muchos ciudadanos. Este panel aportó elementos para entender cómo un acontecimiento de protesta social puede condensar diferentes perspectivas u opiniones.

2.3.4 Pandemia de COVID - 19.

A finales de 2019 en el mundo surgieron reportes de un tipo de neumonía de origen desconocido en la ciudad de Wuhan, en China. Estos casos fueron rápidamente estudiados, llegando a la conclusión de que se trataba de una nueva cepa de coronavirus, identificada como SARS-CoV-2. El virus rápidamente se expandió convirtiéndose en una pandemia. En Colombia, según el ministerio de salud, el primer caso registrado fue el 6 de marzo de 2020.

El 24 de marzo de 2020, el gobierno nacional de la República de Colombia, presidente Iván Duque, por medio del Decreto 457, declara en todo el territorio nacional un Aislamiento Preventivo Obligatorio, entre el 25 de marzo y el 13 de

⁷⁹ Forma de protesta en que los manifestantes hacen saber su descontento mediante ruido acompañado, típicamente golpeando cacerolas, ollas u otros utensilios domésticos.

⁸⁰ INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES (IEPRI). Lo que hemos aprendido con el Paro. Y lo que falta por aprender. Universidad Nacional de Colombia. (22 de enero de 2020). Disponible en: <http://iepri.unal.edu.co/1/post/conversatorio-lo-que-hemos-aprendido-con-el-paro-y-lo-que-falta-por-aprender/>

⁸¹ Ibíd. Disponible en: <http://iepri.unal.edu.co/1/post/conversatorio-lo-que-hemos-aprendido-con-el-paro-y-lo-que-falta-por-aprender/>

abril de 2020, como parte de las medidas adoptadas para el control de la expansión de la pandemia.

Así inició un cierre, que pretendía ser transitorio, de la mayoría de los establecimientos, entre los cuales solo mantendrían en funcionamiento aquellos que ofrecieran productos de primera necesidad como supermercados, droguerías y prestadoras de servicios de salud como clínicas y hospitales.

Todo el comercio se vio paralizado, el transporte público no podía prestar sus servicios, las instituciones educativas dejaron de recibir a sus estudiantes y maestros en las aulas, los vuelos domésticos fueron cancelados, las salas de cine, teatros, hoteles, estadios y discotecas dejaron de funcionar 5 meses, durante los cuales se dieron algunos ajustes para continuar el abastecimiento de la población.

Esto generó efectos muy profundos en aspectos económicos y sociales del país, según datos de la CEPAL, citado por la CCEEU en el 2020 en Colombia, “el empleo se redujo en un 11 %, y el ingreso medio por persona en el 13,4 %; y aumentaron el coeficiente de Gini (4,3 %), la pobreza (8,1%) y la pobreza extrema (6,4 %)”⁸².

El informe, la CCEEU⁸³, también señala un aumento en la desigualdad, ubicándose Colombia como el segundo país más desigual de la región y el tercero más desigual de la OCDE, después de Sudáfrica y Brasil. Esto se ve reflejado en la disminución considerable de los ingresos de los hogares más vulnerables, la pérdida de empleos, principalmente informales, la reducción en la contratación de mujeres y los altos índices de empleabilidad de jóvenes. Sumado a este balance, la pandemia alejó mucho más al gobierno de Iván

⁸² CEPAL. Citado por Coordinación Colombiana Europa Estados Unidos (CCEEU). Hambre y Guerra: El Legado del Aprendiz. Balance del último año del gobierno de Iván Duque Márquez. Bogotá. Junio de 2022. p. 20.

⁸³ CCEEU. Hambre y Guerra: El Legado del Aprendiz. Balance del último año del gobierno de Iván Duque Márquez. Bogotá. Junio de 2022. p 20, 21.

Duque de su plan de desarrollo. La tasa de decesos por Covid-19 fue la quinta más alta en Latinoamérica y el Caribe.

Como resultado de la crisis sanitaria se destaca el hecho de que las problemáticas sobre las que la población venía demandando atención se hicieron más evidentes. En la tabla 5 se describen los ámbitos agravados con la llegada del virus COVID-19 al país.

Tabla 7. Problemáticas agravadas por la pandemia del virus SARS-CoV-2 y promesas incumplidas del gobierno de Iván Duque.

Ámbito	Descripción
Empleo y garantías laborales.	-Afectación del trabajo informal, que es la mayor fuente de ingresos de los hogares colombianos, debido a los confinamientos. -Falta evidente de garantías de protección social. -Formalización de empleos informales, a pesar de que estos empleos no cumplen con todas las condiciones que exige la ley debido a la existente estructura desigual del empleo, que concentra la mayoría de estos en los sectores de comercio y servicios que no son económicamente tan prósperos como el sector financiero y el minero-energético los cuales solo generan el 2% de empleos.
Seguridad alimentaria, nutrición y acceso a la tierra.	-Olvido estatal. -Corrupción con el programa PAE. -Dificultades de acceso a alimentos de calidad o saludables ante sus precios elevados. -Bloqueo empresarial y del gobierno Duque para que los consumidores puedan contar con información clara sobre ingredientes y procesos de producción de alimentos. -Modelo que privilegia la importación de alimentos por encima de su producción, que no ha democratizado el acceso a la propiedad rural porque se dedicó a no cumplir los acuerdos de paz, y porque se entregó a las grandes corporaciones empresariales de la alimentación.
Educación.	-Desfinanciación del sistema de educación público. -Favorecimiento del Estado a la expansión del sector educativo privado. -Un año de clases virtuales y un retorno a las aulas sin

	garantías.
Salud	-El manejo de la pandemia que hizo el mercado con recursos públicos mostró desigualdad en el acceso, la discriminación en la atención, y en últimas la negación absoluta del derecho a la salud de la mayoría de la población. -No hubo avances en cuanto a los acuerdos de la Habana sobre salud rural.
Medio ambiente	-Oposición del gobierno y empresas a aprobar el acuerdo de Escazú. -Incumplimiento sobre la promesa de frenar la deforestación. -Incumplió su promesa de campaña de detener el fracking y, por el contrario, su política se dirigió a su implementación. -Aumento de las emisiones de CO₂ .
Migración venezolana	-Con una frontera cerrada y altos índices de ingreso de venezolanos de forma irregular con altos riesgos de protección. -Cierre temporal de consulados que afectó la realización de trámites migratorios. -Pobreza, Xenofobia y altos índices de violencia hacia la población venezolana.

Fuente: Elaboración propia con datos de CCEEU. Hambre y Guerra: El Legado del Aprendiz⁸⁴.

De todas las problemáticas mencionadas en la tabla 5, las asociadas a la salud fueron coyunturalmente más importantes, porque con la llegada de la pandemia sólo se hicieron más evidentes estas carencias y fallas en este sistema. El sistema de salud colombiano desde hace mucho tiempo no responde de la mejor manera las demandas médicas de la población, son muchas las personas que se sienten realmente inconformes por problemas como las largas esperas para atender una urgencia, negación de tratamientos, falta de suministros, poco personal o personal ineficiente, entre otros problemas que solo son resultado de una mala administración política del sector salud.

⁸⁴ Ibíd. p. 19 - 28.

El modelo de salud colombiano, según la Coordinación Colombiana Europa Estados Unidos (CCEEU), “se legalizó con la Constitución de 1991 y se desarrolló con la ley 100 y cientos de decretos, resoluciones y sentencias judiciales de todos los niveles, a través de los cuales se le entregó el derecho a la salud al mercado, o mejor a un grupo de oligopolios que formalmente atienden el acceso a un servicio de salud muy limitado para casi toda la población”⁸⁵.

El virus del COVID-19 en el país ha dejado, según el informe de CCEEU, hasta “el 3 de junio de 2022 el Ministerio de Salud registraba el fallecimiento de 139.867 personas por coronavirus, el país número trece en el ranking mundial, y uno de los diecisiete países que han superado la barrera de 100 mil muertes por el virus, a lo que hay que sumar 6’109.105 de casos de contagio registrados”. Las anteriores cifras dejan en evidencia que el también llamado “Coronavirus” tuvo un fuerte impacto en Colombia, pero es aún más preocupante que la mortalidad, según cifras del DANE⁸⁶, entre el 2 de marzo de 2020 y el 9 de mayo de 2021, se enfocó en los estratos más bajos del país, con el 61,5%; y en los estratos más altos fue solamente el 3,4% del total nacional.

2.3.5 Reforma tributaria.

Sin duda alguna el Paro del 21 de Noviembre y la Pandemia del Covid-19 generaron un gran impacto en la sociedad colombiana, que paulatinamente buscó reintegrarse a las actividades de la cotidianidad de antes de la pandemia, buscando recuperarse de los impactos económicos. Para ello, el Gobierno Nacional presentó ante el Congreso el Proyecto de Ley 594, una Reforma Tributaria ambiciosa llamada “Ley de solidaridad sostenible”, el objetivo principal de la ley era “fortalecer la política de erradicación de la pobreza, a través de la redefinición de la regla fiscal, el fortalecimiento y focalización del gasto social y la redistribución de cargas tributarias y

⁸⁵ ibid.p.26.

⁸⁶ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE), citado por CCEEU. Hambre y Guerra: El Legado del Aprendiz. Balance del último año del gobierno de Iván Duque Márquez. Bogotá. Junio de 2022. p. 27.

ambientales con criterios de solidaridad y que permitan atender los efectos generados por la pandemia”⁸⁷.

Desde el momento que fue presentada dicha ley, generó el rechazo de muchas personas, principalmente por las formas en las que se esperaba recaudar el dinero para hacerle frente a todas las problemáticas que estaba atravesando el país. Pues era muy contradictorio que, en la reforma tributaria que fue realizada en el año 2019, las grandes empresas se vieron beneficiadas con importantes descuentos en sus impuestos, lo que acentuó el enorme hueco fiscal, que con la Ley 594 de 2021 pretendía remediarse aplicando impuestos a la clase media colombiana, siendo la más afectada en aspectos tributarios y fiscales en esta ley. Esto generó controversia en las personas que se verían afectadas por la reforma, por lo que muchos académicos y analistas se pronunciaron al respecto. Por ejemplo, para el profesor Jaime Rendón, director del Centro de Estudios e Investigaciones Rurales (CEIR) de Unisalle:

Este proyecto de reforma no va a mejorar del todo al país sino que podría conllevar a que la diferencia entre pobres y ricos sea cada vez mayor, eliminando a la clase media; por ejemplo, una persona que se gana 4 salarios mínimos dejará de ahorrar dado que tendrá que declarar y pagar renta y adicional, deberá ampliar su presupuesto mensual para pagar IVA en ciertos productos de consumo diario como la gasolina, los huevos, la leche y algunos servicios públicos, así que, si bien la reforma podría mejorar las condiciones de la población más pobre, generará impactos significativos en las capas medias de la sociedad. Sin embargo, si bien la tributación en Colombia se debe reformar de manera estructural, ante la coyuntura no es el único camino que tiene el gobierno para ayudar a esta población, como medida de emergencia se podrían congelar los beneficios entregados en la reforma pasada que podrían significar para el año próximo recursos por 13 billones de pesos.⁸⁸

⁸⁷ CONGRESO DE COLOMBIA. Proyecto de Ley No. 594 de 2021.

⁸⁸ RENDÓN, Jaime. Análisis de la Ley de Solidaridad Sostenible. Unisalle Noticias. 26 de abril de 2021.

Tabla 8: Puntos más polémicos de la ley de solidaridad sostenible; “el nuevo paquetazo de Duque”.

Artículo	Descripción
Capítulo IV.	Impuesto sobre la renta
Capítulo IV, Artículo 37.	Eliminar las exenciones de IVA a servicios públicos para estratos 4,5 y 6 solo se entienden excluidos los servicios públicos de energía, energía a base de gas, acueducto, alcantarillado, aseo público y recolección de basuras para estratos 1, 2 y 3
Capítulo VI, Artículo 156.	Peajes en ciudades capitales.
Capítulo V, Artículo 143.	Impuesto nacional a vehículos.
Capítulo II Artículo 133	Impuesto nacional al carbono
Capítulo IV, artículo 63	Impuesto sobre las pensiones
Capítulo IV, Artículo 37.	Impuesto sobre los servicios de conexión y acceso a internet de los usuarios residenciales y rurales de estrato 3.

Fuente: Elaboración propia con base en el documento de Ley de solidaridad sostenible⁸⁹.

También se había pensado en eliminar la exención de IVA para servicios funerarios, sin embargo, la medida no fue bien recibida debido al aumento de la mortalidad por la pandemia, por lo que tuvo que ser retirada antes de presentar la propuesta de reforma.

Se podría decir que, para todo el descontento acumulado, la respuesta del gobierno de pretender implementar dicho proyecto de ley había sido “la gota que rebosó el vaso”. Pues, además de pronunciamientos de académicos, distintos gremios mostraron su rechazo ante esta ley e invitaron a la población colombiana a una marcha en contra.

⁸⁹ CONGRESO DE COLOMBIA. Op. Cit.

2.4 PARO NACIONAL 2021

2.4.1 Convocatoria

La movilización fue convocada por el Comité Nacional del Paro. Contó con el apoyo de centrales obreras, Fecode, organizaciones sociales y miembros de comunidades indígenas, entre otros. Se presentó una declaración política en donde se definió la fecha del 28 de abril del año 2021 como el primer día del Paro Nacional.

Con el pasar de los días, la convocatoria se hizo cada vez más popular gracias a diferentes medios de comunicación, circulando por redes sociales, televisión, emisoras de radio, entre otros. A través de imágenes descriptivas se difundió la información sobre los cambios que iban a afectar de manera directa a la población de clase media, por lo que ese sentimiento de rechazo a la nueva ley se extendió rápidamente.

No obstante, aunque era evidente que la reforma afectaría en gran medida el bolsillo de los colombianos, debido a la crisis sanitaria que nuestro país estaba librando, existían opositores de las movilizaciones. Pues los opositores alegaban que las concentraciones solo aumentarían más los contagios. A pesar de ello, la indignación de gran parte de la población fue superior al miedo hacia el virus, por lo que el Paro se llevó a cabo.

Figura 4. Flyer de invitación a parar el 28 de abril. Publicado el 5 de abril del 2021.



Fuente: CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES (CUT)⁹⁰.

2.4.2 Desarrollo Nacional e internacional.

El primer día del Paro tuvo un gran apoyo nacional, en muchos de los municipios del país se llevaron a cabo marchas y plantones. En las principales ciudades de Colombia (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla) el descontento social inundó las calles por medio de arengas, bailes y pancartas muy creativas. La ciudadanía mostró su rechazo al gobierno nacional y a sus políticas. En Cali, por ejemplo, a eso de las 6:15 a.m., fue derribada la estatua de Belalcázar de su pedestal, como acto simbólico de la comunidad indígena Misak. Para algunos caleños, un “acto de vandalismo”, para otros, la reivindicación de un pueblo indígena originario que vivió el genocidio del personaje allí representado (ver figura 5).

⁹⁰ CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES (CUT). Uno de los Flyer de invitación a parar el 28 de abril. Publicado el 5 de abril del 2021. Obtenida de: https://twitter.com/cutcolombia/status/1379078867831373825?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1379078867831373825%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.elspectador.com%2Feconomia%2Fconvocan-a-paro-nacional-el-28-de-abril-por-proyecto-de-reforma-tributaria-article%2F

Figura 5. Indígenas Misak derriban estatua de Sebastián de Belalcázar.



Fuente: BBC News Mundo⁹¹

Internacionalmente, algunos colombianos residentes en países como España, EE. UU. y Alemania se sumaron al Paro Nacional, y expresaron de igual manera su descontento por la nueva reforma del gobierno Duque. Alba Lucia Reyes, periodista colombiana en Madrid, publicó a través de su cuenta de Twitter: “Colombianos residentes en #Madrid se concentraron cerca a la sede del Consulado General para unirse a la protesta convocada hoy en #Colombia contra la Reforma Tributaria #ParoNacional28A #ParoNacional #ReformaTributaria2021 #colombianosenespaña”⁹², además, la periodista subió un video de cómo se desarrollaba la jornada de protestas en la ciudad europea.

Es así como internacionalmente el paro tuvo una importante acogida por parte de colombianos en el exterior, los cuales muchos de ellos en su momento tuvieron que emigrar del país en búsqueda de mejores condiciones de vida

⁹¹ BBC NEWS MUNDO. En Cali fue derribada la estatua del fundador de la ciudad, el español Sebastián de Belalcázar. Paro nacional en Colombia: miles de personas marchan en protesta por la reforma tributaria en medio de un grave repunte de casos de coronavirus. 28 de abril de 2021.

⁹² REYES, Alba. Publicación cuenta de Twitter.

ante grandes problemas sociales que azotan al país, como el desempleo y la violencia.

Durante los primeros cinco días del Paro Nacional, se vieron grandes manifestaciones, sin embargo, también se vivieron escenarios de violencia y actos de vandalismo. A pesar de la gran fuerza del movimiento, el gobierno Duque insistió en la necesidad de la reforma, negándose a negociar, lo que generó mucha incertidumbre y disgusto.

En diferentes sectores de ciudades como Bogotá, Cali, entre otras, se instalaron plantones que fueron denominados “puntos de resistencia”, organizados en lugares estratégicos, con el fin de bloquear las principales vías y de esa forma evitar que los trabajadores llegaran a sus sitios laborales, generando de cierto modo presión a las empresas, que a su vez, presionarían al gobierno para que escuchara las peticiones del Comité del Paro y de los grupos que estaban participando de la protesta.

El domingo 2 de mayo de 2021 el Gobierno Nacional informa a los colombianos que el proyecto de Ley 594 de 2021 sería retirado, según la periodista Yurany Arciniegas del canal de televisión France 24, el “presidente Iván Duque anunció la retirada de su polémica reforma tributaria. Sin embargo, también ordenó la tramitación de una nueva iniciativa de ley en materia fiscal. La falta de consenso político y la crítica situación de orden público y denuncias de violaciones a los derechos humanos, en medio de cuatro días consecutivos de protestas en todo el país, llevaron al mandatario a tomar la decisión”⁹³.

A pesar del anuncio del entonces presidente, las protestas no cesaron. Pues los manifestantes exigían claridad y justicia ante los hechos en los que se habían visto vulnerados los derechos humanos, lo que desencadenó una nueva oleada de represión estatal.

⁹³ ARCINIEGAS, Yurany. Colombia: Duque retiró polémica reforma tributaria, pero busca nuevo proyecto "fruto de consensos". France 24. 05 de mayo de 2021.

2.4.3 Respuesta estatal.

El Gobierno Nacional llevó a cabo, como lo había hecho con anterioridad, una respuesta represiva contra la protesta en todo el territorio nacional. Durante los primeros dos meses de movilizaciones, según datos obtenidos de Indepaz y Temblores ONG⁹⁴, se habían presentado en diferentes municipios de Colombia 75 personas asesinadas (ver gráfico 2), 83 víctimas de violencia ocular, 28 víctimas de violencia sexual, 1832 detenciones arbitrarias y 1468 casos de violencia física.

Gráfico 2. Número de asesinatos por municipio de Colombia en los dos primeros meses del Paro Nacional.



Fuente: Gráfico propio con información obtenida de INDEPAZ y TEMBLORES ONG⁹⁵.

En la gráfica se puede observar que, de los cuatro municipios más azotados por los asesinatos, tres corresponden al departamento del Valle del Cauca, además, la ciudad de Cali, con 43 asesinatos, fue la más afectada por este tipo de violencia, con una diferencia bastante grande con respecto a Yumbo, que fue la segunda, con 6 homicidios. El sector de la Luna no fue la excepción.

⁹⁴ INDEPAZ y TEMBLORES ONG. Cifras de violencia en el marco del Paro Nacional 2021. Junio de 2021.

⁹⁵ Información tomada de: INDEPAZ y TEMBLORES ONG. Cifras de violencia en el marco del Paro Nacional 2021. Junio de 2021. Gráfico de elaboración propia.

3 CAPÍTULO III

¿QUÉ PASÓ EN LA LUNA? HECHOS CONTADOS DESDE LA EXPERIENCIA. LOS EFECTOS DEL PARO NACIONAL EN EL SECTOR LA LUNA.

Teniendo en cuenta el desarrollo teórico y normativo que involucra conceptos como la protesta social en Colombia, la importancia del análisis histórico permite entender que el Paro Nacional del 2021 fue un acontecimiento que obedeció a décadas de injusticia y a otros problemas sociales, que llevaron a la población a hacer uso de la protesta como medio hacerse escuchar ante un Estado que vulnera sus derechos.

El Paro Nacional de 2021 fue un hecho de gran impacto con acogida en la población colombiana, con la participación de diferentes grupos sociales y personas de todas las edades. Procesos étnicos, colectivos feministas, comunidad LGBTIQ+, trabajadores, estudiantes, entre otros, desarrollaron la movilización. Comunidades que desde hacía años habían emprendido luchas por el reconocimiento de derechos colectivos y que vieron en el Paro del 28^a, la oportunidad para mostrar su descontento con las políticas que seguían ignorando sus necesidades.

Fueron muchos los lugares en donde se congregaron para hacer uso de su derecho a la protesta durante el Paro. El sector La Luna, en la ciudad de Cali, fue uno de los puntos en donde se vivieron todo tipo de escenarios. Desde la violencia hasta la solidaridad, desde los saqueos hasta las ollas comunitarias, desde daños a la propiedad privada y pública hasta actividades de embellecimiento del sector.

En este capítulo se narra cómo inició la convocatoria y cómo se instauró el bloqueo de La Luna el tres de mayo de 2021, luego de seis días seguidos de protestas, convirtiéndose en uno de los puntos de resistencia en la ciudad de Cali. Además, mediante un mapa se ubican los puntos de bloqueo.

Luego se caracteriza los efectos sociales, culturales y económicos durante el Paro Nacional 2021, que de alguna forma tuvieron un impacto en los manifestantes, comerciantes y vecinos del sector La Luna, quienes contaron su perspectiva frente al bloqueo, de acuerdo con las experiencias vividas desde cada rol.

La Luna, como se expresó anteriormente, es un sector comercial importante en la ciudad de Cali. Conocido por este nombre gracias al Hotel La Luna. Se caracteriza por ser una zona con gran variedad de mercados como discotecas, restaurantes, tiendas de ropa y calzado, salones de belleza, consultorios médicos u odontológicos, entre otros.

Se ubica en una zona central de la ciudad, en el cruce de importantes vías que son la Autopista Suroriental y la Calle 13, la cual conecta con el centro de Cali. Por lo anterior, diariamente es bastante concurrido, con la generación de un gran número de empleos.

Durante la primera semana del Paro Nacional, en el sector La Luna hubo una aparente “normalidad”, en cuanto al funcionamiento del comercio y el paso de vehículos por las principales vías, teniendo en cuenta que el panorama en muchas zonas de la ciudad era de bloqueos permanentes con diferentes actividades durante todo el día y lamentables escenarios de violencia.

Ante la necesidad de un bloqueo de estas importantes vías como apoyo para los demás puntos de concentración, el 3 de mayo, se convocó a las personas del sector, mediante diferentes formas de comunicación, como Facebook, a realizar un plantón o nuevo punto de concentración en el puente de la Luna (ver figura 6).

Figura 6. Publicaciones en redes sociales para convocar un nuevo punto de concentración en el sector la Luna durante el paro nacional el 03 de mayo de 2021.

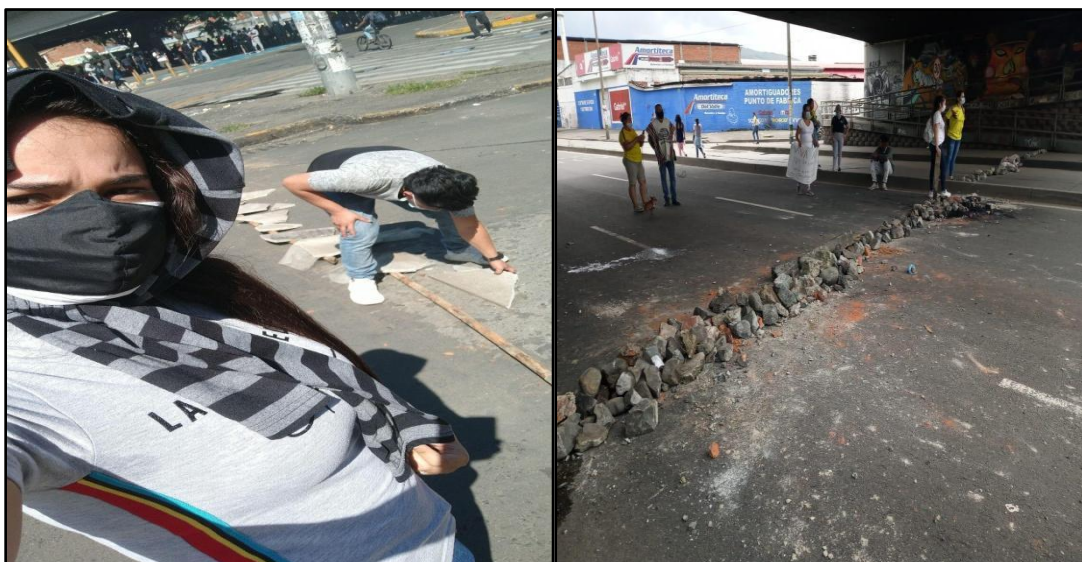


Fuente: Facebook y Twitter.

El bloqueo en La Luna se instaló en la diagonal 23 con calle 13 (ver mapa 1), justo debajo del puente elevado de la autopista sur oriental. Los cierres se hicieron en los semáforos, impidiendo de esta manera el flujo de vehículos en la zona.

De acuerdo con la convocatoria, en horas de la tarde comenzaron a llegar manifestantes encapuchados, quienes bloquearon el paso sobre la vía. Utilizaron llantas, tumbaron los semáforos y colocaron piedras, como se ve en las figuras 7 y 8. Paulatinamente, llegaron otras personas que apoyaban la manifestación, lo que atrajo la atención de algunos transeúntes, quienes se detuvieron a mirar los hechos.

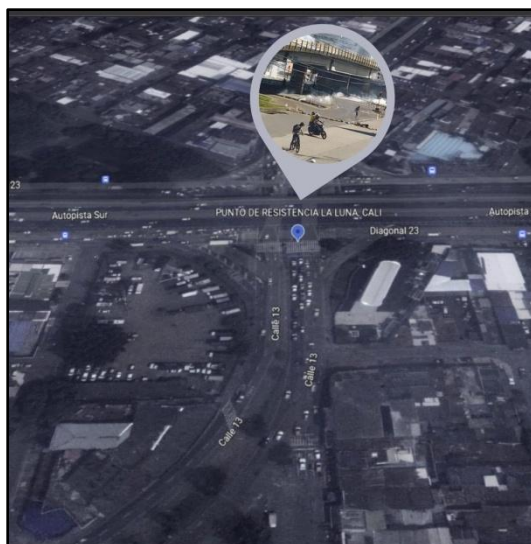
Figuras 7 y 8. Manifestantes bloqueando las vías del sector La Luna el 03 de mayo de 2021.



Fuente: Toma propia.

A partir de ese día se configuró este punto, como uno de los más álgidos, ya que, aunque no se mantuvo por mucho tiempo y los bloqueos no fueron permanentes, sí se generaron varios efectos económicos, sociales y culturales que hasta el día de hoy son evidentes y marcaron de cierta manera la población del sector y de la ciudad.

Mapa 1. Ubicación del Punto de Resistencia La Luna en Cali.



Fuente: elaboración propia con datos de Google Earth.

Mapa 2. Equipamientos del sector la Luna.



Fuente: elaboración propia con datos de Google Earth.

3.1 EFECTOS SOCIALES.

Este sector experimentó situaciones de gran interés para la investigación desde las ciencias sociales. Pues lo acontecido evidenció un gran abanico de características que las protestas sociales venían presentando durante los últimos veinte años. En La Luna la protesta fue reprimida de manera violenta desde el primer día de bloqueo, hubo participación de diferentes grupos sociales que ya venían librando sus luchas propias en la búsqueda del restablecimiento de sus derechos, como por ejemplo la Minga Indígena, sumado a esto, la participación ciudadana de gran magnitud, que desde años anteriores venía en aumento en cada Paro Nacional.

El pliego de peticiones hizo eco de las mismas necesidades que año tras año, protesta tras protesta, se venían haciendo sobre temas de salud, educación, mejoras en las condiciones laborales y rechazo del racismo, corrupción, inseguridad, violencia, medio ambiente, políticas neoliberales, entre otras. Y en La Luna, como en otros puntos de Cali, fue necesario hacer una pedagogía al respecto, por lo tanto, estudiantes y académicos idearon estrategias como la “Universidad pal barrio”.

En este sector se vieron reflejadas problemáticas sociales como el desempleo, la inseguridad, el hambre, las desigualdades sociales, etc. Quienes vivieron o fueron testigos de cómo la violencia se tomó las calles del sector evidenciaron casos de abuso de autoridad por parte del Escuadrón Móvil Antidisturbios - ESMAD-, como también una violenta reacción por parte de algunos manifestantes, quienes se sentían atacados y reprimidos en su derecho a la protesta social. No puede dejarse a un lado que también se gestaron lazos de unión y solidaridad, que se tejieron entre las personas durante el Paro Nacional y que fueron fundamentales para la permanencia de este bloqueo.

3.1.1 Violación de derechos humanos: violencia.

Para entender el impacto social que hubo, es necesario caracterizar los efectos más relevantes a partir de la experiencia de diferentes actores sociales del sector, como principales testigos de lo ocurrido durante el Paro. Uno de los efectos sociales, y quizás de los más fuertes que se vivieron en La Luna, fue la violación de los derechos humanos.

El 03 de mayo de 2021 inició el bloqueo en el puente de la Diagonal 23 con calle 13, con un plantón que transcurría de manera pacífica y en el que había presencia de adultos mayores, niños y adolescentes, quienes hacían parte de los manifestantes. Hubo una gran tensión desde el instante en que hicieron presencia miembros del ESMAD, aproximadamente a las 2:30 p.m., agentes que sin mediar palabra intentaron disolver la manifestación con bombas aturdidoras y lacrimógenas. Usaron la violencia, como se puede ver en la figura 9, a pesar de ser un sector residencial.

Todo esto ocurrió, a pesar de que la llamada “primera línea” no estaba bien organizada, no contaban con ningún tipo de protección en ese primer día, por lo que fácilmente pudieron ser dispersados. Inmediatamente, algunos de los vecinos y comerciantes del sector reaccionaron sacando de sus casas bolsas de leche, agua con bicarbonato y trapos para entregarlas a las personas que

habían sido alcanzadas por los gases. Por la brutalidad del acto, algunos de los presentes empezaron a tomar piedras y a lanzarlas en contra del ESMAD.

Testigos relatan que había presencia de algunos jóvenes armados que incitaban a la violencia, sin embargo, indican que la mayoría de los manifestantes estaban desarmados, pero con gran indignación por el ataque sorpresivo del ESMAD en un plantón que se estaba desarrollando, en un principio, de manera pacífica. Incluso durante varias horas los enfrentamientos no cesaron, tanto el ESMAD como los manifestantes se mantuvieron en una constante lucha violenta, por lo cual se hizo necesaria la presencia de personal de Derechos Humanos.

En un video publicado en la red social Twitter, Juan camilo⁹⁶, miembro del equipo de noticias del Canal 2 explica que en uno de los momentos de la noche Integrantes de la ONU y defensores de derechos humanos piden tregua para sacar a los heridos, intentando comunicarse con la policía y el ejército para darle un alto al fuego.

Figura 9. Enfrentamientos entre manifestantes y el ESMAD el 03 de mayo de 2021 en el sector La Luna.



Fuente: Caracol Radio⁹⁷.

⁹⁶ JUAN CAMILO. @JUANCAELBROKY. Video disponible en:
<https://twitter.com/JUANCAELBROKY/status/1389388792587595785>

⁹⁷ Foto Especial para CARACOL RADIO. Enfrentamientos entre manifestantes y el ESMAD el 03 de mayo de 2021 en el sector La Luna. Disponible en:
https://caracol.com.co/emisora/2021/05/04/cali/1620085261_308771.html

Adriana, una vecina del sector, contó cómo vivió esa noche tan intensa. En su relato menciona que los manifestantes escondían botellas con agua a una cuadra del parque de la Luna y que cada vez que las necesitaban corrían hasta llegar a ellas. En una de esas situaciones, “venían los muchachos acá cuando los policías los cogieron allí, al frente y les dieron una... pela pues, eso les pegaban con bolillo, les pegaban horrible, pero yo no fui capaz de salir; yo decía, ósea, ese muchacho podía ser mi hijo, pero yo decía, acá tengo mis hijos, donde se entren y me les casquen a mis hijos, me muero o los mato”⁹⁸. Este hecho quedó grabado en un video que fue publicado en redes sociales y ampliamente difundido⁹⁹.

También se generaron varios incendios, como el ocurrido en un reconocido hotel del sector que lleva por nombre “Hotel La Luna”. Conflagración que se inició cuando aún había personas dentro del lugar. Algunos vecinos que viven en las casas aledañas a bancos y hoteles que fueron incendiados, sintieron pánico por el fuego que estaba consumiendo las estructuras y que, de no extinguirse, podría afectar sus viviendas.

Fue tal la violencia vivida en el sector el 03 de mayo, que los principales periódicos y noticieros del país se llenaron con titulares que hacían referencia a: *terror en La Luna*.

El miércoles 5 de mayo de 2021, dos días después del primer día de bloqueo en el sector de La Luna, se realizó un acto de velatón en el lugar, el cual contó con una gran asistencia como forma de rechazo a lo ocurrido. En las figuras 10 y 11 se puede observar cómo cientos de personas se organizaron sobre y debajo del puente de la diagonal 23 con calle 13, que instalaron sobre las calles velas y veladoras, formando con ellas símbolos y palabras en honor a las víctimas de la violencia, no solo del sector, sino del todo el territorio nacional.

⁹⁸ ADRIANA. Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

⁹⁹ LES OBSERVATEURS FRANCE 24. Colombie: quartier La Luna, à Cali, le 3 mai 2021 (2). obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=iUmoE3hiPsk>

Figuras 10 y 11. Velatón en La Luna el 05 de mayo.



Fuente: ROBAYO, Luis ¹⁰⁰.

Aun con el acto de velatón, la tensión y la violencia lastimosamente no cesó en el sector La Luna, se presentaron denuncias por parte de comerciantes, quienes manifestaron que sufrieron violencia por parte de los “vándalos” que querían saquear los negocios y que incluso se enfrentaron a los manifestantes que no les permitieron violentar las rejas o puertas de los establecimientos. También hubo denuncias, según la revista Semana¹⁰¹, por parte de los manifestantes, acerca de situaciones de carácter criminal que atentaban contra su integridad y que también fueron rechazadas por el personal de Misión Médica el 7 de mayo de 2021, cuando manifestaron que habían sido atacados por civiles que se transportaban en camionetas. En este hecho resultó un herido impactado en la cabeza.

¹⁰⁰ ROBAYO, Luis. Fotógrafo y periodista de la AFP (Agence France-Presse), imágenes de la velatón en La Luna el 05 de mayo citadas por VALENCIA, Luis. Así resiste la comunidad del lcbf los desmanes en La Luna. Periódico el país. Mayo 08 de 2021.

¹⁰¹ REVISTA SEMANA. Habitantes de La Luna, en Cali, denuncian que se presentan ataques con armas de fuego contra manifestantes. 07 de mayo de 2021.

Durante los días siguientes, el punto de la Luna fue considerado por la ciudadanía en general como un punto álgido en el que cada noche la angustia reinaba en el vecindario.

Uno de los manifestantes entrevistados, quien hacía parte de un grupo de personas que se dedicaba a recolectar insumos para los diferentes puntos de la ciudad, contó que en una ocasión un amigo suyo había resultado herido en un brazo por las balas de civiles armados quienes se transportaban en una motocicleta. El mismo joven manifestó que a raíz de ese tipo de situaciones, la primera línea de La Luna era muy severa cuando un motociclista intentaba cruzar en medio de las barricadas. El testimonio de un vecino corrobora la versión del manifestante, pues narró que intentó cruzar en medio del plantón en un automóvil, sin embargo, los jóvenes ahí reunidos se rehusaron y en medio de un altercado el conductor avanzó con su carro, al llegar a casa, a dos cuadras del bloqueo, se encontró con un grupo de personas airadas que destrozaron su vehículo.

Otra fecha bastante recordada en el sector fue el 28 de mayo. A un mes de haber iniciado el Paro Nacional, se habían programado diferentes actividades en algunos puntos de la ciudad para conmemorar el “primer mes de resistencia”. Sin embargo, en La Luna, una situación de violencia se vivió desde antes de las 10:00 a.m. En el momento en que un motociclista cruzaba por la zona bloqueada, quien no se percató de la existencia de una cuerda que atravesaba la calle de lado a lado. Según comentarios de los vecinos, que grabaron un video que se hizo viral, no estaba señalizada, por lo que ocasionó la caída del joven conductor, quien se golpeó fuertemente la cabeza. A partir de ese momento, la tensión aumentó, incluso desde las casas vecinas se empezaron a escuchar tiros.

A eso del mediodía, con la tensión desbordada, ocurrió un hecho de violencia lamentable, que dejó un saldo de 3 personas muertas. Dos manifestantes y un agente del CTI. Este hecho sin duda alguna fue uno de los de mayor impacto

en el sector durante el Paro Nacional debido a la desenfrenada violencia con la que murieron estas personas, además de la fuerte difusión en redes sociales de videos que mostraron detalles del terrible acontecimiento.

En entrevistas realizadas se encontró a algunos testigos que se hallaban el 28 de mayo en La Luna. Los cuales relataron que el agente del CTI, identificado como Fredy Bermúdez Ortiz, disparó contra los manifestantes, asesinando a dos personas, un joven de 18 y un trabajador de 35 años. Acción que enfureció a muchas de las personas que estaban en el sector, por lo que decidieron seguir al agente para capturarlo. Lamentablemente, la violencia lejos de disminuir alcanzó todavía puntos más álgidos, pues enfurecidos y cegados por la ira, algunas personas golpearon y apuñalaron al agente hasta su muerte.

Sobre este hecho, el fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, se pronunció y dijo que el "Agente del CTI muerto en La Luna no cumplía ninguna labor, estaba de descanso"¹⁰². Sin embargo, en videos difundidos por redes sociales se observa que el agente utilizó el arma de dotación propiedad de la Fiscalía, pues según información suministrada por Noticias Uno¹⁰³, en una de las grabaciones de ese día se observa el salvoconducto para porte de armas del agente Freddy Bermúdez, quien portaba una pistola Jericho, la misma con la que cometió los asesinatos de los dos manifestantes.

Son muchos los escenarios de violencia que se vivieron en La Luna durante el Paro Nacional, de los cuales fueron víctimas manifestantes, comerciantes y vecinos del sector.

España¹⁰⁴, un joven que hizo parte de la Primera Línea de La Luna, quien prefirió dar su apodo por seguridad, relató cómo las noches de regreso hacia

¹⁰² REDACCIÓN DE EL PAÍS. "Agente del CTI muerto en La Luna no cumplía ninguna labor, estaba de descanso": Fiscal. Mayo 28, 2021.

¹⁰³ NOTICIAS UNO COLOMBIA. Entrevista con familia de asesinado por agente del CTI que después murió linchado por la turba. 7 junio 2021. Video disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=yB3ET_hSB5Q

¹⁰⁴ ESPAÑA. Manifestante sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

sus casas se convirtieron en una zozobra debido a la inseguridad, la que se hacía latente cuando les hacían disparos desde carros particulares. A partir de un acontecimiento puntual, en el que España sintió “temor” por su vida, personas que conducían carros de asistencia médica lo siguieron acompañando cada noche hasta su casa.

3.1.2 El miedo generalizado y otros sentimientos.

Uno de los efectos sociales que fue de gran impacto durante el estallido social fue el desborde emocional que los diferentes actores atravesaron en los días, y especialmente, en las noches en la capital vallecaucana. El sector de La Luna no fue la excepción. Además de sentimientos como el miedo, la valentía, la ira, la incertidumbre y la empatía, surgieron sentimientos de protección individual y colectiva, que llevaron a las familias a tomar decisiones de gran impacto en relación con los hijos y adultos mayores.

Ante la pregunta ¿qué sentimientos más comunes tuvo usted durante el Paro Nacional?, las respuestas fueron diversas entre manifestantes, comerciantes y vecinos, según su propia experiencia.

Los manifestantes fueron actores que se vieron altamente involucrados en situaciones negativas como la violencia, inseguridad, prejuicios, etc. Pero también hicieron parte de situaciones positivas como la olla comunitaria, actividades educativas y culturales, creación y fortalecimiento de relaciones sociales con distintas personas, sin importar sus diferencias étnicas, de pensamientos, creencias, estrato social, entre otros. Lo anterior dio como respuesta a la pregunta, que vivieron sentimientos como la valentía, el miedo, la solidaridad, tristeza y la ira.

Para Julián, estudiante de la Universidad del Valle, quien se considera como un “manifestante” y que participó en varias actividades realizadas en La Luna, hubo diferentes sentimientos que le llevaron a “hacer cosas que uno no pensaba que pudiera hacer”. Describió esos sentimientos como: “impotencia, rabia, tristeza, gallardía, valentía, adrenalina (...) y... miedo, mucho miedo por

la situación a la que uno se expone porque eh uno..., pues, a pesar de que está apoyando algo que piensa que puede ayudar a cambiar algo, eh, siempre está el hecho de que lo pueden desaparecer o herir a uno o asesinarlo, entonces siempre está eso, pues ahí como remanente en la mente”¹⁰⁵.

Así mismo, describe sus sentimientos de gallardía y valentía como aquellos que surgieron al ver “la gente unida, (...) se sentía como si fuera una familia, ver a la gente muy unida, tú lo notabas más cuando la gente se reunía para comer”.

Como la respuesta de Julián, fueron muchos otros los manifestantes que resaltaron la importancia de actividades como la Olla Comunitaria y los Canelazos. Estas acciones reunían a muchas personas, incluso algunas en situación de calle, que aprovechaban la oportunidad de poder comer. Además, reflejaba el valor de la solidaridad que tenían las personas que hacían aportes económicos, las personas que llevaban alimentos y aquellas personas que cocinaban estos alimentos, creando un ambiente de unión y amor, aún en medio de tanta incertidumbre.

En cuanto a los vecinos, podemos resaltar diferentes sentimientos de acuerdo con las vivencias que tuvieron que enfrentar desde sus casas o como transeúntes del puente de La Luna. Pues declaran que fueron aproximadamente dos largos meses en los que cada noche se escuchaban explosiones, gritos, se veían pasar camiones y motorizadas de la policía y mediante las redes sociales llegaba información que en la mayoría de los casos era falsa.

Para los transeúntes que regularmente cruzaban el puente o pasaban por alguna de las vías del sector, por el hecho de saber que estaba cerrado por el bloqueo, para realizar sus actividades diarias preferían buscar vías alternas y evitar pasar por un lugar con altos riesgos. Las personas entrevistadas

¹⁰⁵ JULIÁN. Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

manifestaron haber sentido temor por una posible llegada abrupta de la policía, por los encapuchados a quienes habían visto airados cuando intentaba pasar alguien en un vehículo o por los civiles que en varias ocasiones pasaron disparando desde camionetas.

Para Adriana¹⁰⁶, quien vive en el sector, los sentimientos como el estrés, la angustia, la ansiedad de pensar qué iba a pasar, la llevaron a “enclaustrar” a sus hijos para evitar que algo les ocurriera. Nos contó que “coincidentalmente”, lo menciona con voz de ironía, a raíz de los niveles altos de estrés que vivió durante los meses de mayo y junio de 2021, comenzaron a manifestársele enfermedades que tenía y de las cuales no se había dado cuenta. Adriana se encuentra diagnosticada con fibromialgia y nos dijo en la entrevista que hasta ahora todavía mantiene total control de sus dos hijos, especialmente con los horarios de salida y de llegada.

En el caso de los comerciantes, toda la violencia que se vivió a las afueras de sus establecimientos comerciales generó sentimientos de miedo, zozobra, angustia por el futuro de sus negocios o lugares de trabajo.

Para Isabel¹⁰⁷, una comerciante del sector, el sentimiento del miedo también fue imperante por “haber sido atacados tanto a nivel íntegro como a nivel laboral”, asegura que su temor provenía de los ataques provocados por el ESMAD y del miedo de pensar que en cualquier momento podrían invadir su negocio y saquearlo. Isabel es enfática al decir que los manifestantes “ayudaron mucho a que no se metieran aquí los vándalos, ellos... no dejaban que nos atacaran a nosotros”. Esto, contrario a lo que se difundió en los medios de comunicación y redes sociales.

¹⁰⁶ ADRIANA. Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

¹⁰⁷ ISABEL. Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

Al igual que Adriana, Isabel decidió resguardar a su mamá y a su hijo, enviándolos a vivir a otro barrio de manera transitoria, con el fin de protegerlos de los gases y palos con los que atacaban los miembros del ESMAD.

Olga¹⁰⁸, una docente de un colegio del sector, comentó que había tenido que cancelar unas clases de refuerzo que le realizaba a sus sobrinos, debido a que debía trasladarse con ellos hasta su casa ubicada en el barrio Cristóbal Colón, pues sentía miedo de pasar por el puente con los menores y encontrarse envuelta en una situación de violencia.

El sentimiento del miedo fue mencionado por cada uno de los actores entrevistados, el cual fue producto de la violencia que se vivía en La Luna. Los comerciantes temían estar en sus trabajos, los vecinos sentían inseguridad en sus propias casas y los manifestantes a diario salían a protestar, pero con la aprensión de no poder regresar a sus hogares a encontrarse con sus familias.

3.1.3 Inseguridad

Como se ha mencionado, Cali es una de las ciudades de Colombia con los más altos índices de desigualdad, falta de empleo, discriminación, violencia, entre otros, lo que conlleva a tener diferentes problemáticas sociales, una de ellas, la inseguridad.

Aunque la ciudad de Cali desde antes del inicio del paro figuraba lastimosamente en listas de las ciudades más peligrosas del mundo, como por ejemplo, en un listado publicado por la ONG Seguridad, Justicia y Paz. En el mes de abril del año 2021 reveló que en este “se tiene en cuenta el índice delictivo y de homicidios en las ciudades con más de 300.000 habitantes, las ciudades colombianas de Cali y Cúcuta permanecieron en este deshonesto ranking de las 50 ciudades más peligrosas del mundo”¹⁰⁹. Sin embargo, para

¹⁰⁸ OLGA. Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

¹⁰⁹ CUERVO, Sergio. Dos ciudades de Colombia están en el ranking de las 50 más peligrosas. RCN Radio. Bogotá, 22 de abril de 2021.

algunas personas en La Luna, con el aumento de la violencia en el sector, la inseguridad llegó a unos niveles bastante álgidos.

Adriana, una comerciante del sector, afirma que por el paro “aumentó la inseguridad, por acá uno ve eso, que muchas veces toca estar pilas”¹¹⁰. Aun así, no todas las personas del sector opinan lo mismo. La señora Luz Adriana, quien es vecina y que lleva viviendo desde hace mucho por La Luna, el problema de la inseguridad está más relacionado con los proyectos de vivienda que se han estado llevando a cabo en el sector del Centro por diferentes constructoras, pues las problemáticas sociales han existido en dicho sector durante muchos años. Pobreza, drogadicción, mendicidad y prostitución se han ido desplazando sin que ningún ente gubernamental haya prestado atención a las necesidades que mantiene la población de la zona Centro y tampoco al fenómeno de desplazamiento de las problemáticas sociales.

Otra opinión bastante diversa es la que expresó Tobías¹¹¹, un comerciante y manifestante del sector, pues él dice que el problema de la inseguridad está más relacionado con la llegada de inmigrantes venezolanos a la ciudad.

A esta ciudad, que de por sí ya posee complejos problemas sociales derivados de la falta de más oportunidades y de una mayor presencia del Estado, se le suma la llegada de migrantes venezolanos que han salido de su país debido a la crisis social, económica y política existente. Según la Secretaria de Bienestar Social, citada en el portal web de la Alcaldía de Santiago de Cali: “De acuerdo con las cifras que tenemos, según Migración Colombia, son un poco más de 85.000 venezolanos quienes han llegado a la ciudad y han pasado por Migración; es decir, de manera legal han tratado de ir registrándose y formalizando su paso y su estadía aquí en Cali”.¹¹²

¹¹⁰ ADRIANA. Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

¹¹¹ TOBIAS. Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

¹¹² GOV.CO. Portal Web Alcaldía de Santiago de Cali. Cali acompaña a los migrantes venezolanos. 24 de febrero de 2022. Cali, Colombia.

Familias enteras que salieron de su país huyendo, de cierta manera, y que ingresaron a Colombia, la mayoría de forma ilegal, por tanto, sin oportunidades laborales, o de atención en salud, sumado a la discriminación que reciben por parte de la población local que en muchas ocasiones rechaza tener cualquier tipo de vínculo con migrantes del vecino país. Estas dificultades han llevado a que se genere una crisis migratoria y a muchos de los migrantes a condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Es así como emergen opiniones diferentes con respecto al problema de inseguridad en el sector, que bien pueden estar relacionadas con el Paro Nacional en algunos casos, en la mayoría de los casos no se desconoce que este problema social va más allá de un acontecimiento reciente, pues no solo el sector La Luna presenta esta problemática sino todo el distrito de Cali el cual lleva años con estadísticas lamentables respecto a este tema.

3.1.4 Participación de distintos grupos sociales.

El Paro Nacional de 2021 se caracterizó por la gran participación. Lo que se debió en gran medida al llamado que hicieron diferentes grupos sociales a participar en el Paro en contra del gobierno, quienes se unieron no solamente por estar en desacuerdo con el hecho de que se pretendiera hacer una reforma tributaria en medio de una pandemia, sino porque estos grupos sociales ya venían presentando críticas al gobierno en defensa de sus derechos y en pro de sus reivindicaciones gremiales.

Uno de los más sonados en Cali fue la Minga Indígena. En Colombia, la lucha indígena se ha mantenido durante siglos, principalmente relacionada con la tenencia de la tierra. Ya que los indígenas le dan otro simbolismo a la tierra, como la unidad, la ancestralidad y el valor desde sus cosmovisiones. Lo que contrasta con el sistema socioeconómico que predomina en el país.

Sumado a esto, las leyes neoliberales y la violencia han llevado a las comunidades indígenas a tener la obligación de adaptarse a una cultura de la

ciudad a la cual no han logrado integrarse completamente, debido al fuerte racismo y exclusión existente en la sociedad. Cali se destaca dentro de las ciudades colombianas con mayor presencia indígena a causa de la migración interna.

Los indígenas tuvieron un papel protagónico en toda la ciudad y también participaron en los bloqueos de La Luna. De verde y rojo se tornaron las calles cercanas al bloqueo de la Autopista Suroriental con Calle 13, los colores característicos del CRIC -Consejo Regional Indígena del Cauca-.

Los indígenas se apersonaron del bloqueo, ayudando a los manifestantes a organizarse mejor. Y a través de bailes, enseñanzas sobre lo que es “RESISTENCIA” y sobre su espiritualidad, lograron generar un ambiente familiar en este punto.

Una de estas enseñanzas fue sobre el amor y la justicia, pues fue en este sector en el que el viernes 7 de mayo, los indígenas lograron retener a varios civiles que presuntamente habían pasado en una camioneta disparando hacia un grupo de manifestantes que se encontraba en el lugar, este hecho había dejado como resultado tres jóvenes heridos. Los indígenas, según información de Caracol Radio¹¹³, los retuvieron respetando la integridad de estas personas hasta que llegaron las autoridades, a pesar del gran enojo que sentían los jóvenes que habían sido atacados (ver figura 12).

Un acto muy simbólico para los manifestantes, quienes en varias ocasiones habían manifestado a las autoridades su temor sobre este tipo de sucesos, sin recibir respuesta alguna. A raíz de eso, el mensaje pintado en un mural, “Aquí nos cuida la Minga” (ver figura 13), significa que los manifestantes no sintieron que la fuerza pública o los ciudadanos caleños los cuidaran, sino que le atribuyen el sentimiento de protección y cuidado a la Minga Indígena.

¹¹³ CARACOL RADIO CALI. La minga en Cali retiene a los presuntos autores de disparos en el sector de la Luna. 8 de mayo de 2021.

FIGURA 12. Momento en el que indígenas del CRIC retuvieron a hombres armados que disparaban hacia los manifestantes.



Fuente: Kienyke.com¹¹⁴.

FIGURA 13. Mural en la Luna dedicado a la Minga Indígena.



Fuente: toma propia.

Durante las manifestaciones en La Luna, otro grupo social que mostró su participación fueron algunos colectivos de mujeres, quienes mantienen sus

¹¹⁴ KIENYKE.COM. Minga Indígena detuvo a un hombre que al parecer disparó en La Luna en Cali. 8 de mayo de 2021.

propias luchas en pro de la liberación femenina, contra la violencia contra la mujer y la eliminación del patriarcado.

Lamentablemente en Colombia las estadísticas sobre feminicidios son muy altas. Según un resumen anual realizado por el Observatorio Colombiano de Feminicidios¹¹⁵, en el año 2019 ocurrieron 571, de los cuales 84 se dieron en el Valle del Cauca, siendo el segundo departamento de Colombia con mayor índice de feminicidios después de Antioquia con 109 feminicidios. En el mismo informe se evidencia que estos lamentables hechos ocurrieron principalmente en la vivienda de las víctimas: es decir, que en 207 casos las mujeres no estuvieron seguras ni siquiera en sus propias casas.

A estas cifras se suma la violencia y el acoso que ha ido en aumento hacia las mujeres transgénero, sobre las cuales se cometen crímenes que muestran que existe un ataque hacia el reconocimiento de la diversidad y las expresiones de identidad de género.

Por lo anterior, la participación, cada vez mayor, de mujeres en diversas protestas como las de cada 8M (de marzo) y otros escenarios, ha sido muy importante en el país durante los últimos años, durante los cuales las decisiones políticas, especialmente las de la corriente conservadora, han profundizado las problemáticas que han mantenido marginadas a las mujeres.

Por lo tanto, en las protestas de 2021 en contra del gobierno Duque, la presencia de colectivos de mujeres no se hizo esperar y, particularmente, en La Luna, el colectivo de Mujeres Sin Miedo organizó algunos eventos como parte de su apoyo a la manifestación. En las figuras 14 y 15 se evidencia la participación en el punto de La Luna de algunas de las mujeres que son activistas en dicho colectivo. Además, realizaron actividades de pedagogía sobre el feminismo, enseñaron canciones y algunas mujeres feministas se unieron a la primera línea de este punto de resistencia.

¹¹⁵ OBSERVATORIO COLOMBIANO DE FEMINICIDIOS. Feminicidios en Colombia en el año 2019. Medellín, Colombia. Marzo del 2020.

FIGURAS 14 Y 15. Colectivo “Mujeres Sin Miedo” participando del Paro en la Luna.



El colectivo Mujeres Sin Miedo posan para una foto debajo del puente de la Autopista Suroriental.

Fuente: Ibíd.¹¹⁶

Fuente: URC la Luna¹¹⁷.

Sin lugar a duda, algunas “barras bravas del América de Cali” habían mostrado en diferentes oportunidades su rechazo al imputado Álvaro Uribe Vélez. Como muestra de ello, el coro que entonaron los hinchas americanos en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero el 28 de noviembre de 2019, tan solo 7 días después del 21N, en donde se escuchó a los hinchas cantar “Uribe, paraco, el pueblo está berraco”.

A pesar de que las “barras bravas” no se han visto involucradas en manifestaciones que busquen reivindicar sus derechos como colectivo, tal como los grupos sociales anteriores. Vale la pena destacar que su participación en diferentes protestas no es algo aislado de la realidad interna de los miembros. Pocas oportunidades laborales, así como educativas, exposición constante al consumo de drogas, pobreza, violencia, entre otros, en su mayoría jóvenes, movilizan la insatisfacción de los y las barristas.

¹¹⁶ *Ibíd.*

¹¹⁷ Facebook. URC La Luna De La Esperanza Resiste. Publicación del 25 de mayo de 2021.

Según un estudio de Julieth Barreto-Lugo, Melissa Álvarez y Mauricio Jiménez-Flórez, “gran parte de las barras las integran jóvenes de estratos socioeconómicos populares, mayoritariamente con edades entre los 14 y 28 años”¹¹⁸.

En ese mismo estudio, entrevistaron a 11 jóvenes de dos barras diferentes del América y del Cali. Los jóvenes que participaron en la investigación “eran de clase popular y media, en su mayoría hombres (sólo dos mujeres), la edad promedio era de 27,9 años, el tiempo promedio que llevaban vinculados a la barra era de 12,6 años y la edad promedio en la que se vincularon a la barra era de 15.3 años”¹¹⁹.

Y así como en el 21N se vio la presencia de barristas de las hinchadas vallecaucanas, en el paro del 2021 su presencia también se hizo notar. En La Luna participaron varios barristas de la hinchada escarlata, sumándose incluso a las primeras líneas. Pues el sector está cerca al puente de la Autopista Sur con 26, lugar que fue rebautizado como “El Puente del América”, ya que se consideran zonas de esta hinchada, el sector del puente y barrios aledaños como el barrio Las Acacias.

La gran hinchada del rojo vallecaucano atrajo a muchas personas al punto de concentración, entonando arengas con sus instrumentos y llenando de alegría el puente. Su apoyo también fue de gran ayuda en la primera línea, como lo mencionamos anteriormente. Sin embargo, y para el infortunio de los barristas, el 22 de mayo de 2021, un joven que pertenecía a las barras del América y que en varias ocasiones había colaborado en el sector de La Luna cuando había alertas de ataques, fue asesinado de un tiro en la cabeza por parte de la fuerza pública en el sector de Calipso, conocido como “Puerto Maderas”.

¹¹⁸ BARRETO-LUGO, J. L., ÁLVAREZ LOZANO, M. y JIMÉNEZ-FLÓREZ, M. H. (2020). Barras de fútbol: Espacios de construcción de identidades en la ciudad de Cali – Colombia. En: Jiménez-Flórez, M. H. y Ordóñez, E. J. Construcción de Paz y Convivencia: Investigaciones y reflexiones desde la psicología (pp. 161-187). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

¹¹⁹ Ibíd. p. 9.

Como homenaje al joven hincha del América, se hizo una velatón en La Luna la noche del 23 de mayo de 2021 y con las velas se escribió su nombre -ver figura 16-. Además, algunos miembros de la barra tocaron cánticos del América en su honor. En honor a las víctimas, también se realizaron murales -ver figura 17-.

FIGURA 16. Velatón en la Luna el 23 de mayo de 2021 en memoria de Jhon Erick Larrahondo hincha americano.



Fuente: Toma propia.

FIGURA 17. Mural dedicado a las víctimas durante la protesta social en el Sector de la Luna.



Fuente: Toma propia.

Durante el Paro Nacional se hizo evidente la solidaridad que las dos hinchadas de la ciudad mantuvieron, uniéndose a la causa de las protestas y dejando de lado las rivalidades que por décadas han sido características en su relación. Aunque en el punto de resistencia de La Luna la participación de la hinchada del Cali no fue mayor, en otros puntos de la ciudad, donde el Cali tiene mayor presencia, se presentaron dinámicas similares, por ejemplo, los cánticos de gratitud de la hinchada del Cali al personal de la salud cuando pasaban por las clínicas en las marchas.

3.1.5 Pedagogía y Universidad pal Barrio.

El Paro Nacional generó sin duda un fuerte choque cultural en el cual se destaca la importancia de hacer pedagogía en las calles y específicamente en los distintos puntos de resistencia. Esta pedagogía tuvo un gran significado para poner en contexto a aquellas personas que, aunque participaron en actividades del paro, desconocían algunas cuestiones motivantes del mismo. De igual forma, esta pedagogía sirvió como herramienta para discutir los medios por los cuales iban a lograr visibilizar los reclamos en contra del gobierno y sus políticas.

Como se mencionó, hubo una fuerte participación en La Luna de personas de diferentes edades y de distintos grupos sociales, por lo tanto, según información obtenida durante las entrevistas, se hacía a veces muy difícil la comunicación, ya que aunque a todos les unían muchas aspiraciones y motivaciones en común, se hacían también presentes propósitos personales o de grupos. Aun así, “España” un manifestante de primera línea, cuenta que “habían delegados para distintas actividades en el punto de resistencia, habían pelados por ejemplo que sabían de política y eran los que les hablaban a otros de eso”¹²⁰. Respecto a hablar de política y hacer pedagogía, el manifestante Julián nos dice que “a veces llegaban en volquetas los representantes del Paro, que más que todo en puerto rellena era que se reunían, se repartían como para

¹²⁰ ESPAÑA. Manifestante Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

dar pedagogía de lo que ellos iban a hacer, decían somos representantes y queremos saber qué es lo que ustedes piden aquí, habían representantes de La Luna y eso se lo llevaban a puerto rellena que era como la central del Paro”¹²¹.

Una de las actividades de pedagogía de más impacto que ocurrió durante el Paro en La Luna, fue la llamada Universidad pal barrio. Esta iniciativa surgió como una idea de los estudiantes de varias universidades de la ciudad de Cali durante el Paro Nacional.

Invita a la ‘democratización del conocimiento’, en un país con grandes brechas sociales como Colombia, y mucho más en nuestra ciudad y el Suroccidente colombiano; esto, en palabras de Josué Gutiérrez, estudiante de la carrera de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos del Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, delegado estudiantil de la Mesa Departamental y uno de los coordinadores de este proyecto, es el resultado del trabajo de líderes sociales que se adelanta en los barrios populares, para que los jóvenes tengan oportunidades de acceder al conocimiento¹²².

Figura 18. Invitación a la comunidad a participar en la iniciativa Universidad pal barrio.



¹²¹ JULIAN. Manifestante Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

¹²² BOLETÍN UNICATÓLICA. Universidad pal Barrio: compartir de saberes en la plaza pública. Mayo 27, 2021. Disponible en: <https://www.unicatolica.edu.co/noticias/universidad-pal-barrio-compartir-saberes-plaza-publica/#:~:text=Universidad%20pal%20Barrio%20es%20una,carrera%20de%20Estudios%20Pol%C3%ADticos%20y>

Fuente: Universidad pal barrio¹²³.

El sector de La Luna tuvo distintas actividades con la Universidad pal Barrio, entre las que destacan la participación de los niños, como lectura de cuentos. España contó que para realizar este tipo de actividades era importante que hubiera un orden y un horario establecido con anterioridad, principalmente porque para ellos era importante protegerlos, para que todas estas jornadas transcurrieran con tranquilidad.

3.2 EFECTOS CULTURALES.

En esta categoría se encuentran los efectos que de una u otra forma generaron un cambio en las dinámicas del sector La Luna, en las formas de relación, el uso de los espacios y las formas de comunicación. El choque cultural que se vivió durante los días en los que transcurrió el Paro Nacional fue muy fuerte, las ideas, tradiciones y costumbres de los actores sociales involucrados salieron a relucir de distintas maneras. No es para menos teniendo en cuenta que es uno de los de mayor participación en la historia del país.

En esta categoría fue necesario centrarse en los medios de comunicación y su importante papel en la difusión de información, pero también en como lamentablemente una gran cantidad de veces son poco objetivos y en su mayoría solo se concentran en generar pánico e incertidumbre en la población. Durante el Paro, en el sector La Luna, la manera en como se difundió la información de los acontecimientos que ocurrían en este punto de resistencia, fue en su mayoría orientada a generar rechazo de la población a la protesta social y a negar la importancia de la misma, aun cuando había muchos antecedentes y motivos importantes por los que se estaba llevando a cabo esta lucha.

¹²³ FACEBOOK. Flyer invitación Universidad pal barrio. Disponible en: <https://www.facebook.com/people/Universidad-pal-Barrio/100084388146773/>

También resalta el léxico que se fue generando durante el Paro Nacional. El sector La Luna adoptó muchas palabras para distinguir lugares, personas, actividades. El choque de culturas que se vivió en el sector es la causa principal de este renombramiento de algunas palabras.

Resalta el arte, como fuerte exponente de las culturas que estuvieron presentes en La Luna durante el Paro. Los murales, los bailes y las arengas son solo algunas de las expresiones artísticas que se vivieron en el sector durante el Paro Nacional. Por su importante mensaje político merecen un apartado en la investigación.

3.2.1 El papel de los medios de comunicación en el Paro Nacional en La Luna

El papel de los medios de comunicación en el Paro Nacional del 28A, al igual que en el 21N, fue fundamental, principalmente las redes sociales que se configuraron como la forma más útil y rápida para compartir y buscar información con respecto a lo que estaba ocurriendo en cada rincón del país. A los celulares no solamente llegaba información sobre la situación de las principales ciudades, sino también, en municipios y veredas.

No obstante, el exceso de información generó dificultades para reconocer la veracidad de cada video, audio o imagen. Por su parte, los medios de comunicación se mostraron bastante parcializados, por lo que resultaba muy complejo llegar a la verdad de cada situación.

En este sentido, el suceso más polémico quizás, fue el incendio que se generó en el Hotel La Luna el 03 de mayo de 2021, aproximadamente a las 7:00 p.m., primer día de bloqueo en el sector, dejando su estructura lo suficientemente dañada para no poder seguir con su normal funcionamiento. Por medio de redes sociales se difundieron varios videos, fotos y testimonios sobre lo que había ocasionado el incendio.

Una de las hipótesis refiere que fue la Policía quien inició el fuego, pues se basan en un video que circuló en redes, en el que se ve cuando una tanqueta del ESMAD descarga paquetes y los guarda en el hotel, el video se corta justo después de que se ve una explosión. Los hechos ocurridos fueron muy confusos y debido a la gran polémica por la difusión de este video, Facebook y otras redes sociales lo han calificado como “contenido falso”.

Otra de las hipótesis refiere que el hotel fue quemado por los manifestantes. Una comerciante del sector manifestó que esa noche en el hotel se estaban hospedando miembros de la policía, los cuales atacaban a los manifestantes, por lo tanto, estos se defendieron. La comerciante contó que “el Hotel La Luna hospedó policías allí, sabiendo que era un riesgo para la población, para el sector, para ellos mismos... Desde atrás del hotel vi cómo fue todo el espectáculo, vi cómo la gente se entró allí ofendida porque la gente... los policías estaban atacando a la gente, entonces ¿qué hace una sociedad?, pues defenderse, entonces en ese momento uno ver como estaban dañando todo allí, uy no, eso fue muy fuerte”¹²⁴.

Ambas versiones como muchas otras son algo confusas y es difícil saber con exactitud lo que verdaderamente pasó en el hotel. Durante la investigación se hizo la pregunta a los actores involucrados sobre este hecho tan polémico. La mayoría están de acuerdo con la versión que reza que el hotel fue atacado por los manifestantes, aun así, sus respuestas, lejos de estar llenas de rabia o rechazo por lo que sucedió, están más ligadas a la comprensión, pues dicen que es una consecuencia del sentimiento de ira que se había generado entre los manifestantes, debido a la fuerte violencia con la que estaban siendo reprimidos por parte de la policía y en particular el ESMAD.

Otra de las dificultades que hubo respecto a las redes sociales, fue la retransmisión de “en vivos”, videos y grabaciones de horas o días anteriores. Supuestamente se evidenciaban ataques que no estaban ocurriendo en el

¹²⁴ ISABEL. Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

momento, pero generaban confusión, en varias ocasiones esta situación llevó a que se levantara esfuerzos para ayudar un punto ya sea con suministros médicos o alimenticios o con refuerzos para primera línea, esfuerzos que finalmente resultaban ser en vano, pues al llegar al sitio no había ningún enfrentamiento y más bien todo se encontraba tranquilo.

Entre los hechos en que las redes sociales provocaron desinformación está lo ocurrido el 13 de mayo, con supuestos videos en los que se evidenciaba un ataque de la fuerza pública en contra del punto de resistencia La Luna, al tiempo que representantes de los diferentes puntos de concentración en Cali se encontraban en una mesa de diálogo con el alcalde y otros funcionarios. Según El país, debido a la difusión de estos videos, “los jóvenes asistentes a la mesa se levantaron alegando que la fuerza pública intervenía manifestaciones en el sector La Luna, hecho que fue desmentido por las autoridades”¹²⁵, pues en ese momento no se estaba presentando ninguna situación que alterara el orden en el sector y los videos eran anteriores a la fecha.

Los medios de comunicación como periódicos, revistas importantes y noticieros reconocidos de nuestro país, no se quedaron atrás con respecto a la desinformación, y sobre todo, al sesgo con respecto a las movilizaciones. El sector La Luna y lo que ahí ocurría hizo parte de algunas de las noticias de estos medios nacionales. La presentación que hizo la revista Semana¹²⁶ sobre la noticia de la muerte del agente del CTI, señor Freddy Bermúdez, y de los dos manifestantes el día 28 de mayo de 2021 en el sector, sobre la calle 15, a unas cuadras del puente de La Luna, muestra como un medio de comunicación puede darle un terrible manejo a la difusión de una información, causando graves daños a las personas, colectivos y procesos.

¹²⁵ EL PAÍS. Alertan de falsas retransmisiones con videos viejos de protestas en Cali. 13 de mayo de 2021.

¹²⁶ REVISTA SEMANA. Paro nacional: agente del CTI habría sido asesinado por linchamiento en Cali. 28 de mayo de 2021.

La revista Semana produce una noticia hablando de “una acción criminal y despiadada” registrada en un video, en el que se evidencia la sevicia con la que fue linchado un hombre perteneciente al CTI a manos de “criminales”. En la noticia se menciona que al parecer las personas quisieron hacer justicia por mano propia, también que este funcionario desenfundó un arma y se hace mención sobre la totalidad de tres personas muertas entre ellos, el agente. Sin embargo, la revista Semana no realizó el debido procedimiento antes de publicar la noticia, pues les restó importancia a las otras dos muertes y no informó que habían sido perpetradas por el señor Bermúdez, minutos antes del terrible suceso de su muerte.

Esta noticia se puede contrastar con la noticia publicada por El País¹²⁷, en la que el periódico esperó el pronunciamiento oficial del Fiscal Francisco Barbosa, quien se refirió a los hechos haciendo énfasis en la solidaridad que le manifestaba a los familiares de las víctimas, refiriéndose no solamente a la familia del funcionario, sino también a la de los manifestantes asesinados por el agente del CTI.

En el sector de La Luna, se presentaron denuncias sobre posibles hechos de censura estatal hacia cierto contenido que se estaba compartiendo en las diferentes plataformas. Sobre este aspecto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)¹²⁸ documentó algunos aspectos relacionados con el “ciberpatrullaje”, acción estatal encaminada al reconocimiento de información de la protesta, clasificándola tendenciosamente como falsa y justificando su bloque por el supuesto del combate al “terrorismo digital”. No obstante, se encontró que las organizaciones encargadas de clasificar la información estarían incurriendo en censura al calificar la información falsa o verdadera sin un criterio o sin buscar llegar al trasfondo de la situación.

¹²⁷ EL PAÍS. Agente del CTI muerto en La Luna no cumplía ninguna labor, estaba de descanso”: Fiscal. 28 de mayo de 2021.

¹²⁸ EL ESPECTADOR. La censura digital, el paro nacional y lo que dijo la CIDH sobre el Internet. 7 de julio de 2021.

Otro de los elementos que encontró la CIDH fue la estigmatización de los manifestantes con términos como “terrorismo”, “vandalismo” y “criminales”, lo que generaba una mayor tensión ante la protesta social y frente a la libertad de expresión. En La Luna los manifestantes muchas veces vivieron este tipo de estigmatización, aunque como mencionamos anteriormente hubo mucho apoyo de parte de comerciantes y vecinos, no faltaron las personas que los insultaban o atacaban quitando mérito a su resistencia y voluntad por lograr los objetivos del Paro Nacional.

Sobre las fallas de internet, este organismo invitó al Estado a realizar informes periódicos con la visión técnica y actualizada sobre las condiciones de las redes de internet y de esa manera contrarrestar la información sobre posibles fallas del servicio. Además, recomendó que las autoridades no incurrieran en asignar calificativos estigmatizantes hacia las personas que realizaban publicaciones sobre las protestas en sus redes sociales.

Para Julián¹²⁹ esto se hizo evidente principalmente en la red social Facebook, pues según él, esta red empezó a “censurar en los vivos con ciertos títulos, entonces les tocaba empezar en vivos con un nombre “X” como “fútbol” o promocionando algo y la gente transmitía lo que pasaba en las noches en los diferentes puntos”.

3.2.2 Renombres y Jerga del Paro

Uno de los aportes culturales más evidentes del Paro fue el uso de un léxico característico, que fue bien acogido por los manifestantes, pero bastante cuestionado por quienes estuvieron en contra del Paro.

Como parte de la organización del Paro, se realizó el renombramiento de algunos lugares en los que se hicieron concentraciones en la ciudad. Según Eduardo Cárdenas, uno de los autores de Razón Pública, “los jóvenes usan el lenguaje como una forma directa de confrontación política: renombrar lo

¹²⁹ JULIAN. Manifestante Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

establecido para darle un nuevo sentido, para crear un futuro y para cambiar la sociedad desde sus cimientos”.¹³⁰

Entonces, el Paro Nacional no fue ajeno a dicho principio. Pues lugares como Puerto Rellena, que también tenía un nombre popular por sus emblemáticos puestos de rellena, pasó a llamarse “Puerto Resistencia”, la icónica Loma de la Cruz fue renombrada como “Loma de la Dignidad”, el Puente de los Mil Días como “el Puente de las Mil Luchas”, el sector Paso del Comercio como “Paso del Aguante”, entre otros. Sin embargo, en el sector de La Luna no se logró llegar a un acuerdo sobre el nombre que elegirían para este punto. En algunos comunicados publicados por la Unión de Resistencias Cali¹³¹ se habla de “La Luna de la Esperanza” haciendo referencia al sector (ver figura 19).

Sin embargo, sobre este nombre encontramos diferentes puntos de vista. Para Tobías “La Luna de la Esperanza” había sido inicialmente el nombre que habían propuesto para el punto de resistencia, pero luego de varios altercados entre algunos de los manifestantes que participaban en las actividades de La Luna, que involucran hechos de mal manejo de donaciones de dinero y de víveres, decidieron renombrarlo como “El renacer de La Luna”.

El administrador del sector, Jefferson, nos amplió la información sobre “el renacer de la Luna”, la cual fue una idea que surgió, según él, de los mismos comerciantes, quienes luego de las pérdidas económicas y el desolado panorama de La Luna, decidieron unirse mostrando una cara de resiliencia ante el mundo, aprovechando que en los noticieros nacionales e internacionales se había hablado del sector. Para Jefferson, “quienes no

¹³⁰ CÁRDENAS, Eduardo. Renombrar el mundo para cambiarlo. Razón Pública, para saber en serio lo que pasa en Colombia. Junio de 2021.

¹³¹ Movimiento que surgió mediante la participación de representantes de las primeras líneas de toda la ciudad quienes se organizaron para presentar al gobierno nacional un pliego de peticiones generalizado de acuerdo con los consensos a los que llegaron a través la organización de varias asambleas.

conocían este sector antes del Paro, gracias a los noticieros, de una u otra forma se dieron cuenta de que existía y había que aprovechar el momento”¹³².

No obstante, para “España” fue una sorpresa la pregunta que le hicimos sobre “La Luna de la Esperanza”, pues según lo que nos contó, nunca reconoció el lugar con ese nombre, ni como “El Renacer de La Luna” o con ningún otro. No obstante, España durante toda la entrevista aclaró que su papel en la protesta de la Luna fue como encargado de la seguridad y exactamente le correspondía la parte de las comunicaciones por radio, por tanto, no pudo involucrarse mucho en los asuntos políticos, artísticos y pedagógicos que se realizaban en el punto de bloqueo del sector.

Tanto Tobías como España relacionaron el nombre de “Luna de la Esperanza” con la tendencia de algunos sectores de la manifestación de pretender asociar la protesta social bajo el nombre de Unión de Resistencias Cali (URC), como lo mencionamos anteriormente. Estos dos manifestantes se declararon ajenos a cualquier tinte político partidista de la protesta porque su trabajo durante la manifestación no estaba relacionado con aspectos pedagógicos u organizativos de negociación, no se sintieron identificados con esta denominación o sintieron que se desviaba del verdadero interés de la protesta.

Efectivamente, la URC fue reconocida por el Decreto 304 como un “Movimiento Autónomo de Articulación de los Puntos de Resistencia para la interlocución en el diálogo social con la institucionalidad y la sociedad”, el cual nació de una serie de asambleas que se venían llevando a cabo en cada punto de resistencia y en cada uno iban dejando alguna huella. Se organizaban para realizar diferentes eventos (ollas comunitarias, actividades pedagógicas, discutir sobre las necesidades de cada sector en el paro, etc.). El nombre dado mediante las asambleas organizadas en la Luna fue “La Luna de la Esperanza”.

¹³² JEFFERSON. Comerciante del sector La Luna. 2022.

Con respecto a la denominación de la que hicieron referencia don Tobías y Jefferson, “El renacer de la Luna”, se confirmó que sí se organizaron diferentes actividades en pro de la reactivación económica del sector comercial, bajo este nombre, como la Feria Comercial de Amor y Amistad que se realizó el 17 de septiembre de 2021¹³³.

En esta misma publicación se expresa que la URC participó junto con los comerciantes del sector de actividades de reconciliación. “En la organización del festival Renacer de La Luna también se han articulado jóvenes de la URC que están comprometidos en contribuir en la reactivación económica del sector y en evitar que allí se vuelva a presentar cualquier tipo de conflicto o acto delictivo”¹³⁴, por lo que, no necesariamente URC La Luna de la Esperanza y El Renacer de la Luna son contrarias, a pesar de las tensiones manifestadas por don Tobías.

FIGURA 19: comunicado URC “La Luna de la Esperanza” sobre el caso de Yeison Muñoz Narváez.

¹³³ JEFFERSON. Comerciante del sector La Luna. 2022.

¹³⁴ Ibíd.



Fuente: URC la Luna¹³⁵.

Uno de los conceptos más utilizados durante las manifestaciones fue el de “resistencia”. Cali, por ejemplo, fue conocida como “la capital de la resistencia”, ya que el estallido social se vivió con mayor intensidad en la ciudad. Y es que resistir no fue otra cosa más que el hacer contrapeso a la presión que hizo el gobierno mediante el hecho de darle largas a las conversaciones con líderes del Paro, para finalmente no escucharlos. Porque su propósito fue siempre que mediante la fuerza pública y el escuadrón antidisturbios darle fin a la protesta social a través de la violencia oficial.

El concepto se puede notar en los renombramientos que se realizaron a los “puntos de resistencia” como “Puerto Resistencia”, la “Unión de Resistencias Cali, Primera Línea somos todos (URC)”, la organización política creada por

¹³⁵ FACEBOOK. URC la Luna. Disponible en: <https://ky-kg.facebook.com/laluna.resiste/>

sectores de manifestantes y que mencionamos anteriormente, o el “Monumento a la Resistencia”.

Según los manifestantes entrevistados, la resistencia en La Luna se tuvo que vivir desde el primer momento de bloqueo, cuando el ESMAD llegó a reprimir la manifestación pacífica. Pues según Tania, vecina y manifestante del sector, “ver a los agentes del ESMAD con toda su indumentaria acercarse a una manifestación llena de niños, adolescentes y personas mayores, fue terrorífico. Solo recuerdo que a medida que se acercaban la gente les gritaba “resistencia” con temor en sus ojos, pero con una postura de que no los amedrentaban. En ese momento ellos - el Escuadrón Móvil Antidisturbios - se fueron y regresaron ya disparando sus gases”.

El sector de La Luna fue un sector violentamente golpeado por la represión policial desde su primer día de bloqueo, hubo varios muertos y heridos, fue atacado por civiles, y a pesar de esto, se mantuvo por más de dos meses. Su olla comunitaria alimentó a cientos de personas que no necesariamente eran manifestantes. Aunque intentó ser desmontada en varias ocasiones, como el 19 de junio, cuando la policía tumbó una olla llena de comida que se estaba preparando en La Luna, aun así, este elemento del bloqueo en el sector fue uno de los más duraderos, que no ha desaparecido, sino que se ha transformado, demostrando así el valor que la olla comunitaria representó para la comunidad de La Luna.

Primera Línea también es uno de los conceptos más utilizados que se debe agregar al léxico del Paro Nacional de 2021. Tiene origen en la terminología militar, no obstante, ha venido utilizándose desde 2019 en manifestaciones como la de Hong Kong y Chile. Hace referencia a las personas que se organizan haciendo frente a los organismos policiales antimotines en las manifestaciones. Estas personas llevan cascos, chalecos, gafas y máscaras para protegerse de la arremetida de los uniformados -ver figura 20-.

Figura 20. Primera línea del sector la Luna. Luna de la Esperanza.



Fuente: fotografía compartida por España.¹³⁶

De manera similar al concepto de vándalo y manifestante, las personas que se involucraron en las primeras líneas durante las manifestaciones de 2021 en todo el territorio nacional, tuvieron que someterse a la estigmatización de diferentes grupos sociales. Según un artículo de Roberto Fernández, publicado en la página del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO):

Este espacio de acción colectiva mayormente orientado al enfrentamiento con Carabineros, y sus características simbólicas como el uso de capuchas o pañuelos para cubrirse la cara, ha sido descrito por el gobierno, los partidos políticos y la mayor parte de los medios de comunicación como un espacio donde operan delincuentes que no se distinguen de otros como los que realizan saqueos y la destrucción de supermercados, farmacias y tiendas comerciales. Sin embargo, a diferencia de estas otras expresiones de violencia, los y las encapuchado/as de la Primera Línea no han sido considerado como violentistas y delincuentes por un importante sector del movimiento social, sino como sujetos comprometidos y valientes que arriesgan su integridad física para defender de la violencia policial al resto de las personas que se manifiestan en

¹³⁶ ESPAÑA. Primera línea del sector la Luna.

el espacio público. De este modo, los y las participantes de la Primera Línea no son rechazados sino que por el contrario son aplaudidos y apoyados, generando un reconocimiento que invita a reflexionar sobre cómo una forma de acción política violenta tradicionalmente estigmatizada ha logrado esta valoración social¹³⁷.

En la Luna, la primera línea se organizaba por sectores y por tareas a realizar. Los miembros decidieron identificarse con nombres de países para no revelar sus verdaderas identidades. Así es como “España” y otros de sus compañeros recibieron sus sobrenombres.

Dentro de esta organización, se encontraban las personas que preparaban los alimentos para los jóvenes de la primera línea. Y su trabajo fue resaltado mediante murales que fueron pintados frente al lugar donde mujeres y madres prepararon los alimentos durante los primeros meses del paro. Estas representaciones artísticas podrían interpretarse como una forma de gratitud. El significativo mensaje de resistencia “Mujeres Madres Hijas. Gracias X Resistir” -ver figuras 21 y 22- nos da cuenta de que en el paro no fueron solamente los y las jóvenes de primera línea quienes resistieron, sino aquellas personas que se preocuparon por saciar el hambre de quienes estaban en la lucha.

FIGURA 21. Mural de gratitud hacia las mujeres, madres e hijas. Puente de la Luna.

¹³⁷ FERNÁNDEZ, Roberto. El Desconcierto. Qué es y qué expresa la Primera Línea. 20 de diciembre de 2019. Chile. Disponible en: <https://www.clacso.org/que-es-y-que-expresa-la-primera-linea/>



Fuente: toma propia.

FIGURA 22. Mural sobre la olla comunitaria. Puente de la Luna.



Fuente: toma propia

En redes sociales y medios de comunicación se hizo bastante alusión a los “vándalos”, e incluso varios medios televisivos y periodísticos interpretaron la protesta como algo realizado por el crimen organizado y calificaron muchas de las acciones como actos de terrorismo. En La Luna, un sector comercial tan importante en la ciudad, los hechos de violencia se vivieron de manera constante durante varios meses no solo en las noches, sino también en el día.

Pese a ese manto de señalamientos y perfilamientos, todas las personas entrevistadas coinciden en que la protesta no se puede reducir a simples actos de vandalismo y terrorismo como lo manifestaron dichos medios de comunicación, pues para ellos existe una clara diferencia entre aquellas personas que de manera pacífica quisieron hacerse escuchar y aquellas personas que aprovecharon la situación de inseguridad para destruir y saquear los locales comerciales.

La comerciante Isabel relató cómo los llamados manifestantes “ayudaron mucho a que no se metieran aquí los vándalos, ellos... no dejaban que nos atacaran a nosotros (...) ellos nos defendían era a nosotros”¹³⁸. En dicha entrevista, Isabel fue clara en que varios de los manifestantes eran amigos suyos.

3.3 EFECTOS ECONÓMICOS

El sector La Luna en Cali es uno de los sitios más importantes de la ciudad por ser conocido durante muchos años como una zona de gran diversidad en cuanto a la adquisición de productos y servicios. En este lugar se encuentran tiendas, bancos, hoteles, almacenes de ropa y calzado, restaurantes, clínicas odontológicas, discotecas y gimnasios.

El sector genera una gran cantidad de empleos, Jefferson, quien lleva muchos años trabajando en La Luna, dice que él junto con otros comerciantes hicieron un cálculo de cuántas personas habían empleadas en la zona, obteniendo la cifra de alrededor de 2000 y 2500 empleos directos.

Debido al flujo comercial que ocurre en el sector, hay presencia de personas que de manera informal venden diversos productos u ofrecen servicios que les generan ganancias para su diario vivir. Es entonces que encontramos

¹³⁸ ISABEL. Comerciante de la Luna. 2022.

vendedores de bebidas, dulces, ropa, limpia parabrisas, muestras artísticas, entre otros.

Es importante mencionar que en el sector hay alta presencia de mendicidad de personas de varias edades, familias que incluyen niños, personas en condición de discapacidad, recicladores, etc. Esto se debe a que es un sector que tiene grandes problemas sociales como la pobreza.

Es así como en La Luna se encuentran personas de diferentes estratos socioeconómicos, desde personas con casa propia hasta personas que viven en situación de calle.

Durante el Paro Nacional, este sector sufrió un gran impacto económico, los disturbios, los bloqueos, enfrentamientos entre ESMAD y manifestantes, el vandalismo, los plantones y otras actividades del Paro, dieron como resultado efectos como saqueos, daños a la propiedad privada y pública, surgimiento de puestos ambulantes transitorios, desabastecimiento de productos y afectación en las condiciones laborales.

3.3.1 Saqueos, desabastecimiento de productos y daños a la propiedad privada y pública.

Los entrevistados para esta investigación contaron que durante la protesta social en La Luna hubo personas que aprovecharon la situación para cometer actos de delincuencia. Un miembro de la primera línea relató que ellos presenciaron actos de saqueo en el lugar. Al respecto dijo: “yo vi como hacían saqueos, pero no era gente de La Luna, por lo menos vi como robaban la Gazel, le sacaron la caja fuerte y vi la cantidad de billetes que sacaron con pulidora (...) no más sacaron la caja llegaron puras 660 empistolados y dijeron “nadie va a tocar esa caja” y se la llevaron, cogieron por la autopista y se fueron”.

Como consecuencia de los saqueos y daños a estaciones de servicio de Gazel y Primax en la Luna, se dio el cierre de estas, situación que agravó el tema de desabastecimiento de combustible que se venía presentando en toda la ciudad. Los más afectados fueron los vecinos y trabajadores del sector que se movilizaban en vehículos particulares desde sus lugares de trabajo hacia sus casas y viceversa, que para tanquear de gasolina o gas, debían trasladarse a otras estaciones a realizar largas filas y que en algunas ocasiones les dijeran que ya se había agotado el combustible o que había prioridad para trabajadores del sector salud.

El incendio en el hotel La Luna fue uno de los grandes daños a la propiedad privada que se presentaron durante el Paro Nacional, dejando como resultado la completa destrucción de uno de los lugares más emblemáticos y antiguos, no solo del sector, sino también de la ciudad, ya que el nombre de “La Luna” se originó por el hotel.

Jonathan, quien contó que ha sido vecino del sector desde que nació hace treinta y cuatro años, se refirió al suceso de la quema del hotel como algo “impactante de ver”, puesto que “desde niño lo vi -haciendo alusión al hotel- siempre desde que tengo uso de razón y cuando andaba la calle estaba ahí, entraba a sus piscinas, y verlo así destruido fue bastante doloroso, porque habían muchos recuerdos de la infancia”¹³⁹.

Figura 23. Hotel la Luna después del incendio el 3 de mayo de 2021.

¹³⁹ JONATHAN. Vecino del sector la Luna, Cali, Colombia. 2022



Fuente: Redacción BLU Radio ¹⁴⁰.

Aunque muchos decían que el desabastecimiento y alza de precios de algunos productos eran debido a los bloqueos durante el paro nacional, algunas de las personas relataron que estas problemáticas venían ocurriendo desde hacía meses atrás como consecuencia de la pandemia del COVID-19 o incluso por comerciantes que decidieron incrementar los precios.

El administrador de uno de los negocios más grandes del sector señaló: “yo nunca creí mucho el tema de que se desabasteció o se subieron los precios debido a los bloqueos, porque en mi medio es el comercio de prendas de vestir y calzado, pero también conozco muchos comerciantes del tema de alimentos, y ellos me decían que hay quienes por decisión personal incrementaron precios por reestructuración, yo nunca quise ser parte de eso”¹⁴¹.

A pesar de estos testimonios de personas que se mueven en el comercio, los medios de comunicación exponían titulares como “Alza de precios de alimentos, lo que más preocupa de los bloqueos” (Portafolio), “El paro nacional está afectando el bolsillo de los hogares pobres y vulnerables” (Semana), entre

¹⁴⁰ REDACCIÓN BLU RADIO. El turismo en Cali está a punto de viajar al más allá por el vandalismo y los bloqueos. 21 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.bluradio.com/blu360/pacifico/el-turismo-en-cali-esta-a-punto-de-viajar-al-mas-alla-por-el-vandalismo-y-los-bloqueos>

¹⁴¹ JEFFERSON. Comerciante Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

otros titulares que agudizaban el pánico que muchas personas tenían con respecto a las protestas y los bloqueos.

3.3.2 Afectación en las condiciones laborales.

Muchas personas en el sector sufrieron afectaciones en sus condiciones laborales. Varios comerciantes de La Luna revelaron durante las entrevistas que no podían trabajar en su horario habitual por los bloqueos de las principales vías, enfrentamientos de los manifestantes con la fuerza pública, saqueos y daños materiales.

Isabel, una comerciante en la Luna, al respecto dijo: “tocó cerrar porque aquí todo esto se vandalizó y derribaron locales y todo porque iban a abrir este centro comercial”¹⁴². Entre otras cosas, el transporte público no pasaba por el sector debido a que podían ser vandalizados los buses, esto hacía que algunos de los trabajadores de los distintos almacenes llegaran tarde o no se presentaran.

Muchos de los comerciantes del sector en un principio respaldaron a los manifestantes acompañando la protesta, aportando insumos como leche y bicarbonato para los enfrentamientos con el ESMAD y dándole valor al paro y a la resistencia de las personas que participaban en el bloqueo. No obstante, dado que el paro se extendió durante varias semanas, debido a la falta de interés del gobierno de Iván Duque por sentarse a dialogar con los manifestantes, los comerciantes empezaron a sentir preocupación por la disminución de las ventas y en consecuencia la pérdida significativa de ingresos. Pues muchas de las personas que frecuentaban el sector habían dejado de hacerlo por miedo, más aún, después de escenarios de violencia como los asesinatos durante el Paro.

Debido a estas situaciones, algunos comerciantes y vecinos empezaron a sentirse incomodados por el bloqueo en La Luna, viéndolo como un obstáculo

¹⁴² ISABEL. Comerciante Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

para continuar con sus actividades laborales que ya se habían visto bastante afectadas por la crisis de la pandemia.

Lejos de que los manifestantes levantaran el bloqueo, se hicieron necesarios acuerdos entre comerciantes y manifestantes que permitieran minimizar los impactos para los trabajadores y que, a la vez, se pudiera mantener el bloqueo en La Luna, durante ciertas horas del día. Fue así como se estableció que el horario comercial del sector sería hasta las 2:00 p.m. y que a partir de ese horario iniciarían las actividades del Paro. Una de las personas de primera línea encargada de la seguridad del punto de resistencia relató: “nosotros hablamos con los comerciantes, luego de ver que ellos se quejaban por las pérdidas económicas, entonces establecimos con ellos horarios para que las personas pudieran pasar a comprarles”¹⁴³.

Algunos de los manifestantes entrevistados también hablaron acerca de los alimentos e insumos médicos que ellos tenían gracias al apoyo de muchas personas y sobre cómo todas estas provisiones muchas veces fueron compartidas con algunos comerciantes, vecinos del sector, e incluso personas en situación de calle, debido a que las condiciones económicas de esas personas estaban siendo afectadas por el Paro Nacional, situación sobre la que los manifestantes no eran ajenos sino que por el contrario generalmente estuvieron buscando un ambiente solidario para La Luna.

También los manifestantes resaltaron el apoyo con dinero o con insumos que los comerciantes del sector les dieron. Don Tobías habló de algunos descuentos que habían logrado, por ejemplo, para comprar panes a \$200, además mencionó que la administradora del Hotel La Luna les había prestado uno de los locales para guardar mercados durante algunos días. Esto a pesar de haber sido el hotel uno de los negocios más afectados.

¹⁴³ ESPAÑA. Manifestante Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

4 CONCLUSIONES

- La violencia vivida en el sector La Luna desde el primer día, desató miedos y comportamientos defensivos por parte de cada uno de los actores. Los manifestantes se reorganizaron, se surtieron de implementos de seguridad y de insumos alimenticios y médicos. Se volvieron más severos con las personas que intentaban cruzar el bloqueo en algún vehículo. Los comerciantes sellaron sus locales y evitaron que sus colaboradores fueran a trabajar para no exponerlos, a pesar de los costos que esto les pudiera significar. Los vecinos prefirieron no salir de sus casas en muchas ocasiones y evitaron permitir las salidas de sus familiares más vulnerables o los trasladaban.
- El sector de La Luna lleva muchos años enfrentando distintos problemas sociales, entre los cuales resaltan la inseguridad, el desempleo y la mendicidad. En las entrevistas, los actores -Manifestantes, Comerciantes, Vecinos-, compartieron sus perspectivas respecto a estos efectos sociales. Aunque en principio se creía que eran consecuencias del acontecimiento Paro Nacional 2021, los actores a través de testimonios, datos, análisis y experiencias permiten comprender que detrás de ellos hay muchos años de grandes problemáticas que han afectado a la población, no solamente de La Luna, sino a Colombia entera.
- Como símbolo de resistencia, la olla comunitaria jugó un papel realmente importante. Pues su propósito era brindar alimento a la primera línea y a las personas que participaban en las actividades del Paro. Pero además, la olla comunitaria se compartía con personas necesitadas, personas en condición de calle y todo aquel que se acercara al lugar para calmar su hambre. Por tanto, la olla comunitaria se convirtió en un símbolo de solidaridad, un choque si se quiere, con el Estado, dando el mensaje de que hay hambre, pero podemos compartir, juntos podemos sobrevivir.

La olla comunitaria movilizó personas de toda la ciudad que llegaban a La Luna y dejaban en los puntos de recolección de insumos, desde una libra de arroz hasta mercados enteros y dinero en efectivo y también movilizó personas que con amor aportaron sus conocimientos sobre la cocina y se encargaron de la preparación de los alimentos.

Y como símbolo fuerte de resistencia, se convirtió en un instrumento político que incomodó a las personas que estaban en desacuerdo con el Paro, a la fuerza pública y al mismo gobierno.

Personas de otros sectores pedían que retiraran la olla comunitaria porque, según ellos, atraía personas no gratas que hacían inseguro el sector, además de mantener el bloqueo durante más tiempo. El 19 de junio la fuerza pública desmontó la olla comunitaria que se estaba elaborando en el sector, tirando toda la comida al suelo. Este hecho fue altamente criticado por la bajeza de la acción, pues en un pueblo que sufre hambre, botar la comida es un agravio. También, algunas personas organizaron una olla comunitaria para la policía, con la pretensión de mostrar el apoyo que ellos también tenían, lo que dejó en claro, una vez más, que la olla comunitaria representó resistencia de muchas maneras.

Los diferentes actores también resaltan el valor cultural de la limpieza y embellecimiento, a través de murales artísticos, que se dio durante los días de bloqueo debajo del puente de La Luna y que se han logrado mantener con jornadas de limpieza que se realizan de manera constante. Esto ha logrado dar un aspecto más agradable al sector en términos estéticos y de salubridad.

- Durante el Paro Nacional 2021 en el sector La Luna se adoptó un léxico característico, el cual sigue siendo utilizado en la actualidad por la ciudadanía caleña para diferenciar lugares y/o grupos de personas,

entre los que podemos mencionar: “URC La Luna”, “gente de bien” y “renacer de La Luna”, “resistencia”.

- Los medios de comunicación jugaron un papel muy importante en el Paro Nacional y especialmente en La Luna. Pues, si bien informaban sobre la situación, la manipulación del contenido, la saturación de información y la falta de conocimiento para verificar la veracidad de lo que se compartía, llevaron a generar pánico en la población y de esa manera, hacer más fácil la criminalización de la protesta social, dejando a un lado la importancia social y cultural que a través de la historia, las protestas han tenido para generar cambios en la sociedad.
- Aunque económicamente el sector de La Luna se vio afectado por el bloqueo que se mantuvo durante el Paro Nacional 2021, además de los saqueos y daños a distintos locales comerciales, con las entrevistas a los comerciantes se pudo determinar que en el sector se venía presentando un fenómeno de baja en las ventas, viéndose poco concurrido. Sumado a esto, las restricciones tomadas frente al COVID-19 para los establecimientos comerciales, ahondaron la problemática.

Sí, el paro provocó afectaciones económicas, inicialmente, sin embargo, también ha sido utilizado por los mismos comerciantes, luego del reconocimiento que tuvo La Luna en medios nacionales e incluso internacionales, como un motivo para centrar las actividades de reactivación económica en la Luna.

Como resultado de esta reactivación económica se han levantado empresas que estuvieron a punto de cerrar, como el Hotel La Luna y las estaciones de servicio de gas y gasolina o negocios como Domino's Pizza. Además, se han creado nuevas empresas de todo tipo como discotecas, licoreras, veterinarias, puestos de comidas rápidas, entre otros. Sumado a esto, las dos últimas versiones de la Feria de Cali se

han realizado en la autopista Sur Oriental, iniciando en el puente de La Luna, lo que tiene un impacto positivo respecto a lo económico.

- Las perspectivas de los comerciantes del sector respecto a los daños y saqueos durante el Paro Nacional coinciden en que estos fueron perpetrados por lo que ellos llaman “vándalos”, a los cuales logran diferenciar de los manifestantes, siendo estos últimos con los que, por el contrario, crearon relaciones de apoyo para proteger sus negocios.
- El Paro Nacional 2021 en el sector La Luna de Santiago de Cali generó diferentes perspectivas entre vecinos, comerciantes y simpatizantes del movimiento social como producto de los efectos sociales, económicos y culturales de la protesta social: demostró que no existió un choque frontal amigo – enemigo entre actores, lo que no niega que haya momentos de tensión.

Pueden identificarse tres momentos de la relación entre comerciantes y manifestantes: solidaridad, negociación, defensa.

En el primer momento, se pueden destacar las acciones en las que los comerciantes apoyaron económicamente o con insumos de diferentes categorías a los manifestantes para el desarrollo de actividades como la olla comunitaria o durante enfrentamientos cuando les proporcionaban implementos de seguridad.

En el segundo momento, se puede decir que fue cuando el gobierno nacional anunció que retiraría el proyecto Ley de Seguridad Sostenible, pero diferentes organizaciones del Paro y las personas en general decidieron mantener los bloqueos debido a la necesidad de visibilizar la violencia que hubo por parte de la fuerza pública, para que los hechos de represión no quedaran impunes. Además de que aún se mantenían en pie otras reformas, por lo que los comerciantes sintieron que la

permanencia de los bloqueos afectaría aún más su economía, por tanto, manifestaron su inconformidad a los manifestantes, quienes les propusieron acuerdos.

En el último momento, los manifestantes ayudaban a proteger los negocios para que no fueran vandalizados o saqueados por las personas externas a la manifestación.

En cuanto a la relación entre vecinos y manifestantes, se pudo evidenciar la identificación y apoyo debido a la fuerte violencia ante la cual estaban expuestos los manifestantes, algunos vecinos del sector les brindaron refugio e implementos de seguridad. A cambio, los manifestantes brindaban seguridad por medio de la primera línea, así los vecinos podían participar de las actividades artísticas, pedagógicas y culturales en torno al Paro, sin resultar lastimados en caso de algún ataque de la fuerza pública.

- Sin duda alguna, quienes se vieron involucrados en cada uno de los aspectos del paro en La Luna fueron los manifestantes, por lo que podemos concluir que son los protagonistas del Paro Nacional 2021 en el sector. Pues ellos y ellas se relacionaron con vecinos, comerciantes y la fuerza pública, crearon o ayudaron a promover cada una de las actividades artísticas o culturales que se organizaron en torno al Paro, fueron los principales afectados por las violaciones de Derechos Humanos que se perpetraron por el gobierno nacional a través de la fuerza pública y/o por civiles armados y personas malintencionadas.
- Las perspectivas de vecinos, comerciantes y manifestantes sobre los efectos económicos, sociales y culturales asociados al Paro Nacional 2021 en el sector La Luna de Santiago de Cali coinciden en términos de:

Con las entrevistas quedó en evidencia que eran completamente reales muchas de las distintas denuncias hechas por ciudadanos sobre personas que no estaban protestando sino delinquiendo. Pues a pesar de que en la manifestación cualquier persona era bienvenida, sí hubo casos en los que la intención de algunas personas no era hacer uso del derecho a la protesta, sino el de provocar caos.

Para cada uno de los actores entrevistados, la protesta social no solo era importante, sino necesaria debido a las problemáticas que el país venía atravesando y el mal manejo que el gobierno Duque le estaba dando a dichas situaciones. Esta percepción empezó a cambiar de manera gradual, cuando la protesta comenzó a extenderse.

La violencia perpetrada por el ESMAD fue otro asunto ante el cual se dio un consenso respecto a las perspectivas de los actores. Pues cada persona entrevistada manifestó que la dureza con la cual fueron tratados los manifestantes fue una clara violación a la integridad física y psicológica, que también afectó a comerciantes y vecinos al tener que presenciar durante tantos días hechos tan lamentables.

- La comunidad vecina evidencia la emergencia de emociones y sentimientos con mucha fuerza, pues si se tiene en cuenta que el hogar es el refugio de cada familia del sector, y al ver los hogares en medio de un ambiente hostil, afloraron emociones como el miedo, la intranquilidad, la zozobra, la angustia. Sentimientos que tuvieron que permanecer durante los meses más duros del paro. Este hecho desencadenó enfermedades como la ansiedad, de acuerdo con los testimonios de las familias que habitan en el sector La Luna.

Figura 24. El “Renacer de la Luna”.



Figura: toma propia. 9 de febrero de 2023.

5 BIBLIOGRAFÍA

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. El Paro Nacional 2021: Lecciones aprendidas para el ejercicio del derecho de reunión pacífica en Colombia. 27 May 2022.

ÁLVAREZ, Adolfo. El Paro nacional del 2021 en Colombia: estallido social entre dinámicas estructurales y de coyuntura. La relevancia de la acción política y del diálogo en su desarrollo y transformación. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social, (33), 1-12

ARCHILA, Mauricio. EL PARO CÍVICO NACIONAL DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1977. Un ejercicio de memoria colectiva. Revista de Economía Institucional, vol. 18, n.º 35. 2016.

ARCHILA, Mauricio. Protestas, movimientos sociales y democracia en Colombia (1975-2007). Bogotá.

ARCHILA, Mauricio. Colombia en el cambio de siglo: actores sociales, guerra y política. Nueva Sociedad; Caracas Tomo 182. 2002. p. 76-89.

ARCINIEGAS, Yurany. Colombia: Duque retiró polémica reforma tributaria, pero busca nuevo proyecto "fruto de consensos". France 24. 05 de mayo de 2021.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE COLOMBIA. Constitución política de Colombia. 1991.

BARRETO-Lugo, J. L., Álvarez Lozano, M. y Jiménez-Flórez, M. H. (2020). Barras de fútbol: Espacios de construcción de identidades en la ciudad de Cali

Colombia. En: Jiménez-Flórez, M. H. y Ordóñez, E. J. Construcción de Paz y Convivencia: Investigaciones y reflexiones desde la psicología (pp. 161-187). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

BBC NEWS. Concluye marcha contra el proceso de paz con las FARC en varias ciudades de Colombia. 13 de diciembre de 2014.

BBC NEWS MUNDO. En Cali fue derribada la estatua del fundador de la ciudad, el español Sebastián de Belalcázar. Paro nacional en Colombia: miles de personas marchan en protesta por la reforma tributaria en medio de un grave repunte de casos de coronavirus. 28 de abril de 2021.

BLANCO, Fernando de Jesús. El socavamiento del derecho a la protesta en Colombia, a través de su regulación restrictiva y de la represión sustentada en el miedo. Bogotá. 2021.

BOTERO, Felipe. Paro Nacional en Colombia. Cali: Una historia de participación ciudadana y violencia. The Global Initiative Against Transnational Organized Crime. Julio de 2021.

CAICEDO, John y ARIAS, Jenny. Genocidio contra la Oposición en Colombia. Matanza de Personas Líderes Sociales y Defensoras de los DDHH. 3 de abril de 2020.

CARACOL RADIO CALI. La minga en Cali retiene a los presuntos autores de disparos en el sector de la Luna. 8 de mayo de 2021.

CÁRDENAS. Eduardo. Renombrar el mundo para cambiarlo. Razón Pública, para saber en serio lo que pasa en Colombia. Junio de 2021.

CCEEU. Hambre y Guerra: El Legado del Aprendiz. Balance del último año del gobierno de Iván Duque Márquez. Bogotá. Junio de 2022. p 20, 21.

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES (CUT). Uno de los Flyer de invitación a parar el 28 de abril. Publicado el 5 de abril del 2021. Obtenida de: https://twitter.com/cutcolombia/status/1379078867831373825?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1379078867831373825%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.elespectador.com%2Feconomia%2Fconvocan-a-paro-nacional-el-28-de-abril-por-proyecto-de-reforma-tributaria-article%2F

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. 2013, Citado por RÍOS, Jerónimo. El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, año 19, nº 38. Segundo semestre de 2017. Pp. 593-618.

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL INTEGRADA Comuna nueve. Plan de Desarrollo Estratégico Comuna Nueve. 2004-2008.

CEPAL. Citado por Coordinación Colombiana Europa Estados Unidos (CCEEU). Hambre y Guerra: El Legado del Aprendiz. Balance del último año del gobierno de Iván Duque Márquez. Bogotá. Junio de 2022. p. 20.

CCEEU. Hambre y Guerra: El Legado del Aprendiz. Balance del último año del gobierno de Iván Duque Márquez. Bogotá. Junio de 2022. p. 27.

CINEP. La protesta social 2002-2008: en cuestión las políticas públicas de Uribe Vélez. Bogotá. 2009.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Protesta y Derechos Humanos. Estándares sobre los derechos involucrados en la protesta social y las obligaciones que deben guiar la respuesta estatal. 2019. p. 11.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 599 de 2000.

CUERVO, Sergio. Dos ciudades de Colombia están en el ranking de las 50 más peligrosas. RCN Radio. Bogotá, 22 de abril de 2021.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE), Citado por CCEEU.

DÍAZ, Héctor. Comentarios para una historia crítica del presente: el Paro Nacional de abril de 2021 en Colombia como acontecimiento. Revista Cambios y Permanencias. Vol.12, Núm. 1, pp. 619-645. Colombia. Mayo de 2021.

EL ESPECTADOR. La censura digital, el paro nacional y lo que dijo la CIDH sobre el Internet. 7 de julio de 2021.

EL PAÍS. Alertan de falsas retransmisiones con videos viejos de protestas en Cali. 13 de mayo de 2021.

EL PAÍS. Agente del CTI muerto en La Luna no cumplía ninguna labor, estaba de descanso": Fiscal. 28 de mayo de 2021.

ESPAÑA. Manifestante Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

EL NUEVO SIGLO. Marchas: prueba de fuego para nuevos protocolos policiales. Bogotá. 21 de septiembre de 2021.

ESPINA, Sofía. La muerte de Dilan Cruz, en medio de protestas en Colombia, fue "violenta" y un "homicidio", dice Medicina Legal. CNN Noticias en español. 28 de noviembre de 2019.

FACEBOOK. Flyer invitación Universidad pal barrio. Disponible en:
<https://www.facebook.com/people/Universidad-pal-Barrio/100084388146773/>

FERNÁNDEZ, Roberto. El Desconcierto. Qué es y qué expresa la Primera Línea. 20 de diciembre de 2019. Chile. Disponible en:
<https://www.clacso.org/que-es-y-que-expresa-la-primera-linea/>

Foto Especial para CARACOL RADIO. Enfrentamientos entre manifestantes y el ESMAD el 03 de mayo de 2021 en el sector La Luna. Disponible en:
https://caracol.com.co/emisora/2021/05/04/cali/1620085261_308771.html

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. ¿Cómo se rige la protesta pacífica en Colombia? El ejercicio y la garantía de un derecho fundamental. Bogotá. 2018. p. 7-11.

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. Citado por GONZÁLEZ, Alexandra. Un año de inconformidad. Así le fue a la protesta social durante el primer año del Gobierno de Iván Duque. Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos.

GALEANO, María. Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Medellín, junio de 2004.

GOV.CO. Alcaldía de Santiago de Cali. Feria Comercial de “Amor y Amistad” ayudará a la reactivación económica del sector de La Luna. Cali, Colombia. Septiembre del 2021.

GOV.CO. Portal Web Alcaldía de Santiago de Cali. Cali acompaña a los migrantes venezolanos. 24 de febrero de 2022. Cali, Colombia.

GRANADA, James. Acción colectiva y oportunidades políticas en escenarios de políticas públicas. Estudios Políticos, 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. 2012. (pp. 76-97).

INDEPAZ y TEMBLORES ONG. Cifras de violencia en el marco del Paro Nacional 2021. Junio de 2021.

INDEPAZ y TEMBLORES ONG. Cifras de violencia en el marco del Paro Nacional 2021. Junio de 2021. Gráfico de elaboración propia.

INFOBAE. MinDefensa asegura que se duplicaron las protestas sociales durante el actual gobierno. Infobae. 5 de noviembre de 2020.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES (IEPRI). Lo que hemos aprendido con el Paro. Y lo que falta por aprender. Universidad Nacional de Colombia. (22 de enero de 2020). Disponible en: <http://iepri.unal.edu.co/1/post/conversatorio-lo-que-hemos-aprendido-con-el-paro-y-lo-que-falta-por-aprender/>

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Protesta Social y Derechos Humanos: Estándares Internacionales y Nacionales. Santiago de Chile. Diciembre de 2014

ISABEL. Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

JARAMILLO, Jaime. El problema de la causalidad en las ciencias sociales. Revista de economía institucional, vol. 6, N°. II. 2004. p, 235.

JUAN CAMILO. @JUANCAELBROKY. Video disponible en: <https://twitter.com/JUANCAELBROKY/status/1389388792587595785>

JULIÁN. Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

JULIÁN. Manifestante Sector la Luna, Cali, Colombia, 2022.

KIENYKE.COM. Minga Indígena detuvo a un hombre que al parecer disparó en La Luna en Cali. 8 de mayo de 2021.

LES OBSERVATEURS FRANCE 24. COLOMBIE: quartier La Luna, à Cali, le 3 mai 2021 (2). obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=iUmoE3hiPsk>

MARTINEZ, Miguel. El método etnográfico de investigación. 1996.

MURILLO, J. y MARTÍNEZ, C. Investigación etnográfica. Métodos de Investigación Educativa en Ed. Especial. 2010. p.10

NOTICIAS UNO COLOMBIA. Entrevista con familia de asesinado por agente del CTI que después murió linchado por la turba. 7 junio 2021. Video disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=yB3ET_hSB5Q

NOTICIAS UNO COLOMBIA. Fernando Londoño y Alejandro Ordóñez prometen volver trizas el acuerdo de paz. 2017. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=vIRJK2d84-8>

LEGARIA, Guillermo. The New York Times en Español. Miles de colombianos salieron a marchar en el nombre de la paz. 6 de octubre de 2016.

OBSERVATORIO COLOMBIANO DE FEMINICIDIOS. Feminicidios en Colombia en el año 2019. Medellín, Colombia. Marzo del 2020.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO POR LA PAZ. DE LA REFRENDACIÓN AL ACUERDO DEL COLÓN. El plebiscito, el Gran Diálogo Nacional, el Acuerdo Final y su refrendación. 2016.

Redacción BLU Radio. El turismo en Cali está a punto de viajar al más allá por el vandalismo y los bloqueos. 21 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.bluradio.com/blu360/pacifico/el-turismo-en-cali-esta-a-punto-de-viajar-al-mas-alla-por-el-vandalismo-y-los-bloqueos>

PERÉZ, J. y GARDEY, A. Definición de perspectiva. 2009.

PULZO. "Hay una campaña orquestada para crear terror", dice Peñalosa, y pide tranquilidad. 2019. Disponible en: <https://www.pulzo.com/nacion/penalosa-coincide-con-petro-hablar-campana-terror-toque-queda-PP804332>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Efecto. Disponible en: <https://dle.rae.es/efecto>.

RENDÓN, Jaime. Análisis de la Ley de Solidaridad Sostenible. Unisalle Noticias. 26 de abril de 2021.

REVISTA SEMANA. Habitantes de La Luna, en Cali, denuncian que se presentan ataques con armas de fuego contra manifestantes. 07 de mayo de 2021.

REVISTA SEMANA. Paro nacional: agente del CTI habría sido asesinado por linchamiento en Cali. 28 de mayo de 2021

ROBAYO, Luis. Fotógrafo y periodista de la AFP (Agence France-Presse), imágenes de la velación en La Luna el 05 de mayo citadas por VALENCIA, Luis. Así resiste la comunidad del Icbf los desmanes en La Luna. Periódico el País. Mayo 08 de 2021.

RODRIGUEZ, Edwin. La protesta social en el primer gobierno de Juan Manuel Santos. 2014. p. 233 – 281

RODRIGUEZ, Edwin. La MANE y el paro nacional universitario de 2011 en Colombia. CIENCIA POLÍTICA N° 14 JULIO-DICIEMBRE 2012. ISSN 1909-230X/PÁGS. 140-193.

TARROW, Sidney. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política, citado por LÓPEZ, Jairo. Op. Cit; p. 65

TARROW, Sidney. Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics, 3a. ed. Cambridge: Cambridge University Press. Citado por ALMEIDA, Paul. Movimientos sociales

La estructura de la acción colectiva. University of California Press, 2019. p. 25.

TERCEIRO, Jaime. Causalidad en ciencias sociales. Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Sesión 20 de enero de 2015. P. 193.

THE NEW YORK TIMES EN ESPAÑOL. Miles de colombianos salieron a marchar en nombre de la paz. 6 de octubre de 2016.

6 ANEXOS:

Formatos de entrevistas a los actores:



Perspectivas de vecinos, comerciantes y simpatizantes del movimiento social generadas por los efectos económicos, sociales y culturales asociados al Paro Nacional 2021 en el sector La Luna de Santiago de Cali.

Estudiantes: Angie Juliana Cifuentes Montoya

Adrián David Montoya Pavas

Fecha de la aplicación de la entrevista: _____.

Manifestantes.

1. ¿Cuál fue su situación laboral antes, durante y después del paro nacional?
2. ¿Qué tanta responsabilidad tuvieron los manifestantes en los daños a la propiedad privada y pública ocurridos durante el Paro? ¿Qué puede decir acerca de lo sucedido en el “Hotel La Luna”?
3. Algunos grupos de personas del sector se quejaron durante el paro debido a que no podían realizar sus actividades económicas con normalidad por los bloqueos, enfrentamientos entre la fuerza pública y los manifestantes y por la inseguridad que se estaba acrecentando en el sector. De acuerdo a lo anterior, ¿Considera que el Paro Nacional se justificaba a pesar de las afectaciones económicas que se estaban presentando en el sector?
4. ¿Durante el Paro Nacional usted o alguien cercano a usted vivió algún escenario de violencia? ¿Cómo fue?
5. ¿Qué sentimientos más comunes tuvo usted durante el paro nacional? ¿Qué le generaba esos sentimientos?
6. Según estadísticas nacionales el índice de pobreza en Colombia aumentó durante la pandemia del covid 19, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) informó en el mes de abril del 2020 que “el porcentaje de pobreza monetaria en el país aumentó un 19 % en el 2020 hasta situarse en 42,4 %, lo que se traduce en un incremento de 3,5 millones de personas que no tienen los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas”. Sin embargo, muchas personas responsabilizan a los acontecimientos del Paro Nacional sobre el aumento de la pobreza. ¿Qué piensa al respecto?
7. Según RCN radio en un listado publicado por la ONG Seguridad, Justicia y Paz en el mes de abril del año 2021 reveló que en este “se tiene en cuenta el índice delictivo y de homicidios en las ciudades con más de

300.000 habitantes, las ciudades colombianas de Cali y Cúcuta permanecieron en este deshonroso ranking de las 50 ciudades más peligrosas del mundo”. A pesar que la publicación se realizó una semana antes de iniciar el paro, muchas personas aseguran que Cali antes de este acontecimiento no era tan insegura. ¿Usted considera verdadera o falsa esta aseveración? ¿Por qué?

8. ¿Pertenece usted a algún grupo social que se haya involucrado en el paro Nacional?
9. ¿Qué opinas sobre la forma en la que los medios de comunicación presentaron la información sobre los sucesos relacionados al Paro Nacional?
10. ¿Cómo se llevó a cabo la pedagogía callejera y/o las actividades de universidad pal barrio?
11. ¿Por qué la “Luna de la Esperanza”?
12. ¿Qué significado tienen los murales pintados en el puente de la Luna? ¿Cuál es el que más te impactó?
13. Durante el Paro Nacional se realizaron diferentes actividades en la Luna como: arengas, conciertos, ollas comunitarias, canelazos, cacerolazos, entre otras. ¿En cuál de las actividades mencionadas anteriormente usted participó? ¿Cuál de las actividades considera usted que es más atractiva para las personas que apoyan el movimiento social?

Consentimiento informado:

Acepto de manera voluntaria ser grabado mediante video o audio durante esta entrevista la cual se realiza con fines académicos.

Entiendo que la participación en esta investigación es voluntaria y no representa ningún riesgo para mí.



Perspectivas de vecinos, comerciantes y simpatizantes del movimiento social generadas por los efectos económicos, sociales y culturales asociados al Paro Nacional 2021 en el sector La Luna de Santiago de Cali.

Estudiantes: Angie Juliana Cifuentes Montoya

Adrián David Montoya Pavas

Fecha de la aplicación de la entrevista: _____.

Comerciantes.

1. ¿Cuál fue su situación laboral antes, durante y después del paro nacional?
2. ¿Durante el paro nacional, su sitio de trabajo se vio afectado por los saqueos y/o daños a la propiedad privada?
3. A causa de los bloqueos que se presentaron en distintas zonas de la ciudad se generó un desabastecimiento en algunos productos y/o servicios básicos ¿Como logró sobrellevar esa situación?
4. ¿Durante el Paro Nacional usted o alguien cercano a usted vivió algún escenario de violencia? ¿Cómo fue?
5. ¿Qué sentimientos más comunes tuvo usted durante el paro nacional? ¿Qué le generaba esos sentimientos?
6. Según estadísticas nacionales el índice de pobreza en Colombia aumentó durante la pandemia del covid 19, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) informó en el mes de abril del 2020 que “el porcentaje de pobreza monetaria en el país aumentó un 19 % en el 2020 hasta situarse en 42,4 %, lo que se traduce en un incremento de 3,5 millones de personas que no tienen los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas”. Sin embargo, muchas personas responsabilizan a los acontecimientos del Paro Nacional sobre el aumento de la pobreza. ¿Qué piensa al respecto?
7. Según RCN radio en un listado publicado por la ONG Seguridad, Justicia y Paz en el mes de abril del año 2021 reveló que en este “se tiene en cuenta el índice delictivo y de homicidios en las ciudades con más de 300.000 habitantes, las ciudades colombianas de Cali y Cúcuta permanecieron en este deshonroso ranking de las 50 ciudades más peligrosas del mundo”. A pesar que la publicación se realizó una semana antes de iniciar el paro, muchas personas aseguran que Cali antes de este acontecimiento no era tan insegura. ¿Usted considera verdadera o falsa esta aseveración? ¿Por qué?
8. ¿Qué opinas sobre la forma en la que los medios de comunicación presentaron la información sobre los sucesos relacionados al Paro Nacional?
9. Los murales son considerados alrededor del mundo como un arte visual que expresa diferentes mensajes como informativos, expositivos y de protesta. Durante el paro nacional manifestantes realizaron murales en el sector ¿Qué opina al respecto?
10. Durante el Paro Nacional se realizaron diferentes actividades en la Luna como: arengas, conciertos, ollas comunitarias, canelazos, cacerolazos, entre otras. ¿Se podría decir que algunas de estas actividades afectaban el comercio en este sector?



Perspectivas de vecinos, comerciantes y simpatizantes del movimiento social generadas por los efectos económicos, sociales y culturales asociados al Paro Nacional 2021 en el sector La Luna de Santiago de Cali.

Estudiantes: Angie Juliana Cifuentes Montoya

Adrián David Montoya Pavas

Fecha de la aplicación de la entrevista: _____.

Vecinos.

1. Durante el paro nacional se presentaron algunos daños materiales a la propiedad pública y privada ¿Usted se vio afectado?
2. A causa de los bloqueos que se presentaron en distintas zonas de la ciudad se generó un desabastecimiento en algunos productos y/o servicios básicos ¿Como logró sobrellevar esa situación?
3. A causa de los bloqueos que se presentaron en distintas zonas de la ciudad el sistema de transporte público presentó dificultades para su normal funcionamiento, sumado a esto, los vehículos particulares debían tomar muchas veces vías alternas prolongando sus trayectos ¿Usted se vio afectado para transportarse a su trabajo o a distintas zonas de la ciudad?
4. ¿Durante el Paro Nacional usted o alguien cercano a usted vivió algún escenario de violencia? ¿Cómo fue?
5. ¿Qué sentimientos más comunes tuvo usted durante el paro nacional? ¿Qué le generaba esos sentimientos?
6. Según estadísticas nacionales el índice de pobreza en Colombia aumentó durante la pandemia del covid 19, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) informó en el mes de abril del 2020 que “el porcentaje de pobreza monetaria en el país aumentó un 19 % en el 2020 hasta situarse en 42,4 %, lo que se traduce en un incremento de 3,5 millones de personas que no tienen los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas”. Sin embargo, muchas personas responsabilizan a los acontecimientos del Paro Nacional sobre el aumento de la pobreza. ¿Qué piensa al respecto?
7. Según RCN radio en un listado publicado por la ONG Seguridad, Justicia y Paz en el mes de abril del año 2021 reveló que en este “se tiene en cuenta el índice delictivo y de homicidios en las ciudades con más de 300.000 habitantes, las ciudades colombianas de Cali y Cúcuta permanecieron en este deshonroso ranking de las 50 ciudades más peligrosas del mundo”. A pesar que la publicación se realizó una

semana antes de iniciar el paro, muchas personas aseguran que Cali antes de este acontecimiento no era tan insegura. ¿Usted considera verdadera o falsa esta aseveración? ¿Por qué?

8. ¿Qué opina sobre la forma en la que los medios de comunicación presentaron la información sobre los sucesos relacionados al Paro Nacional?
9. Los murales son considerados alrededor del mundo como un arte visual que expresa diferentes mensajes como informativos, expositivos y de protesta. Durante el paro nacional manifestantes realizaron murales en el sector ¿Qué opina al respecto?
10. Durante el Paro Nacional se realizaron diferentes actividades en la Luna como: arengas, conciertos, ollas comunitarias, canelazos, cacerolazos, entre otras. ¿Usted participó en algún momento de estas actividades?